

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE GEOGRAFÍA

**“La Construcción Social de la Vulnerabilidad y el Desastre
en Comunidades Reubicadas”. El Caso de Juan de
Grijalva, Chiapas.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN GEOGRAFÍA

P R E S E N T A:

ALEJANDRO SERRANO SÁNCHEZ

ASESOR: DR. JOSÉ GASCA ZAMORA

MÉXICO, D.F.

Junio de 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Al fin me encuentro escribiendo la última etapa de este proyecto, me vienen tantas memorias y recuerdos, motivaciones y sentimientos, que espero no olvidar a ninguna de todas aquellas grandes personas que me apoyaron para que hoy esté cumpliendo el sueño de todo universitario, titularme. De antemano, muchas gracias a todas ellas.

Quiero agradecer y dedicar este trabajo en primer lugar a mi familia, a mi papá Alejandro, a mi mamá Luisa, a todos mis hermanos, Angélica, Verónica, Claudia, Cristina, Oscar y Abraham, y a mis abuelos, en especial a Maurilio y Ana María, que con sus consejos, cariño, amor y uno que otro regaño, han formado la persona que soy hoy. De corazón gracias.

Le agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México, por su gran labor y compromiso social, que engrandece a nuestra nación. Me enorgullece ser universitario.

Al colegio de Geografía y a todos mis profesores, que durante cinco años me enseñaron a observar, analizar y percibir el mundo que me rodea, para que desde mi profesión, participe en el mejoramiento de este gran país.

Al Dr. José Gasca, por su tiempo, consejos y por el apoyo que le brindó a este trabajo, así como por seguir apoyándome en mi formación académica que espero continúe.

A la Dra. Georgina Calderón, quien ha sido mi segunda asesora y una gran inspiración, por sus consejos, pláticas y comentarios que hicieron que este trabajo se formulara adecuadamente.

A mis sinodales, Dra. Georgina Calderón, Dr. Enrique Propin, Dra. Verónica Ibarra y Dra. Patricia Olivera, que a pesar de no contar con suficiente tiempo, aceptaron leer mi trabajo y enriquecerlo con sus comentarios.

A mi profesor de la preparatoria, Antonio Carbajal, quien resalto mi agrado por las ciencias de la tierra y en especial por la Geografía, Gracias por tu apoyo y enseñanza.

Un agradecimiento muy especial a Soledad, por toda esa gran ayuda, por esa paciencia en mis momentos de desesperación, por todos esos desvelos buscando información, por las discusiones que brindan el sentido de la tolerancia, por su cariño y apoyo incondicional, quien en verdad con su esfuerzo este trabajo se pudo terminar. Muchísimas gracias niña, te quiero.

A mis compañeros y amigos de carretera, por todos esos momentos de estudio y pláticas, por esas tardes de relajó y por esa amistad que nos ha hecho mejores personas. En especial, gracias David por todas esos días de clase, pláticas y consejos; Carlos por tus chistes y comentarios que en verdad me tranquilizaban en mis momentos de estrés; Aivar por tu gran apoyo en el trabajo de campo para complementar este trabajo, que sin pedir algo a cambio me ayudaste con esa gran labor; y Francisco por tu apoyo con los mapas y por trabajar horas extras un día antes de escribir estas palabras, espero seguir contando con su amistad por mucho tiempo más.

A los habitantes de Juan de Grijalva, grandiosas personas que a pesar de haber perdido familiares, hogar y su posesión más preciada que es la tierra, levantaron la frente para seguir adelante y apoyarme en mi trabajo, por sus pláticas en medio de la lluvia y con una buena taza de café, por esas largas pláticas con un nudo en la garganta y por todas las facilidades que me brindaron durante mi estancia en esas tierras tan hermosas. Gracias.

Espero me disculpen aquellas personas que no recordé en estas páginas, pero quiero que sepan que no existen las palabras para demostrar la enorme gratitud que siento y que deseo devolver. Muchas gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. El contexto teórico del estudio de los riesgos y desastres.....	5
1.1. Antecedentes del estudio de los riesgos y desastres.....	5
1.1.1. Enfoque de las ciencias naturales.....	7
1.1.2. Enfoque de las ciencias aplicadas.....	8
1.1.3. Enfoque de las ciencias sociales.....	9
1.2. Planteamientos teórico-conceptuales.....	13
1.2.1. El estudio de los desastres bajo el enfoque social.....	13
1.2.2. Las reubicaciones involuntarias como generadoras de vulnerabilidad social.....	19
1.2.3. Definiciones básicas.....	26
1.2.3.1. Desastre.....	26
1.2.3.2. Vulnerabilidad.....	27
1.2.3.3. Riesgo.....	30
1.2.3.4. Peligro.....	32
1.2.3.5. Reubicación.....	33
1.3. Modelos de construcción social de la vulnerabilidad y el desastre.....	35
1.3.1. Modelo de “Presión y Liberación”.....	36
1.3.2. Modelo de “Acceso a Recursos”.....	42
CAPÍTULO 2. La construcción social de la vulnerabilidad en Juan de Grijalva.....	48
2.1. Espacio-tiempo en Juan de Grijalva.....	48
2.2. Transformación del medio natural y social.....	53
2.2.1. Causas de fondo.....	54
2.2.1.1. Un breve periodo precolonial.....	54
2.2.1.2. A la llegada de los españoles.....	59
2.2.1.3. La Independencia de México y la anexión de Chiapas a la República.....	62

2.2.1.4. La Revolución Mexicana y la reforma agraria en Chiapas.....	68
2.2.2. Presiones dinámicas y condiciones inseguras.....	82
2.2.2.1. Expresión del sistema económico y político en el entorno actual.....	82
2.2.2.2. El espacio riesgoso social y natural.....	94
2.2.2.3. Acción gubernamental y marginación.....	102
CAPÍTULO 3. Medidas de reconstrucción para disminuir la vulnerabilidad.....	106
3.1. El papel de los órganos gubernamentales en caso de desastres.....	106
3.2. El programa chiapaneco de “Ciudades Rurales Sustentables”....	112
3.2.1. Panorama general de las CRS.....	113
3.2.2. Perspectivas a futuro.....	118
3.3. Estrategias en proyectos de reubicación y reducción de desastres.....	120
3.3.1. Estudio multidisciplinario y participación popular.....	120
3.3.2. Integración a los proyectos de desarrollo económico.....	127
3.3.3. Reducción del riesgo de desastres.....	129
3.4. Construcción de infraestructura en el marco del modelo actual de desarrollo.....	132
3.4.1. El sector eléctrico en México y el uso de energías alternativas para la generación eléctrica.....	133
3.4.1.1. Energía eólica.....	136
3.4.1.2. Energía solar.....	137
3.4.2. Energías alternativas versus hidroeléctricas.....	139
CONCLUSIONES.....	143
BIBLIOGRAFÍA.....	148

INTRODUCCIÓN.

A través del tiempo, los seres humanos han experimentado una serie de manifestaciones naturales, que forman parte de su entorno y cosmovisión del mundo que le rodea, con las cuales ha tenido que aprender a convivir, aprovechando lo que le beneficia y dándole el calificativo de “recurso”, en sentido contrario, se ha enfrentado a aquello que le perjudica, calificándolo como “amenaza”. Siendo que la naturaleza claramente es neutra, la cual solo se expresa y se manifiesta conforme a ciertos principios de organización, no podemos decir que ella sea buena o sea mala, la naturaleza sólo es y forma parte de los procesos de desarrollo de nuestro planeta, en este sentido, la calificación que le demos, en términos de recurso o amenaza, dentro de las sociedades humanas contemporáneas, resulta un concepto eminentemente social.

Las sociedades, a causa de diversos factores, han ido perdiendo cierta capacidad de afrontar los fenómenos “naturales” que considera amenazas, desencadenando en muchas ocasiones lo que conocemos como “desastres”, que para la época reciente se han convertido en parte del perfil de cualquier sociedad humana sobre el planeta.

De esta manera, el tema de riesgo, desastre y vulnerabilidad se ha abordado prácticamente desde la aparición del ser humano, se estudia por diferentes ciencias y ramas del conocimiento, las cuales han elaborado un entramado de conceptos y teorías que para tratar de remediar la aparición de estos sucesos y los daños que se generan. Sin embargo, actualmente la mayor parte de la investigación se ha orientado a explicar la génesis de los fenómenos naturales y las formas en las que impactan sobre las sociedades. Las soluciones se han inclinado hacia la utilización de tecnología con el propósito de repeler o amortiguar los efectos que generan estos mismos fenómenos. A pesar del avance tecnológico y de la enorme investigación propia de las ciencias físicas y naturales, el número de desastres ha aumentado considerablemente en las últimas décadas.

Por su parte, la rama de las ciencias sociales, y en especial de la Geografía, han abordado el tema, tratando de explicar el origen de los desastres a partir de procesos de generación de vulnerabilidad social, pues, a diferencia de las ciencias naturales, se concibe a los desastres como el resultado de procesos adversos que yacen en las esferas económica, política, social y ambiental, que

se han desarrollado a lo largo del tiempo, los cuales crean condiciones de inseguridad por la construcción de espacios “riesgosos” y de vulnerabilidad social, que al combinarse en tiempo y espacio con un fenómeno natural, producirán un desastre.

Bajo esta óptica en los últimos años se ha emprendido el análisis de los procesos que disminuyen la vulnerabilidad y la ocurrencia de desastres, encontrándose que el desarrollo, en todas sus modalidades, debería promover la reducción de las causas que generan los desastres. Sin embargo, una constante a nivel mundial es que son los propios procesos de desarrollo los que están exacerbando la vulnerabilidad de las sociedades y su posterior sufrimiento de situaciones de desastre. De esta manera, en el mundo se ha venido dando una tendencia donde los Gobiernos consideran que para generar el desarrollo económico, social y humano en sus territorios es necesaria la construcción de grandes obras de infraestructura física, tales como carreteras, aeropuertos y presas hidroeléctricas, en el caso de estas últimas, el tema de la reubicación de población es de especial interés debido al gran número de comunidades desplazadas y relocalizadas, así como de los impactos ambientales, sociales y económicos que generan las mismas obras, lo que nuevamente nos lleva a procesos de desarrollo de vulnerabilidad y riesgo.

Bajo esta idea es que surgió la presente investigación, que considera que los mismos proyectos de reubicación forman parte de los propios procesos de desarrollo de vulnerabilidades debido a los efectos adversos que generan. Problemas como el empobrecimiento, la aculturación, salud pública, migración, exclusión y marginación, son resultados característicos de los reacomodos, por lo tanto ellos se consideran como procesos altamente generadores de vulnerabilidad y riesgo, situación que se ha comprobado en la mayoría de las experiencias registradas en nuestro país.

Además de las reubicaciones, otros elementos que contribuyen a determinar el grado de vulnerabilidad de una sociedad se encuentra en las actividades económicas de población de bajos ingresos, que en muchas ocasiones no alcanzan a cubrir las necesidades básicas y no cuentan con recursos necesarios al momento de resistir el impacto de un fenómeno natural; la religión, que ha eliminado los valores tradicionales, culturales y simbólicos de centenares de comunidades, con lo cual se ha perdido el conocimiento de respuesta ante situaciones de emergencia; las formas y técnicas de producción, sobre todo con la sobreexplotación de ciertos

recursos; las políticas públicas, las cuales en su mayoría sólo han beneficiado a los grupos de poder; la degradación ambiental, que lleva a la pérdida de recursos necesarios para la vida; la marginación; la ausencia de servicios básicos; el analfabetismo; la falta de instituciones y preparación ante la aparición de situaciones de emergencia; todos son procesos de generación de vulnerabilidad y desastres, que pueden tener un origen histórico.

Estos elementos forman parte del interés en el presente trabajo que se orienta hacia el análisis de una situación de desastre vivida en la comunidad de Juan de Grijalva, ubicada en el estado de Chiapas, la cual presenta, en diferentes sentidos, los impactos negativos descritos anteriormente. Con este estudio de caso se propuso abordar los procesos que generan vulnerabilidad y, a la vez que permiten proponer medidas de reducción de la vulnerabilidad, del riesgo y de desastre, poniendo énfasis en lo referente a los procesos de reubicación y la posible solución de los problemas generados por ellos.

Para tal efecto, el presente trabajo se organizó en tres capítulos. En el primero de ellos se aborda lo relacionado a las bases teóricas respecto a la discusión de las formas en las que se concibe el riesgo-desastre y sus posibles soluciones. Asimismo, se discuten los diferentes modelos que existen sobre el desarrollo de la vulnerabilidad y el desastre, con el propósito de tener un marco metodológico que nos permita entrar al análisis del estudio de caso.

En el segundo capítulo se aborda el estudio de caso en particular, según lo estipulado en los modelos previamente analizados. En este se plantea el análisis histórico que permite describir y comprender las condiciones presentes y los factores que intervienen en la construcción social de la vulnerabilidad y el riesgo para Juan de Grijalva, así como la forma en que estos desencadenaron en una situación de desastre, propiciada en gran medida por un modelo de desarrollo orientado en la construcción de obras de infraestructura.

Por último, en el tercer capítulo se realiza un análisis de las medidas que parecen pertinentes para la reducción de los impactos adversos generados por la implementación de proyectos de reubicación, así como en otros rubros relacionados con la reducción del riesgo de desastre, con la prevención, mitigación y preparación ante los desastres; en este mismo apartado se considera la propuesta de utilización de nuevas fuentes de energía para satisfacer la demanda energética que requieren diversas comunidades de nuestro país, sujeto a un modelo de producción capitalista, que si bien no

resuelve el problema de fondo, ayuda en la resistencia, sobrevivencia y recuperación de la manifestación de un desastre y a que los daños y muertes que producen sean menores.

CAPÍTULO 1. El contexto teórico del estudio de los riesgos y desastres.

1.1. Antecedentes del estudio de los riesgos y desastres.

“El hombre como el resto de los seres vivos, se encuentra sometido en cierta medida al medio natural que lo rodea. Es precisamente la naturaleza, tanto viviente, como inanimada la que proporciona los elementos necesarios para la existencia de las sociedades humanas, al tiempo que lleva consigo toda una gama de amenazas, dificultades e incluso peligros, contrarios al bienestar del hombre y, a veces, a su propia supervivencia”.

Francisco Calvo García-Tornel 1984.

Las primeras reflexiones y estudios sobre el tema de los riesgos y desastres, y de cómo estos afectan las actividades y relaciones de la sociedad surgen en Estados Unidos a principios del siglo XX. Es importante mencionar que para este entonces, los estudios de las causas físicas de fenómenos y peligros naturales estaban bastante desarrollados por especialistas de las ciencias naturales.

Dichos estudios fueron llevados a cabo debido a la necesidad de ocupar y aprovechar diversas cuencas fluviales para la introducción de agricultura, asentamientos humanos, producción de energía, etc., las cuales eran frecuentemente inundadas (Aneas de Castro, 2000: 1). Es por esta razón que la bibliografía que existe sobre el tema muestra la preocupación y el interés por la correcta administración de los recursos, de una preocupación eminentemente práctica (Calvo, 1984: 2).

Para 1936 se inician las obras de acondicionamiento de diversos ríos estadounidenses, con la construcción de presas, diques y diversas obras de ingeniería para prevenir las inundaciones, sin embargo este hecho llamó la atención de diversos geógrafos quienes cuestionaron la importancia puesta a soluciones estrictamente de tipo técnico y esbozaron la posibilidad de soluciones alternativas (White, 1942; Kollmorgen, 1953; en Calvo, 1984: 2). Los resultados que arrojaron las investigaciones sobre este hecho mostraron que las inversiones y obras hechas en las cuencas no habían eliminado los peligros, y más aun, estos persistían y aumentaron (White et al., 1958, en Calvo, 1984: 2).

Si bien estos fueron los primeros acercamientos de las ciencias sociales al estudio de los riesgos y desastres, se siguió observando el interés puesto en estudios sobre la génesis de los fenómenos naturales, su ocurrencia y pronóstico (Hewitt, 1983: 4), así como estudios de vulnerabilidad desde un enfoque de tipo técnico hacia la fragilidad de los elementos expuestos a ciertos fenómenos naturales (Cardona, 2001). En otras palabras, inicialmente el énfasis se dirigió hacia el conocimiento de los fenómenos naturales tanto en el ámbito de la investigación, como académico de quienes generaron las primeras reflexiones sobre el tema (Cutter, 1994).

Debido al gran número de investigaciones, desde el enfoque de las ciencias naturales y de ingeniería, fue que rápidamente tuvieron su inserción en los gobiernos, institucionalizándose en la toma de decisiones y políticas públicas. Este hecho es criticado por Hewitt (1983) en su documento titulado “La Idea de la Calamidad en la Era Tecnocrática”, donde además de llamarle a este enfoque “Geofiscalista”, por entender al fenómeno natural como agente “activo” de los desastres, lo introduce en un contexto que él lo llama “Tecnocrático”, donde la solución a los desastres se encuentra en la tecnología en obras de ingeniería (Hewitt, 1983).

A partir de lo anterior, los investigadores del área de las ciencias sociales empiezan a gestar un nuevo enfoque para el estudio de los riesgos y desastres tomando como eje medular el estudio de la “Construcción Social de la Vulnerabilidad” o “Construcción Social del Riesgo” (Hewitt, 1997). Así, una de las aproximaciones descritas para este enfoque, es que se entiende a los fenómenos naturales como elementos de un ecosistema en el cual vive y se desarrolla el hombre, por tanto debería adaptarse a ellos (Cardona, 2001).

Este enfoque social de los desastres se contrapone al llamado enfoque “Geofiscalista”, abordado en los trabajos de las ciencias naturales y ciencias aplicadas como la ingeniería, que han dirigido conciente o inconscientemente la idea de que los desastres son producto de extremos de la naturaleza, haciendo impacto sobre una sociedad neutra o inocente (Hewitt, 1983). Esta idea se refleja al observar como se expresa la población al referirse a los sismos, huracanes, inundaciones, etcétera, como “Desastres Naturales”, de esta manera se tiene la noción de que son eventos que no se pueden evitar, porque al final de cuentas son actos de la naturaleza o incluso de Dios (Lavell, 1993; en Lavell, 2000: 4).

Hasta este punto nos hemos referido a los antecedentes de los estudios de los riegos y desastres, y tal como lo describe Cardona (2001), cómo se ha abordado el tema desde tres enfoques diferentes, el de las ciencias naturales, el de las ciencias aplicadas y el de las ciencias sociales (Cardona, 2001). A continuación, trataremos de esbozar los tres enfoques para su mejor comprensión.

1.1.1. Enfoque de las ciencias naturales.

“Terremotos y maremotos, tormentas y huracanes, erupciones volcánicas, incendios, inundaciones, sequías, heladas, aludes, epidemias o combinación de ellos, son fenómenos naturales relacionados con el concepto de desastres naturales, los cuales son derivados de la acción de las fuerzas naturales” (Geissert, 2005: 39). Esta es la introducción a un artículo de la revista “Ciencia y Desarrollo” titulado “Fenómenos y Desastres Naturales”. Como se observa la denominación “Desastres Naturales” es muy común en la literatura de éste enfoque y es utilizada para referirse a la ocurrencia de fenómenos severos de la naturaleza. Asimismo, se considera que los desastres son producto directo de la dinámica del planeta, por lo tanto, son naturales (Longoria, 2006).

Estas afirmaciones conllevan a la idea de que los fenómenos, al ser producto directo de la dinámica del planeta, no se pueden evitar, por lo que las personas, y más aun cuando son religiosas, tienden a la resignación (Cardona, 2001).

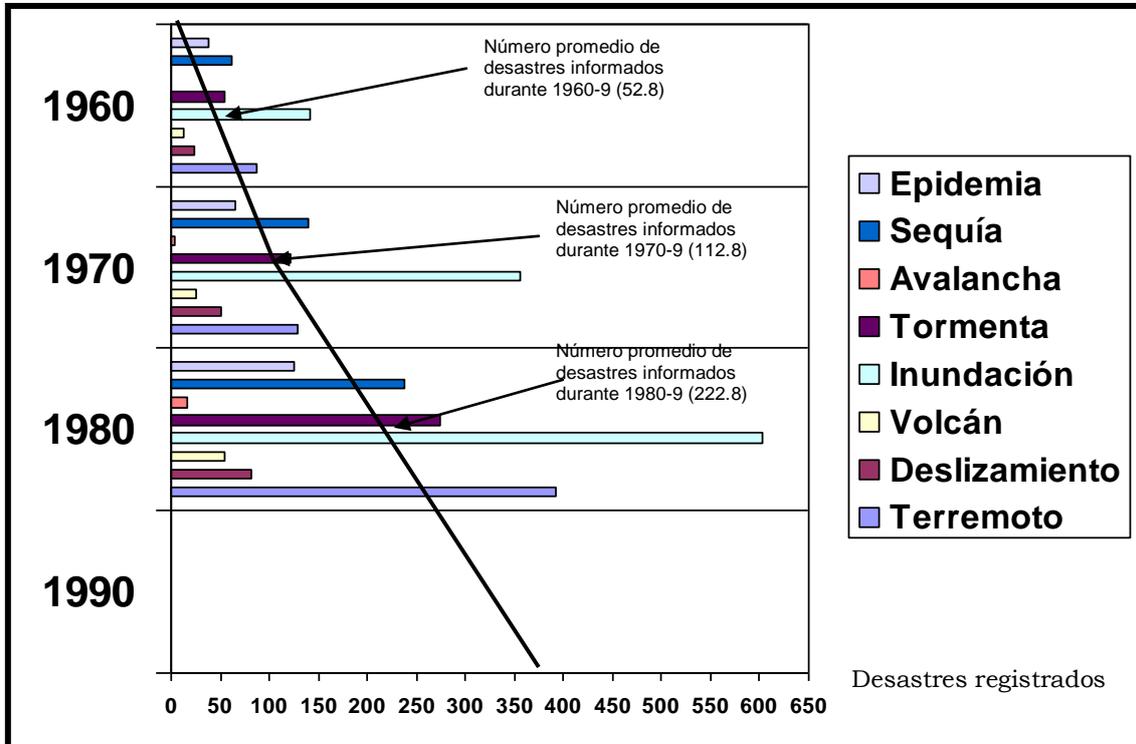
El enfoque de las ciencias naturales ha logrado insertarse en el ámbito legislativo, donde se les llega a considerar a los fenómenos naturales como “actos fortuitos” o de “fuerza mayor” (Cardona, 2001: 4), en el caso de la legislación inglesa se les denomina “actos de Dios”.

El aporte de las ciencias naturales al estudio de los riesgos se ha enfocado al pronóstico de la ocurrencia de los fenómenos naturales, mediante la utilización de sensores y sistemas de alerta, los que han podido salvar miles de vidas. En este sentido, los avances realizados en la estimación de riesgos ha sido muy importante.

Sin embargo, a este enfoque se le puede hacer una crítica debido a que no ha podido explicar como en la actualidad, con grandes avances en la ciencia y la tecnología, el número de desastres a nivel mundial se ha incrementado en los últimos años, esto de acuerdo con estadísticas realizadas por el Centro de

Investigación de Epidemiología de Desastres (CRED). Este argumento no encuentra, en los últimos 50 años, ningún cambio general climático o geológico que lo explique adecuadamente (Calderón, 2001).

Gráfica 1
Incremento de los desastres a nivel mundial (1960-1989)



Fuente: Centro de Investigaciones de Epidemiología de Desastres (CRED), 1991; en Blaikie et al, 1996: 37.

La figura anterior muestra el número de acontecimientos que se han informado como desastres en el periodo de tiempo que va de 1960 a 1990. Se observa un aumento en el número de desastres de más de 300%.

1.1.2. Enfoque de las ciencias aplicadas

En este enfoque se da especial énfasis en la vulnerabilidad de los elementos expuestos de un sistema. Aquí el daño se atribuye a la vulnerabilidad de dichos elementos del sistema, así como también, a la severidad del fenómeno natural, esta perspectiva favoreció una concepción del riesgo y del desastre más completa, más no global (Cardona, 2001: 5).

En dicho enfoque, la tecnología juega un papel principal debido a que el conocimiento y técnica que se le invierte, brinda seguridad y confiabilidad. Visto de esta manera, las propiedades físicas de diferentes materiales como la elasticidad, la fragilidad e incluso la ductilidad juegan un papel importante en

la respuesta o capacidad de una estructura u objeto expuesto ante el impacto externo de un fenómeno natural.

Se hace notar la relación que guardan los elementos expuestos y su vulnerabilidad con los fenómenos naturales, es una relación dialéctica, si no hay uno, no puede haber el otro, y viceversa, si no hay alguien expuesto entonces un fenómeno natural severo no es peligroso y si no existe el fenómeno natural entonces no se está expuesto y, por lo tanto, no se es vulnerable. Es por esta razón que el riesgo se aplica únicamente a grupos humanos (Calvo, 1984: 6).

A partir de los años 80 y 90, este enfoque fue ampliamente aceptado principalmente en países desarrollados como Estados Unidos, Japón y en Europa.

Los aportes de las ciencias aplicadas que abordan este enfoque como lo hace la ingeniería, la planificación urbana o territorial, la economía, etcétera, empezaron a producir herramientas como la elaboración de mapas (Cardona, 2001: 6), identificando las zonas de peligro o de ocurrencia de fenómenos naturales, según el área de influencia de dichos fenómenos. Así como también herramientas más desarrolladas como los Sistemas de Información Geográfica (SIG) (Cardona, 2001: 6), que han ayudado al análisis espacial de la incidencia que tienen estos sucesos.

1.1.3. Enfoque de las ciencias sociales.

Como ya se mencionó, los estudios pioneros en este campo de investigación se llevaron a cabo en Estados Unidos por el geógrafo Gilbert White (1942) en la década del 40 (White, 1942; en Calvo, 1984). Estudios posteriores ya en las décadas del 60 y 70 donde se relacionan temas como el comportamiento colectivo y el análisis organizacional a la investigación sobre desastres (Dynes, 1972), es que se inicia una corriente sociológica propiamente dicha, ligada a la investigación social de los desastres. Es importante mencionar que estos trabajos partieron de un enfoque propio del ámbito estadounidense y que estudiaron situaciones también en Estados Unidos por lo que no tuvieron gran repercusión en otros países (Maskrey, 1993: 3).

Otros investigadores, también en la década del 70, realizan investigaciones para examinar la evolución de la vulnerabilidad a desastre, además de analizar como actúan las instituciones en situaciones de crisis y las respuestas sociales (Wisner, O'Keefe, Westgate, 1977; en Maskrey, 1993: 3), se

empieza a marcar la diferencia en cuanto a la vulnerabilidad vista desde el enfoque de las ciencias aplicadas.

Es a partir de la década del 80 que surgen las ideas más originales y la investigación más detallada en el enfoque social de los desastres, con un número relativamente reducido de textos, entre los que podemos mencionar los trabajos realizados por Hewitt (1983), Maskrey y Romero (1985), Wilches Chaux (1988), entre otros. En estos trabajos sale a relucir la influencia que tienen las sociedades en la producción de desastres.

El libro publicado por Hewitt (1983) con el título "Interpretations of Calamity", desde el punto de vista de los seguidores de este enfoque, representa el esfuerzo más importante realizado hasta el momento, de globalizar una teoría social sobre los desastres (Hewitt, 1983). En él, se critica el enfoque de las ciencias naturales y aplicadas refiriéndose a ellas como la "visión dominante" y esboza la posibilidad de un enfoque alternativo para el estudio de los desastres desde la perspectiva de las ciencias sociales (Hewitt, 1983), el que denomina como "modelo alternativo", el cual recibe gran entrada e impulso por investigadores latinoamericanos.

Es importante mencionar que estos trabajos tuvieron la influencia de diversos fenómenos naturales ocurridos de gran magnitud, así como a la forma de actuar tanto de la sociedad como de las instituciones de los Estados. Las inundaciones y sequías asociadas al Fenómeno del Niño que afectaron a muchos países de América del Sur en 1982 y 1983; el terremoto de Popayán, Colombia en 1983; y el terremoto ocurrido en Ciudad de México en 1985, entre otros, es que muchas instituciones de investigación se vieron obligadas a interpretar e investigar esta realidad. Se inicia la investigación de estudios de caso en países como Argentina, Brasil, Perú, Colombia, México y otros, promovidos por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en 1985 (Maskrey, 1993: 4), entre estos investigadores podemos citar a Caputo, Hardoy y Herzer (1985).

Para el 1 de Enero de 1990, la Asamblea Nacional de Naciones Unidas, anunció el comienzo del Decenio Internacional para la Reducción de "Desastres Naturales", aunque esta declaratoria fue hecha desde el enfoque de las ciencias naturales y aplicadas, sirvió para intensificar los trabajos producidos por las ciencias sociales. Es precisamente en esa década en la que se intensifica la aparición de grandes desastres desencadenados por diversos fenómenos naturales, como los terremotos en Zanja, Irán en 1990; en

Northridge, California en 1994; y en Kobe, Japón ocurrido en 1995; la manifestación de ciclones tropicales e inundaciones que afectaron Bangladesh en 1991, y en el sureste de México en 1999; erupción del volcán Pinatubo en 1991: el desbordamiento del río Misisipi en 1993 y el impacto del huracán Andrew en Estados Unidos en 1992 (Foschiatti, 2003: 1), por mencionar sólo algunos.

Tras todos estos acontecimientos, pero específicamente en América Latina, el enfoque de las ciencias sociales se fortalece con el nacimiento de La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (LA RED), que se constituye en agosto de 1992, con la participación de representantes de diez instituciones dedicadas a la promoción de un enfoque social hacia el estudio de los riesgos y desastres, con el propósito de constituir una red de colaboración interinstitucional e interdisciplinaria (Maskrey, 1993: 4). Entre los objetivos de LA RED se encuentra la promoción de la investigación sobre la prevención y el manejo de desastres en América Latina y la amplia difusión de los resultados de las investigaciones realizadas en la región.

Durante los años 80 salen a relucir diversos investigadores que se enfocan en el estudio de la construcción social de la vulnerabilidad para la prevención y mitigación de desastres. Entre ellos podemos citar a Wilches-Chaux (1988), que en su artículo titulado “La Vulnerabilidad Global” esboza las distintas vulnerabilidades que incrementan la magnitud de los desastres (Wilches-Chaux, 1988). Para 1994, los investigadores Blaikie, Cannon, Davis y Wisner publican su libro que en su versión hispana se titula “Vulnerabilidad” donde se describen las complejas relaciones que se tejen entre vulnerabilidad y desastre, principalmente dirigido a planificadores y gobiernos más que para el ámbito académico (Blaikie, et al, 1996: 12). Debido a lo profundo y bien detallado de la investigación se le considera el tratado más contundente y globalizante que se ha escrito sobre el tema (LA RED, 1996).

El segundo libro de Hewitt (1997), ya en el enfoque de las ciencias sociales, sigue manifestando la importancia del estudio de la vulnerabilidad, debido al papel central que ésta y particularmente sus dimensiones socioeconómicas y políticas juegan en el proceso de desastre (Hewitt, 1997). Esto se fundamenta desde una perspectiva histórica de que el riesgo y el desastre constituyen procesos multidimensionales y multifactoriales, resultantes de la asociación entre las amenazas y determinadas condiciones de vulnerabilidad que se construyen y reconstruyen con el paso del tiempo (Oliver-Smith, 2002: 4).

Reflexiones realizadas en 1998 constatan que la vulnerabilidad es desigual y acumulativa en los grupos sociales, hecho que se asocia a la confirmación de la creciente generación de “amenazas” siconaturales, que son aquellas que se producen en la naturaleza pero son creadas por el hombre (Lavell, 1998: 169).

Para el año 2001, Cardona retoma a Wilches-Chaux (1988) y profundiza en los diferentes tipos de vulnerabilidad e introduce la idea de diversas dimensiones de la vulnerabilidad, además de marcar las diferencias entre los diferentes enfoques del estudio de los desastres (Cardona, 2001: 4-8).

Partiendo de las ideas anteriores se identifica la generación y recreación de condiciones de vulnerabilidad y de desigualdades sociales y económicas, relacionada con la producción de nuevas “amenazas” que se asocia con una creciente y acumulativa construcción material de riesgos de desastre que pueden ser predecibles (García Acosta, 2005: 19). Dicha predictibilidad está determinada por la posibilidad de presencia de fenómenos naturales y la exposición a ellos en espacios definidos y vinculada con determinadas dimensiones de la vulnerabilidad (Cardona, 2001).

En este enfoque de las ciencias sociales se enfatiza que no se debe confundir al riesgo o el desastre con el fenómeno natural, además se habla de la producción de espacios riesgosos y se afirma que “son las relaciones sociales de producción las que van definiendo los espacios que son creados por la misma sociedad, y es a partir de ellos que se definen los dos componentes primordiales para que se produzca un desastre: el riesgo y la vulnerabilidad” (Calderón, 2001: 14-15).

Se reconoce que los desastres son procesos históricamente contruidos, producto de la acumulación de riesgos y vulnerabilidades, dependiendo del tipo de sociedad y economía, que se han ido desarrollando con el paso del tiempo y no por la frecuencia y magnitud de amenazas de origen natural (García Acosta, 2005: 22).

A pesar de todos los aportes de las investigaciones hechas en el área de las ciencias sociales, el impacto de estos estudios ha sido restringido por diversos factores. Por un lado, el estudio social de los desastres se ha desarrollado en un campo marginal en comparación con los estudios realizados desde los enfoques de las ciencias naturales y aplicadas, que cuentan con un alto grado de institucionalización, centros de investigación especializados y apoyos económicos. Por otro lado, el aislamiento de los mismos investigadores sociales, la poca bibliografía desarrollada con este enfoque, la poca difusión de

las publicaciones realizadas y la ausencia de interés por parte de los gobiernos han contribuido a que sean muy pocos los investigadores que han logrado una inserción académica o profesional estable en este campo (Maskrey, 1993: 4).

Hasta este punto nos hemos referido a los antecedentes del estudio de los riesgos y desastres, además se han contextualizado los diferentes enfoques que abordan el tema. Se observa una clara diferencia en cuanto a las teorías y conceptos, lo que muestra que a pesar del esfuerzo con que se le trata desde los diferentes ámbitos del conocimiento, no existe en realidad una concepción que unifique las diferentes aproximaciones o que agrupe de manera consistente y coherente los diferentes enfoques, sin embargo, esto no es tema de discusión en este trabajo.

1.2. Planteamientos teórico-conceptuales.

1.2.1. El estudio de los desastres bajo el enfoque social.

Desde un punto de vista geográfico, que es el que nos interesa y teniendo en mente que el objeto de estudio de la Geografía es el “Espacio Geográfico”, analizando su estructuración y dinamismo, así como las relaciones que se tejen entre sus elementos; sociedad y medio ambiente (Milton Santos, 1990), se considera que el enfoque de las ciencias sociales, para el estudio de los riesgos y desastres es el más completo, debido a que son esas mismas relaciones entre sociedad y medio ambiente en donde se gestan los desastres. Por lo tanto, este enfoque será el que se desarrollará a lo largo de nuestro trabajo.

Como se ha mencionado, es necesario entender a los desastres como resultado de la interacción de un fenómeno natural y una sociedad como un conjunto de relaciones sociales, económicas y políticas (Oliver-Smith, 2002: 2), teniendo en este análisis como premisa la reubicación de una comunidad por construcción de infraestructura en el marco del modelo de desarrollo de nuestro país.

Es importante mencionar que este trabajo está enfocado en el suceso de un desastre promovido por un fenómeno natural, para que en el desarrollo de estas bases teóricas, no se piense en aquellos fenómenos no naturales producidos por el hombre y que pueden recrear el desastre como sería el caso de la guerra, o aquellos fenómenos de tipo biológico como puede ser el caso de las epidemias, la peste, el SIDA, etcétera.

Tal como lo menciona Lavell (2000), “Los “eventos físicos” son un prerrequisito para que sucedan los desastres, pero no son suficientes en si para que se materialicen” (Lavell, 2000: 6), sin embargo, retomando a Calderón (2001: 101), no es correcto referirnos a los fenómenos naturales como “eventos físicos”, ya que la naturaleza es cíclica, en este sentido, es más correcto referirnos a ellos como “sucesos físicos”, toda vez que son parte de la dinámica del planeta, puesto que no ha terminado su proceso de transformación y que su funcionamiento da lugar a cambios en su superficie, los fenómenos naturales deben ser considerados como elementos activos de la geomorfología terrestre (Maskrey y Romero, 1993; en Maskrey, 1993: 7).

Continuando con la idea de Lavell (2000), tanto Maskrey (1993) como Blaikie et al (1996) proponen que debe haber una sociedad o un subconjunto de la sociedad vulnerable a sus impactos, una sociedad que por su forma particular de desarrollo infraestructural, productivo, territorial, institucional, cultural, político, ambiental y social, resulte incapacitada para absorber y recuperarse autónomamente de los “eventos físicos externos” (Blaikie, et al, 1996; Maskrey, 1993). Es común encontrar en este tipo de literatura que a los fenómenos naturales también se les suelen llamar “amenazas”. Calderón sostiene que los fenómenos naturales no son amenazas toda vez que no se pretenda que la naturaleza le quiera hacer daño a alguien (Calderón, 2001: 101). La naturaleza, claramente es neutra, no experimenta motivaciones ni sentimientos, por lo cual no castiga, ni es bondadosa. Solo es, y nada más, mientras no sufra alteraciones que cambien su propia naturaleza, sin embargo, se transforma con el paso del tiempo (Lavell, 2000: 6).

Para la sociedad, la naturaleza presenta oportunidades, y ciertos materiales que nosotros concebimos y denominamos como “recursos”, sin embargo, en determinados momentos, debido a su propia dinámica interna, la naturaleza y los recursos se transforman, por periodos distintos, en “amenazas” para la vida humana, la infraestructura y las actividades productivas. El desbordamiento de los ríos, el exceso de lluvia, los sismos, las sequías, los huracanes, etcétera. Estos procesos de transformación cíclica de la naturaleza, son naturales. La caracterización que le demos en términos de “recurso” o “amenaza”, es puramente social (Lavell, 2000: 5-6). Que un fenómeno natural se nos presente como una amenaza, es producto de los actos conscientes o inconscientes de nosotros mismos y de nuestras formas de vida.

Ahora, si bien es cierto que los fenómenos naturales son causados por la dinámica del planeta, también es cierto que por la intervención humana en los ecosistemas y por el desarrollo de nuevas tecnologías de producción y de transporte, se genera una nueva gama de fenómenos naturales, que si bien no son un producto directo de la dinámica de la naturaleza, toman la forma de fenómenos naturales y, de hecho, se construyen sobre elementos de la naturaleza, pero su concreción es producto de la intervención humana sobre los ecosistemas. A tales fenómenos naturales se les ha denominado “amenazas sicionaturales” (Lavell, 1998: 169). De lo anterior podemos mencionar como ejemplo; la destrucción de cuencas y la deforestación, que contribuyen en determinados casos a un aumento en la incidencia e intensidad de inundaciones, deslizamiento de tierras y sequías (Lavell, 2000: 8).

Otro ejemplo que está adquiriendo gran importancia en la actualidad es el llamado “Cambio Climático” o “Efecto Invernadero”, así como la destrucción de la capa de ozono. Estos fenómenos que se sabe han sido, en gran medida, impulsados por el hombre y sus prácticas productivas, tendrán grandes repercusiones como puede ser en la incidencia de huracanes más peligrosos, intensas lluvias y, por consiguiente, desbordamiento de ríos, sequías, etcétera (Lavell, 2000: 8).

Es importante mencionar que este tipo de análisis requiere establecer un cierto límite o alcance en cuanto a la magnitud de ciertos fenómenos naturales. Como se ha mencionado, la naturaleza es cíclica, en ella se desarrollan fenómenos naturales tanto ordinarios, como la lluvia, el viento, el oleaje, etcétera. Así, como otros relativamente menos ordinarios, como los huracanes, los terremotos, los tsunamis, las inundaciones, etcétera. Sin embargo, existen otros fenómenos naturales que fácilmente rebasan todas las experiencias humanas. Un ejemplo de lo anterior se refiere al impacto de un meteorito sobre nuestro planeta, tal como ocurrió hace 65 millones de años, lo que se piensa, produjo la extinción de los dinosaurios. Un acontecimiento de este tipo, afectaría la totalidad de las formas de vida sobre el planeta. El desastre, si es que se le puede llamar así, podría provocar la extinción del hombre. Este tipo de acontecimiento es claramente de tantos órdenes de magnitud más grandes que los que nos interesan, están más allá de la escala actual de sistemas humanos (Blaikie et al, 1996: 20), por lo que su estudio queda fuera de este tipo de análisis.

La premisa básica de este enfoque, es que para que suceda un desastre es necesaria la combinación, en tiempo y espacio, de dos factores, un fenómeno natural y una sociedad vulnerable, esto por sus relaciones sociales de producción. Lo anterior queda simplificado en la siguiente ecuación (Maskrey, 1989, en Calderón, 2001):

$$\text{DESASTRE} = \text{RIESGO} \times \text{VULNERABILIDAD};$$

Debemos de recordar que tanto el riesgo como la vulnerabilidad son un producto, derivado de la acción del hombre, el cual hace de su propio espacio riesgoso para la vida. Los fenómenos naturales están incluidos en el riesgo por lo que podemos complementar la ecuación de la siguiente manera:

$$\begin{array}{c} \text{Construcciones sociales} \\ \hline \text{DESASTRE} = \text{RIESGO} \times \text{VULNERABILIDAD} \\ \Downarrow \\ \text{Incluido el fenómeno natural} \end{array}$$

Por lo tanto, para evitar el desastre es necesario modificar o, en el mejor de los casos, eliminar una de las dos variables que componen la ecuación.

En la actualidad, resulta prácticamente imposible, evitar la aparición de diversos fenómenos naturales, de esta manera, resulta imposible evitar que se genere un huracán, las intensas lluvias, los sismos, las sequías, etcétera. Por lo que atacar la variable que compone el fenómeno natural no es viable para el propósito de reducir los desastres. Por lo tanto, la variable que compone la vulnerabilidad resulta como la única alternativa, por lo que, si se quiere evitar el aumento a nivel mundial de desastres, es necesario disminuir la vulnerabilidad socialmente construida.

Para tal efecto es necesario entender cómo se lleva a cabo este proceso de construcción social de la vulnerabilidad, con el fin de promover medidas y hacer cambios en la estructura social para reducir la vulnerabilidad y evitar el desastre.

Muy importante en este contexto son las formas de diferenciación interna que caracterizan las sociedades humanas contemporáneas (Oliver-Smith, 2002: 2), consecuencia del modelo actual de producción.

En el caso que aquí nos ocupa, analizaremos una sociedad relativamente homogénea en cuanto a sus características productivas, económicas y

sociales, así como a la distribución de sus recursos, por lo que no existe una diferenciación interna o no es muy notoria. Sin embargo, si lo vemos desde una perspectiva regional, sí es posible observar esta diferenciación, se observan las clases sociales y la marginación. En este sentido, Oliver Smith (2002) menciona que “las sociedades complejas, como sistemas adaptativos, están controladas por intereses disputados dentro de una sociedad, privilegiando algunos sectores con una mayor seguridad, mientras que subyuga a otros los riesgos y peligros sistémicos” (Oliver-Smith, 2002: 2), esto debe ser comprendido por cualquier estrategia efectiva de investigación.

Asimismo, propone que, un análisis de este tipo “requiere la combinación de un “Marco Ecológico” con una estrategia analítica que comprenda la interacción de las características, procesos y recursos del medioambiente, con la estructura, formas y efectos de los patrones de producción, distribución y diferenciación social interna, de la sociedad” (Oliver-Smith, 2002: 2).

Oliver Smith (2002) hace hincapié en un “Marco Ecológico” debido a la importancia que le da a la degradación ambiental en el proceso de construcción de la vulnerabilidad y el desastre, ya que menciona que el desastre es a menudo el resultado de las formas en la cual la sociedad organiza los patrones de uso de la tierra, las políticas de asentamiento, la densidad poblacional y los cambios ambientales que sitúan a una población en condiciones peligrosas (Oliver-Smith, 2002: 5).

En el modelo de desarrollo actual de nuestro país, la construcción de infraestructuras como presas hidroeléctricas, se ha convertido en algo prioritario, y en ellas, las comunidades reubicadas son frecuentemente sumidas en condiciones de vulnerabilidad severas, mayores a las preexistentes a la reubicación, por lo que este tipo de análisis resulta necesario para reducir la vulnerabilidad en comunidades sometidas a estos procesos.

En este sentido, se ha mencionado que varios casos de reubicación en México, muestran las limitaciones para reactivar la vida productiva de los afectados, ya que en el proceso de restitución de tierras no se consideró la calidad de vida y vocación agrícola, lo que además de llevar a una descomposición de la base productiva original, provocaría un deterioro a los niveles de vida de los afectados (Gasca, s/f: 4), por lo que la comunidad no prospera, el acceso a los recursos se reduce, los niveles de vida empeoran, se inicia un proceso de migración, además de otras consecuencias, lo que lleva a considerar a la reubicación como “fracasada”.

Estas personas y la vulnerabilidad que sufren terminan siendo el resultado necesario y supuestamente no estructural de la política adecuada de crecimiento y desarrollo de alguien más (Lavell, 2000: 11). La vulnerabilidad constituye un componente estructural de los modelos, entonces, sin cambios fundamentales es inevitable que los desastres sigan manifestándose. Visto desde esta perspectiva, los desastres se convierten en una condición y a la vez en un resultado necesario para el desarrollo como se observa hoy en día. “Constituyen parte del proceso mismo y son el precio a pagar por las ganancias obtenidas, al seguir un modelo de crecimiento que garantiza la pobreza y vulnerabilidad para muchos y el bienestar para otros” (Lavell, 2000: 11).

En este sentido, es importante integrar a las comunidades en los modelos de desarrollo y sus actividades productivas, haciéndolo de forma coherente, tomando en cuenta sus características sociales y económicas, así como sus formas de vida, por lo que un programa de reubicación tiene que garantizar lo anterior. De esta manera, se garantiza la reducción de riesgos y vulnerabilidades, y por ende, de desastres. El Estado debe establecer los procedimientos tanto institucionales, como legales, ya que se observa la carencia de una normatividad explícita para guiar el proceso de las instituciones ejecutoras y el derecho al que se pueden abrigar los afectados. Al no cumplirse este propósito, a lo largo del tiempo se han generado procesos arbitrarios y autoritarios sobre los reacomodos de población y restitución de tierras (Gasca, s/f: 4).

Así, se observa que la población es marginada de la estructura productiva, como también suele ser de importancia marginal para quienes sustentan el poder económico y político. De esta manera, parte de la vulnerabilidad se recrea mediante el acceso a medios de vida y recursos que son menos seguros y provechosos, así como también, presentan posibilidades de ser una baja prioridad para intervenciones del gobierno que traten de mitigar la vulnerabilidad (Blaikie et al, 1996: 21-30).

Este tipo de análisis requiere de un estudio detallado de las relaciones sociales de producción bajo el modelo de desarrollo actual, entendiendo cuáles son los factores que generan vulnerabilidad, especialmente en comunidades reubicadas, el cual es este el caso que nos interesa. Se pueden llegar a promover medidas, siguiendo los patrones productivos y formas de vida para

reducir la vulnerabilidad y evitar los desastres para, ahora sí, poder hablar de desarrollo nacional en el amplio sentido de la palabra.

1.2.2. Las reubicaciones involuntarias como generadoras de vulnerabilidad social.

A partir de la Revolución Industrial hacia finales del siglo XVIII y con el avance en la ciencia y la tecnología, en el mundo se ha venido dando una tendencia donde los Estados, a partir de una óptica capitalista, consideran que para generar el desarrollo económico en sus territorios y un, supuestamente anhelado pero mal planeado, desarrollo regional, es necesaria la construcción de grandes obras de infraestructura física, tales como carreteras, aeropuertos y presas hidroeléctricas. En el caso de estas últimas, el tema de reubicación es de especial interés debido al gran número de comunidades desplazadas de manera involuntaria.

El tema de desplazamiento y reubicación de comunidades va muy ligado al de riesgo-desastre, en virtud de una serie de efectos adversos característicos en estos procesos, los cuales veremos más adelante. Si bien es cierto que a lo largo de estas bases teóricas, hemos tratado de mencionar el papel que juega la vulnerabilidad y el riesgo en la producción de desastres, también es cierto que en la mayoría de los casos, el desplazamiento y reasentamiento constituye por sí solo, un desastre auténtico para la población afectada, dicho de otra manera, cuando se reubica a una población, se corre el riesgo de sustituir un desastre posible con un desastre real en todos los sentidos. (Oliver-Smith, 2001: 51).

Un punto primordial en el análisis de estos procesos, del cual se desprenden una serie de efectos negativos y, al mismo tiempo, de vulnerabilidad social, se refiere al arraigo a la tierra e identidad cultural, de tal manera que se ha observado que en la mayoría de los casos de desplazados y relocalizados y, en especial, de grupos indígenas, las comunidades nunca superan el desarraigo y trastorno de su estructura simbólica y sociocultural. En este sentido, Gasca (2008) menciona que “la cultura, como un entramado de valores, símbolos y costumbres que caracterizan un grupo social y sus prácticas, constituye un elemento desde el cual se puede comprender la visión del mundo por parte de las comunidades que intervienen en la relación que establecen con un entorno territorial y las formas en que se vive, se percibe y representa un lugar (...). La cultura instituye así ciertos valores que

determinan la relación de una comunidad para consigo misma y su entorno, lo cual se expresa en una territorialidad determinada” (Gasca, 2008: 4). Y es precisamente en esa territorialidad donde radica el fracaso en las reubicaciones.

La tierra, tanto para grupos indígenas como para comunidades campesinas agrarias, siendo las primeras las más afectadas por procesos expropiatorios para construcción de presas hidroeléctricas en nuestro país, no es sólo un espacio donde hacer, sino un lugar que permite ser, la identidad colectiva tiene en el ámbito residencial una de sus fundamentaciones históricas e ideológicas. “La tierra es cultura, producto de la sociedad y reproductora de la misma” (Bartolomé, 1992: 23).

Es necesario comprender que lo que ha significado y significa la tierra va más allá de su papel proveedor, mediante el trabajo, de bienes, y del simple sustento físico de las sociedades humanas. La tierra, al ser la fuente básica de alimentación individual y familiar, constituye el patrimonio principal de subsistencia y reproducción social; también constituye la instancia que otorga sentido a los medios de organización socio-política y económica en las comunidades agrarias, consagradas históricamente en nuestro país en formas colectivas de tenencia de la tierra (Gasca, s/f: 3).

Si bien, en el proceso que estamos discutiendo, el componente agrario es uno de los de mayor sensibilidad económica y política, y siendo que existen normas jurídicas referentes a la restitución y equivalencia de tierras, debemos ir más allá en los procesos de expropiación (consagrado en el art. 27 constitucional), reubicación y restitución; las tierras no son equivalentes aunque sean de la misma calidad y es por ello lo traumático de la suplantación, no es cambiar un peso por otro. Por ello, Bartolomé (1992) propone que “toda restitución que pretenda ser justa debe ser pensada en términos que asuma el derecho a un territorio propio, el que paulatinamente podrá llegar a ser resignificado por la tradición simbólica de la cultura, en la medida en que la vida colectiva se desarrolle históricamente en el nuevo ámbito residencial” (Bartolomé, 1992: 23). Es por ello que la reconstrucción de comunidades reubicadas, ya sea por desarrollo o por desastre, debe tener en cuenta los principios culturales y simbólicos, además de económicos y políticos, con los que se le ha dado significado a la tierra y al lugar a lo largo del tiempo.

A parte de los efectos socio-culturales derivados del desplazamiento y reubicación de comunidades, vamos a tener otros que impactan la parte económica, dado que el desarrollo de obras como presas hidroeléctricas genera: “la expropiación de territorio de la población asentada en la zona de embalse, la desaparición de la base productiva original (siendo las actividades primarias las más afectadas), y de actividades económicas complementarias, la alteración del uso de los recursos y el rompimiento de las relaciones socio-culturales “ (Gasca s/f: 3).

En nuestro país grandes extensiones de tierra de buena calidad, destinadas a la agricultura y ganadería extensiva, han sido inundadas por el embalse de las presas. Asimismo han tenido un gran costo en términos sociales y culturales toda vez que la mayoría de las presas se han construido sobre comunidades indígenas. En el siguiente cuadro se observan algunas de las presas con mayores costos sociales y agropecuarios:

Cuadro 1
Impacto social y económico por la construcción de presas en México.

Presa	Año/ periodo	Área Afectada (Hectá- reas)	Comuni- -dades	Población afectada	Presencia de población indígena
MIGUEL ALEMÁN	1957	50,000		21,000 a 25,000	Mazatecos
CULIACÁN	1967			25,200	
ANGOSTURA	1969- 1974	60,000	16	15,000 a 17,000	
BAJO CANDELARIA	1982			5,800	
COLORADO	1982			13,260	
PUJAL-COY, FASE I	1982			23,400	
PUJAL COY, FASE II	1982			10,800	
CARACOL	1987	4,933	17	7,000	
CERRO DE ORO	1972- 1988	20,000	60	18,000 a 25,000	Chinantecos y Mazatecos
AGUAMILPA	1989- 1993	13,000	28	960	Huicholes
ZIMAPAN	1994	2,291	8	2,500	Otomíes
HUITES	1992- 1994	9,384		930 Familias	Mayos

Fuente: Gasca, s/f, Pág. 21

En términos de riesgo-desastre, la población reubicada entra en un proceso de empobrecimiento y vulnerabilidad social al perder su base productiva original (la tierra) y fuente de reproducción social, por lo que el acceso a los recursos se reduce. Asimismo se ha observado que los desplazados y

relocalizados sufren múltiples traumatismos que han sido caracterizados como “estrés multidimensional de relocalización” (Scuder y Colson, 1982), ya que se predisponen a contraer enfermedades de riesgo, derivado de los diferentes tipos de pérdida: afectiva, emocional, psicológica, intelectual, cultural y material. Se daña la autoestima y disminuye el repertorio cultural de respuesta frente a las nuevas situaciones, lo que es muy importante al momento de tomar decisiones al enfrentar, resistir y superar el impacto de un fenómeno natural.

En síntesis, se puede llegar a culminar en situaciones de anomia si los afectados no generan estrategias adaptativas adecuadas para enfrentar los cambios (Barabas y Bartolomé, 1992: 8), por lo que los niveles de vulnerabilidad social aumentan progresivamente y la predisposición a sufrir una situación de desastre también.

Por su parte, el sociólogo Cernea (1989), quien ha trabajado para el Banco Mundial (BM), elaboró un modelo en el que se exponen cuáles son los riesgos ó pérdidas que experimentan los grupos humanos tras su reubicación. Gráficamente se presenta de la siguiente manera:

Cuadro 2
Modelo de Cernea para las reubicaciones.

Riesgos/Problemas identificados
Falta de tierras
Falta de trabajo
Falta de vivienda
Marginalización
Inseguridad alimentaria
Pérdida de acceso a recursos de propiedad común
Aumento en la tasa de mortalidad
Desarticulación de la comunidad

Fuente: Cernea, 1989, en Oliver-Smith, 2001 Pág. 57

Si bien el modelo de Cernea (1989) puede utilizarse casi en cualquier proyecto que involucre el reasentamiento de población, éste se enfoca en el contenido socioeconómico del proceso y deja de lado los efectos negativos a nivel regional del impacto ambiental, que a la larga puede traer cambios a

nivel de obtención y distribución de recursos naturales por trastornos al medio ambiente.

Son ya varios los trabajos referentes a los impactos ambientales producto de la construcción de grandes presas hidroeléctricas, y se sabe que mientras mas grandes sean, mayores problemas ecológicos y de salubridad deben esperarse. En este sentido, Barabas y Bartolomé (1992) han anotado una serie de efectos negativos derivados de estos proyectos que “entre los principales se encuentran: asolvamiento de la presa, erosión de los causes, salinización de las tierras de cultivo, playas de lodo derivadas de la oscilación de cotas, eutrofización de las aguas del embalse, cambios climáticos derivados de la evapotranspiración, pérdida de la flora y fauna salvaje. Algunos de los efectos sobre el ambiente, como las playas de lodo y la eutrofización, desarrollan vectores de múltiples enfermedades (malaria, esquistosomiasis y otras parasitosis, oncocercosis, encefalitis, infecciones cutáneas y del aparato respiratorio, etc.)” (Barabas y Bartolomé, 1992: 9), por lo que la población enferma se ve obligada a dejar de trabajar para atender su enfermedad, reduciéndose su producción y niveles de ingreso, al mismo tiempo que parte de la economía familiar es utilizada para atender estas enfermedades, lo que recae en una disminución de la capacidad de acceso a los recursos y, por ende, un incremento en el nivel de vulnerabilidad social.

Es importante mencionar que la mayoría de los efectos adversos descritos anteriormente, son, en gran parte, el resultado de una ideología, prevaleciente en nuestro país, en instituciones promotoras y ejecutoras de proyectos de infraestructura física y su consecuente proyecto de reubicación, como lo ha sido la Comisión Federal de Electricidad (CFE), una ideología falsa, de origen técnica, que establece que el desarrollo social se deriva del emprendimiento de estas obras, en virtud de la sola presencia de CFE en la zona, ya que “la construcción de un proyecto genera empleo dentro de la misma obra; urbanización, protección ambiental, desarrollo agropecuario, actividades diversas, educación, asistencia médica, comunicaciones y la industria regional se beneficia al tener una fuente de suministro cercana” (CFE, 1991: 11).

Es por esta razón que se ha seguido una política metodológica, donde a los proyectos de reubicación se les da un trato marginal, se les ve como problemas coyunturales derivados de otros procesos y, por lo tanto, se les ha prestado una atención secundaria, ya que el foco de la preocupación se centra

en el proceso económico o político considerado principal (Barabas y Bartolomé, 1992; Toledo, 1993, en Gasca s/f).

Aunado a lo anterior, en nuestro país, existe un gran vacío jurídico referente a los procesos de reubicación, se observa la carencia de una normatividad explícita para guiar el proceso de las instituciones ejecutoras y el derecho al que se pueden abrigar los afectados, el contexto legal está desprovisto de directrices legislativas y procedimientos de apelación (Gasca, s/f; Robinson, 1993). Es por ello que en México se han generado procesos arbitrarios y autoritarios sobre los reacomodos de población y restitución de tierras.

Son ya varios los trabajos donde se han caracterizado las acciones gubernamentales frente a los impactos sociales generados por la construcción de presas y los procesos de relocalización, y resulta claro que la prioridad se orienta hacia la construcción de vivienda, la indemnización de bienes (cosechas, huertas, etc.), así como la restitución de las tierras. En este sentido, Toledo (1993), citado en Gasca (s/f: 21) describe la forma de proceder de las instituciones ejecutoras en México:

- La inexistencia de políticas dirigidas a atender la población afectada por estas obras.
- A la población afectada no se le consideró como prioritaria, sino como una carga financiera para el proyecto.
- Los diagnósticos socio-económicos se iniciaron mucho después en relación al estudio de factibilidad de la obra. En el mejor de los casos cuando se inició la obra civil.
- No se consideraron las experiencias anteriores de relocalización, por el contrario cada presa es una nueva situación, a diferencia de la obra en donde se acumula la experiencia y se aprovecha para cada nuevo proyecto.
- La relocalización es interpretada como una simple mudanza y no como un proceso social complejo en donde intervienen múltiples variables y no sólo el problema de la vivienda.

Es tan amplia ya a nivel mundial, la problemática derivada de la construcción de presas y su consecuente reubicación de comunidades, que instituciones como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han tenido que elaborar una serie de lineamientos y políticas referentes a los procesos de relocalización, los cuales son impuestos a los Estados para poder acceder a los créditos que otorgan los mismos, los cuales implican la obligatoriedad de realizar estudios de afectación, planes de relocalización y difusión de los resultados entre las partes involucradas. El incumplimiento de estas directrices es motivo de sanción económica.

Es importante mencionar que aun cuando el BM y el BID se preocupan por el impacto social que causa la construcción de presas, delegan la responsabilidad y el costo del reasentamiento al prestatario, el cual está obligado a formular y llevar a cabo el proceso, lo que en México, dio pie para que CFE argumentara el derecho a utilizar sus propios criterios y pretendiera limitar la injerencia del Banco en materia de reacomodos (Greaves, 2001: 67).

Para el BM, los lineamientos mencionados anteriormente reciben el nombre de “Directrices Operativas”, donde el tema de reacomodos se retoma en la directriz “O.D. 4.30” (por sus siglas en inglés), la cual busca:

- Evitar o minimizar el reasentamiento.
- Realizar planes de reasentamiento y Programas de desarrollo.
- Involucrar la participación de la comunidad y apoyo a instituciones sociales y culturales.
- Promover la reintegración social y económica.
- Compensar de manera justa los bienes afectados.

Por su parte, el BID, siguiendo los principios del BM, elabora la Política Operativa “OP-710” (por sus siglas en inglés), la cual promueve las siguientes acciones:

- Evitar o minimizar los desplazamientos de población.
- Asegurar la participación de la comunidad.
- Considerar el reasentamiento como una oportunidad de desarrollo sustentable.
- Definir los criterios para la compensación.
- Compensar según el costo de reposición.
- Compensar la pérdida de derechos consuetudinarios.
- Crear oportunidades de desarrollo para la población desplazada.
- Incluir el costo de reasentamiento en el costo general del proyecto.
- Establecer procedimientos independientes de supervisión y arbitraje.

Tras la aplicación de estas directrices la CFE, como principal entidad ejecutora de proyectos hidroeléctricos en nuestro país, se vio obligada a llevar a cabo cambios institucionales y organizativos para poder acceder a los créditos de dichas instituciones, con lo cual nace la Gerencia de Desarrollo Social (GDS), la cual tiene la función de atender los compromisos, problemas y conflictos de orden político y social, sin embargo sus funciones dentro de la misma CFE siguen teniendo un papel secundario.

Hasta este punto hemos tratado de explicar, tal como lo menciona el título, cómo las reubicaciones involuntarias son generadoras de vulnerabilidad social debido al empobrecimiento y trastorno de las relaciones sociales de producción del espacio. Uno de los objetivos que busca este trabajo es

participar con propuestas para reducir el impacto social derivado de estos procesos. Todo lo mencionado anteriormente nos muestra dónde se están cometiendo los errores y es ahí donde debemos poner nuestra atención. De esta manera, al tiempo que se intenta llevar con éxito la reubicación de una comunidad, se crean las bases para reducir su nivel de vulnerabilidad, minimizar la construcción de un espacio riesgoso y, por consiguiente, evitar una situación de desastre.

La elaboración de un proyecto de reubicación siempre debe ser pensado en términos congruentes con las necesidades y formas de vida de la población en cuestión. En este sentido, Oliver-Smith (1991) sugiere que se tiene que considerar el sitio, trazado, vivienda y participación popular. Los proyectos fallidos, que son la regla y no la excepción, son el resultado de esa falta de relación y consulta con la población a reubicar, y ello se refleja en una falta de entendimiento de las necesidades y valores sociales y culturales, por no mencionar el íntimo conocimiento y experiencia que esa población tiene de su entorno (Macías, 2001: 28).

1.2.3. Definiciones básicas.

Para emprender este análisis es necesario tener claros una serie de conceptos y definiciones que nos ayudan a guiar y comprender el estudio de la construcción social de la vulnerabilidad y el desastre desde la perspectiva de las ciencias sociales, por lo que a continuación se definirán los conceptos más relevantes.

1.2.3.1. Desastre.

El término, tiende a asociarse con el fenómeno natural, de lo cual se deduce un “Desastre Natural”, este término es comúnmente usado en la literatura propia de las ciencias naturales y denota la importancia que juega el fenómeno natural en la producción de desastres. Maskrey (1989) lo explica de la siguiente manera: “Fenómenos naturales como terremotos, inundaciones y huracanes se convierten en sinónimo de “Desastres Naturales” (...) aunque fenómenos naturales como terremotos son altamente destructivos, no necesariamente causan desastre” (Maskrey, 1989: 19).

En general, se considera como “Desastre Natural” a la coincidencia entre un fenómeno natural peligroso y determinadas condiciones socioeconómicas y físicas vulnerables (Maskrey, 1993: 7), se puede observar que aunque se les

sigue llamando “Desastres Naturales”, se argumenta que esa es la expresión que todos reconocen y para manifestar el desacuerdo sobre el término lo adornan con comillas o se hace la aclaración “los llamados o mal llamados desastres naturales” (Calderón, 2001: 64).

Para Naciones Unidas, desastre es todo “evento concentrado en tiempo y espacio en el cual una comunidad sufre daños severos y tales pérdidas afectan a sus miembros y a sus pertenencias físicas de forma tal que la estructura social se resiente y la realización de las principales funciones de la sociedad también lo hacen” (Naciones Unidas, UNDRO, 1984: 80).

Esta definición se aproxima mucho a la que en este trabajo consideramos como desastre, sin embargo, la diferencia radica, en que se piensa que el desastre no es un “evento concentrado en el tiempo”, ya que desde la perspectiva de las ciencias sociales, un desastre se desarrolla a lo largo del tiempo. Esta idea la describe claramente Oliver-Smith (2002) al referirse que “tanto el agente destructivo como el contexto social están constituidos y enmarcados dentro de los sistemas naturales y sociales como procesos que se desarrollan a lo largo del tiempo. Las sociedades y los agentes destructivos son claramente fenómenos procesales, los cuales definen de forma conjunta a los desastres como “Fenómenos Procesales” y no como eventos aislados y temporalmente demarcados” (Oliver-Smith, 2002: 4). En efecto, a los desastres se les considera sucesos porque se han convertido en parte del perfil de desarrollo de las sociedades humanas contemporáneas.

Para fines de este trabajo se retomará la definición propuesta por los autores Blaikie, Cannon, Davis y Wisner (1996) en la cual mencionan que un desastre “ocurre cuando un número significativo de personas vulnerables experimenta un riesgo y sufre severos daños y/o interrupciones en su sistema de vida cotidiano en donde la reconstrucción sólo es posible con ayuda externa. Esta reconstrucción abarca tanto las condiciones físicas como los daños psicológicos de las personas, la renovación de los recursos físicos, así como mantener las relaciones sociales para usarlos” (Blaikie, et al, 1996: 27).

1.2.3.2. Vulnerabilidad.

El término es usado en diferentes disciplinas y aunque se concibe de forma diferente, significa casi lo mismo, incluso, dentro de una misma disciplina puede haber diferentes concepciones al respecto. Su análisis llegó a los escritos sobre desastres a partir de mediados de los setenta y aunque en su

momento tuvo muchas críticas, con el paso de los años ha sido más o menos aceptado por un buen número de los científicos sociales con algunas reservas, y por algunos de los científicos naturales, aquellos que aceptan alguna participación de la realidad social (Calderón, 2001: 74).

Desde un punto de vista ingenieril, Cardona se refiere a la vulnerabilidad como “la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida. En consecuencia, la diferencia de vulnerabilidad de los elementos determina el carácter selectivo de la severidad de los efectos de un evento externo sobre los mismos” (Cardona, 1991, en Maskrey, 1993: 53).

Si bien introduce la idea de diferentes magnitudes de vulnerabilidad de los elementos en un sistema, o visto de otra manera, de distintos grupos en una sociedad, lo hace desde un enfoque técnico, refiriéndose a la vulnerabilidad física y funcional de los materiales expuestos como obras civiles. Asimismo, menciona que “un análisis de vulnerabilidad es un proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica” (Cardona, 1991; en Maskrey, 1993: 54).

Maskrey (1993) menciona al respecto que “la vulnerabilidad no está determinada por fenómenos peligrosos, sino que está configurada por determinados procesos sociales, económicos y políticos. Los desastres ya son situaciones extremas que ya están implícitos en estos procesos” (Maskrey, 1989: 22).

Otros conceptos asocian a la vulnerabilidad con el concepto de “Desarrollo”. Calderón (2001), citando a Stephen Bender (1993), escribe que “el desarrollo puede ser definido como un mejoramiento por el cual la sociedad busca mantener un progreso a través del tiempo. La vulnerabilidad (al desastre) es un reflejo de dependencia que entorpece el mejoramiento (...) la diferencia entre mejoramiento y vulnerabilidad es un reflejo de la resistencia de la sociedad ante eventos naturales o inducidos por la población. Cuando un evento hace que el nivel de mejoramiento actual se reduzca por debajo del nivel de vulnerabilidad, se requiere de asistencia ajena, y el curso del mejoramiento puede ser alterado por años o incluso décadas” (Bender, 1993; en Calderón, 2001: 74-75).

En este sentido, nos deberíamos de preguntar: ¿Qué mejoramiento se perdió?, ¿el mejoramiento de pequeños grupos que sustentan el poder económico y político, o el mejoramiento de la gran mayoría de grupos

marginados y de escasos recursos que caracterizan los modelos de desarrollo actual? Lavell (2000) menciona al respecto que “La vulnerabilidad es muchas veces concebida como exógena y no endógena al proceso de desarrollo. La vulnerabilidad se convierte en una variable independiente que puede ser modificada negativa o positivamente por el desarrollo. No se considera parte del proceso de desarrollo o subdesarrollo en si” (Lavell, 2000: 10). Si partimos del concepto de desarrollo establecido por la ONU, en donde se menciona que va en relación con la calidad de vida, alfabetismo, nutrición, niveles económicos, ingresos per capita, etcétera. Lo que por deducción recae en menores niveles de vulnerabilidad, o como lo describe Lavell (2000), “el desarrollo no puede conducir a un aumento en la vulnerabilidad. De hecho, la reducción del riesgo debe considerarse un componente definitorio del desarrollo y como tal incluirse como uno de los indicadores utilizados en la construcción del Índice de Desarrollo Humano de la ONU” (Lavell, 2000: 10).

Existen otras definiciones que parten de la noción de que mientras mayor desarrollo en una sociedad, mayor será su vulnerabilidad. Retomando a Aneas de Castro (2000), menciona que el aumento de la vulnerabilidad, en estos países (desarrollados) se debe al crecimiento económico. “A mayor riqueza expuesta, mayores pérdidas” (Aneas de Castro, 2000: 9). Desde la perspectiva aquí considerada, si bien es cierto que a mayor riqueza expuesta, habrá mayores pérdidas económicas, en caso de que las haya, no significa que su vulnerabilidad es mayor. En este tipo de sociedades, en situación de desastre, no se pierde su base productiva, ni demás fuentes de ingresos. Por su gran poder adquisitivo pueden recuperarse más fácil y rápido de los daños, cuentan con seguros, etcétera. con lo cual, los grupos marginados y de escasos recursos no cuentan.

Para este trabajo, la definición que compartimos está elaborada por Blaikie, et al. (1996). Los autores entienden por vulnerabilidad “las características de una persona o grupo desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza natural (preferimos el término de fenómeno natural en vez de amenaza natural). Implica una combinación de factores que determinan el grado hasta el cual la vida y la subsistencia de alguien queda en riesgo por un evento” (Blaikie et al, 1996: 14), o mejor dicho, suceso. Asimismo mencionan que la definición tiene incorporada una dimensión temporal. Como se trata de daños a medios de vida y propiedad lo que está en peligro, los grupos más vulnerables son

aquellos que también tienen máxima dificultad para reconstruir sus medios de subsistencia después del desastre. Ellos son, por lo tanto, más vulnerables a los efectos de los subsiguientes eventos del desastre (Blaikie et al, 1996: 15).

1.2.3.3. Riesgo.

Existen tantas definiciones de riesgo como disciplinas mismas y dentro del estudio de los riesgos y desastres, no existe un consenso en el cual se especifique qué es el riesgo. En los últimos años, el sentido de la investigación se ha encaminado a determinar en qué grado los distintos tipos de adaptación humana al medio son en sí mismos generadores de riesgos, tanto relativos como específicos, y también a la creciente importancia de nuevos riesgos creados por el hombre como la contaminación o el ruido (Calderón, 2001: 69).

Una definición muy sencilla es la expuesta por Naciones Unidas, a través de su Oficina de Coordinación para el Socorro en Caso de Desastre (UNDRO, por sus siglas en inglés), donde se define al riesgo como el “grado de pérdida previsto debido a un fenómeno natural determinado y en función tanto del peligro natural como de la vulnerabilidad” (Naciones Unidas, UNDRO, 1984: 80). Este concepto que no se aleja mucho de la llamada “visión dominante” debido a que pone como principal elemento al fenómeno natural, causante de la ocurrencia de pérdidas o daños, hace referencia a un “cálculo de pérdidas” (principalmente físicas), a lo que se conoce dentro de la ingeniería como la “estimación del riesgo”, por lo que no define de manera concreta qué es el riesgo.

Es muy común en este tipo de literatura encontrar que el riesgo está representado por el fenómeno natural o éste ocupa un papel primordial en la definición. Para Wilches-Chaux (1988), el riesgo es “cualquier fenómeno de origen natural o humano que signifique un cambio en el medio ambiente que ocupa una comunidad determinada que sea vulnerable a ese fenómeno” (Wilches-Chaux, 1988; en Maskrey, 1993: 17). Por su parte, Calvo (1984), citando a Burton y Kates (1964), escribe que el riesgo son “aquellos elementos del medio físico y biológico nocivos para el hombre y causados por fuerzas ajenas a él” (Burton y Kates, 1964; en Calvo, 1984: 3).

En este tipo de definiciones se observa la noción o percepción de una naturaleza nociva y alejada de la sociedad, siendo que en este trabajo se sostiene que la naturaleza es neutra y forma parte de las relaciones sociales de una comunidad a la cual le da sustento. Como se ha mencionado, en la

actualidad resulta imposible que el hombre pueda detener la aparición y el desarrollo de ciertos fenómenos naturales, pero si puede intervenir en los ecosistemas y dar paso a la formación de fenómenos naturales, promovidos por el hombre y expresados por la naturaleza, por lo que resulta incorrecto hablar de los elementos del medio físico como fuerzas ajenas al hombre.

Otra definición con un carácter parecido es la publicada por Cardona (1991) en donde se refiere al riesgo como “la relación entre la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno de una intensidad específica, con la vulnerabilidad de los elementos expuestos” (Cardona, 1991; en Maskrey, 1993: 59). Por su parte, Aneas de Castro (2000) lo conceptualiza como “la probabilidad de ocurrencia de un peligro” (Aneas de Castro, 2000: 2). Estas definiciones, al igual que las anteriores siguen presentando el enfoque de la “visión dominante”, en ellas se hace hincapié en la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o físico, y en el supuesto de que los sucesos geofísicos fueran completamente predecibles, de cualquier manera el problema de su definición radica en el hecho de la aparición del fenómeno natural. Además, si bien las definiciones hacen referencia a la vulnerabilidad, éstas se enfocan en la vulnerabilidad física de los elementos expuestos, esto es, de la capacidad de los materiales de construcción para resistir las características de los fenómenos naturales, mientras que la vulnerabilidad social se deja de lado.

Para llegar a una definición adecuada del riesgo es importante saber que el problema real es que los espacios, la sociedad los ha hecho riesgosos y que no existe el riesgo por parte de la naturaleza (Calderón, 2001: 72). En este sentido, Calderón (2001) comenta que el riesgo “se conforma de acuerdo con la forma de apropiación diferencial de la naturaleza, según las condiciones socioeconómicas de quien se apropia de ella, no sólo de las características físicas de la misma” (Calderón, 2001: 73).

Ahora, desde un punto de vista geográfico y para los fines de este trabajo, consideramos como adecuada la definición propuesta por Calvo (1984) quien define al riesgo como “la situación concreta en el tiempo de un determinado grupo humano frente a las condiciones de su medio, en cuanto este grupo es capaz de aprovecharlas para su supervivencia o incapaz de dominarlas (preferimos el término “convivir”, ya que el término “dominar” resulta muy positivista) a partir de determinados umbrales de variación de dichas condiciones” (Calvo, 1984: 3). Importante en este contexto son las formas de modificación o transformación del medio por el hombre y sus relaciones

sociales de producción, por las cuales participa en las variaciones de las condiciones del medio.

Un punto crucial en el estudio y entendimiento del riesgo es la percepción individual o colectiva del mismo. Este tipo de análisis es propio de la psicología, pero nos ayuda a establecer el tipo de riesgo al que nos estamos enfrentando y como aminorarlo, ya que la percepción que tienen los mismos pobladores que viven bajo el riesgo, es diferente a la que tienen los planificadores, ingenieros, geólogos y geógrafos, ajenos a la población, que también perciben el riesgo. La percepción del riesgo depende tanto del conocimiento cultural acumulado, así como los factores económicos en relación con el enfrentamiento que la población tiene con el riesgo (Calderón, 2001: 70).

1.2.3.4. Peligro.

En la literatura referente al tema de los riesgos y desastres, este concepto tiende a considerarse como sinónimo de “amenaza”, esto se observa en las explicaciones de diversos autores, tal es el caso de Cardona (2001), quien menciona que “no hay una situación de amenaza para un elemento o sistema si dicho elemento no está expuesto a la misma y si no es vulnerable a la acción del fenómeno que representa el peligro o la amenaza considerada” (Cardona, 2001: 2). Esta misma idea es compartida por Blaikie, et al (1996), al mencionar que la “Amenaza se refiere a los eventos naturales extremos que pueden afectar diferentes sitios, singularmente o en combinación (...) La amenaza tiene diferentes grados de intensidad y severidad. Aunque nuestros conocimientos de mecanismos causales físicos son incompletos, algunos registros largos (...) nos permiten especificar la probabilidad estadística de muchas amenazas o peligros en tiempo y espacio” (Blaikie et al, 1996: 27). En ambas definiciones se hace referencia a la presencia de un fenómeno, no necesariamente natural, potencialmente dañino. Esta misma idea es compartida por Kates (1978) al mencionar que peligro es aquella “amenaza potencial que enfrenta al hombre con la naturaleza, por eventos que se originan en, o son transmitidos por, el ambiente natural o artificial” (Kates, 1978; en Aneas de Castro, 2000: 3).

Como se ha mencionado, la naturaleza y sus distintas manifestaciones son neutras, no experimenta motivaciones ni sentimientos, por lo que el término “amenaza” da la apreciación de que la naturaleza atenta contra el hombre, por

lo que en este trabajo se prefiere utilizar el término “fenómeno natural” ò “peligro”, (no como sinónimos, si no más bien para dar claridad a diferentes ideas, en determinados momentos del texto) puesto que es una condición latente en las actividades humanas. El peligro en combinación con la vulnerabilidad, conllevan al riesgo, y el riesgo a su vez, al desastre.

Si bien el peligro va muy relacionado con el fenómeno natural, no debemos usarlos como sinónimos, los fenómenos naturales no son un peligro en sí, toda vez que no se desarrollen sobre los espacios producidos por el hombre. El peligro implica la existencia del hombre quien valora que produce un daño y que no. Esta interpretación de los peligros pone al hombre en el centro de la definición, puesto que es a través de su localización, sus acciones y sus percepciones cómo un fenómeno natural se vuelve peligroso o no (Aneas de Castro, 2000: 2).

Para concluir, este trabajo comparte la definición expuesta por Naciones Unidas quien sostiene que el peligro es “la probabilidad que se produzca, dentro de un periodo determinado y en una zona dada, un fenómeno natural potencialmente dañino” (Naciones Unidas, UNDRO, 1984: 80), (preferimos eliminar el término “potencialmente dañino”, ya que un fenómeno natural, independientemente de su magnitud, puede desencadenar un desastre, dependiendo del nivel de vulnerabilidad de la sociedad, a la cual impacta). La definición tiene una componente temporal, puesto que el peligro que representa un fenómeno natural, se modifica positiva o negativamente a lo largo del tiempo dependiendo de las adaptaciones al medio, empleadas y creadas por el hombre y de sus vulnerabilidades. Así mismo tiene una componente espacial, puesto que estas adaptaciones y vulnerabilidades son diferentes de un lugar a otro, por lo que no existen dos espacios iguales.

1.2.3.5. Reubicación.

Para el presente concepto hemos utilizado como sinónimos a “Reacomodo”, “Relocalización” y “Reasentamiento”, sin embargo, se les puede encontrar con diferentes concepciones en la literatura universal y dependiendo de los diferentes enfoques académicos que se traten.

Los desplazamientos y reubicaciones de comunidades han sido un proceso característico en toda la historia del ser humano. Hoy en día, estos procesos se han vuelto más complejos debido a las causas que las generan, así como a

la forma en que se llevan a cabo, es por ello que, para fines prácticos, se ha elaborado una clasificación del concepto.

Por “reubicación, reasentamiento, relocalización y reacomodo” vamos a entender el proceso que involucra el traslado de una comunidad o un grupo de personas, ya sea con ayuda externa o sin ella, de su lugar de origen, donde han llevado su vida comunitaria, a otro lugar, el cual puede ser ajeno o no, a su entorno territorial, a tal acción le sucede, como principal característica, la construcción de viviendas, puesto que se pretende la estancia y la reproducción social de las familias en el nuevo lugar.

Como ya se mencionó, se les ha clasificado en reubicaciones voluntarias e involuntarias o compulsivas, como algunos autores las llaman. Desde nuestro punto de vista, no existen las reubicaciones voluntarias, las percibimos como involuntarias en virtud de un mayor o menor grado de aceptación por parte de los protagonistas, dependiendo de las razones que generan las mismas.

Siguiendo la clasificación mencionada vamos a tener dentro de las reubicaciones voluntarias, según el ejemplo descrito por Barabas y Bartolomé (1992), las “colonizaciones dirigidas”, que suponen un cierto grado de aceptación, así como un determinado nivel de responsabilidad por parte de las agencias que las llevan a cabo. Dentro de este caso aparecen las colonizaciones dirigidas del trópico húmedo mexicano o el traslado de población del altiplano andino hacia las regiones selváticas de Bolivia y Perú (Barabas y Bartolomé, 1992: 5).

En el otro extremo tenemos a las reubicaciones involuntarias, las cuales los mismos autores mencionan que “implican aspectos coercitivos, tales como la incapacidad de decisión de los actores sociales involucrados, quienes son obligados a abandonar sus asentamientos y se ven imposibilitados de retornar a los mismos” (Barabas y Bartolomé, 1992: 6). Este tipo de reubicación se ha presentado por 3 principales razones: por “conflictos armados”, los cuales no analizaremos en esta ocasión; por “desarrollo”, como puede ser la construcción de infraestructura física; y por “desastre”, ya sea para evitar o remediar un desastre.

Para el caso de las “reubicaciones involuntarias por desarrollo” los ejemplos más característicos son la instalación de presas hidroeléctricas, irrigación y sistema de agua potable, expansión de la red carretera, así como la ampliación y creación de aeropuertos. En estas situaciones, la población es

obligada, mediante una serie de procedimientos jurídicos (aunque no siempre), como lo es la expropiación, a desalojar sus tierras y reasentarse en otro lugar.

Por su parte Macías (2001), al hablar de “reubicaciones involuntarias por desastre”, menciona que “una causa de reubicación forzosa se encuentra relacionada a los desastres en 2 sentidos: uno, que se refiere a una reubicación reconstructiva, que es obligada por las condiciones de daños inflingidos a una comunidad, y la inconveniencia de reedificar en el sitio afectado por razones de riesgo. (...). El otro tipo de reubicación corresponde a una estrategia de movilización de comunidades que se encuentran en riesgo, con el fin de evitar un desastre (Macías, 2001: 27).

Para el presente trabajo nos enfocaremos en las reubicaciones involuntarias y, en especial, en los tipos: por “desarrollo” y por “desastre”, debido a que son los referentes a nuestro tema de estudio.

1.3. Modelos de construcción social de la vulnerabilidad y el desastre.

Para la elaboración de este tipo de análisis se han elaborado diversos modelos de vulnerabilidad los cuales tratan de explicar, mediante una serie de vinculaciones entre procesos sociales, políticos y económicos, cómo se desarrolla la vulnerabilidad a través del tiempo y, por lo tanto, cómo se configura el desastre. Un modelo de vulnerabilidad que se emplea frecuentemente aparece en el trabajo de Blaikie et al, (1996). Este modelo ubica a la vulnerabilidad en una serie de factores causales vinculados, empezando por “causas de fondo” que en el modelo están representadas por sistemas organizacionales e ideológicos. El modelo vincula estas causas de fondo con un grupo de “presiones dinámicas”, las cuales trasladan dichas causas a “condiciones inseguras” en las cuales vive la población (Blaikie et al, 1996: 30). Dicho modelo recibe el nombre de “Presión y Liberación”.

Asimismo, Blaikie y colaboradores exponen la propuesta de un segundo modelo denominado “Acceso a Recursos”, el cual es un extenso análisis de los factores principales en el modelo de “Presión y Liberación”, que se relacionan con la vulnerabilidad humana y exposición a los fenómenos naturales. Es un análisis más amplio de cómo la vulnerabilidad es generada por procesos sociales, políticos y económicos. Indica más específicamente como las condiciones necesitan cambiar para reducir la vulnerabilidad y, por lo tanto, mejorar la protección y la capacidad para la recuperación (Blaikie et al, 1996: 28). De esta manera, se evita lo simple y rígido que puede resultar el modelo

de “Presión y Liberación”, el cual sugiere además, que el fenómeno natural es aislado y distinto de las condiciones que crean vulnerabilidad.

Para fines de este trabajo y como guía teórica y metodológica se pretende combinar ambos modelos, tomando en cuenta tanto los planteamientos en el modelo de “Presión y Liberación”, pero ligándolos con el acceso a los recursos que tienen las familias. Un planteamiento parecido es llevado a cabo por Calderón (2001), quien expone una propuesta de “Modelo de Vulnerabilidad Urbana”, en donde se enfatiza la producción de espacios riesgosos, así como la construcción del desastre, en ámbitos urbanos (Calderón, 2001).

Si bien estos modelos pueden analizar situaciones en espacios tanto rurales como urbanos, se puede observar que su principal interés se enfoca en analizar sociedades urbanas. Para el caso que nos ocupa en este trabajo, debemos adecuar los modelos, o en su caso, modificar algunos planteamientos para poder desarrollar el análisis, por lo que debemos de partir con la idea de que se estudiará una población eminentemente rural.

A continuación se esbozará de manera más detallada, tanto el modelo de “Presión y Liberación”, así como el modelo de “Acceso a Recursos” propuestos por Blaikie y colaboradores, con el fin de dar claridad a la metodología que se empleará para el siguiente trabajo, señalando las adecuaciones y modificaciones en su momento, para el desarrollo de este proyecto. Asimismo, se pretende analizar algunas características del modelo de “Vulnerabilidad Urbana” propuesto por Calderón, del cual se utilizarán ciertos planteamientos para el presente proyecto.

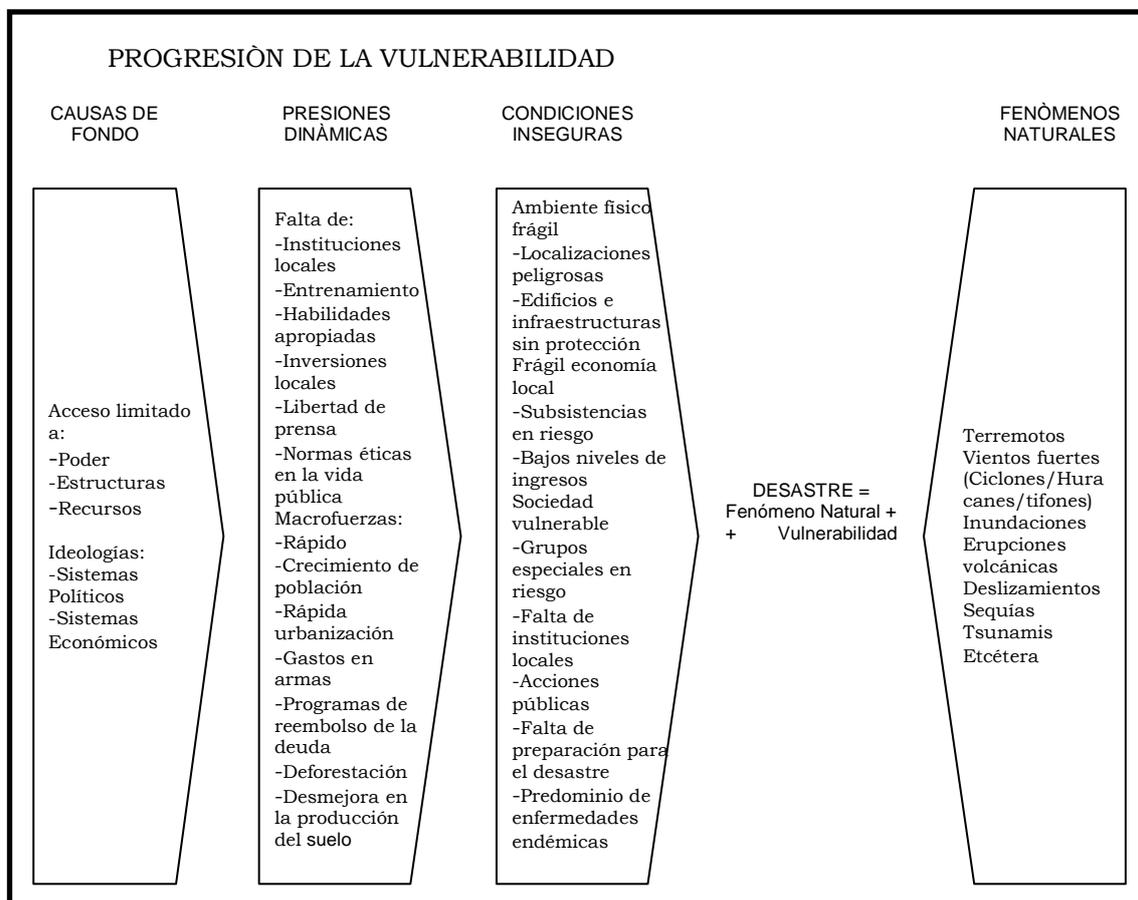
1.3.1. Modelo de “Presión y Liberación.”

Este modelo denominado de Presión y Liberación (PAR, por sus siglas en inglés), que muestra la progresión de la vulnerabilidad de una sociedad, se basa en tres niveles de análisis, los cuales están directamente relacionados, por lo que el estudio puede ir de lo general a lo particular y viceversa. Estos niveles, conectan el desastre con procesos que a veces son muy remotos y yacen en la esfera económica y política.

Este modelo muestra cómo los desastres se presentan cuando los fenómenos naturales se manifiestan sobre la población vulnerable. Su vulnerabilidad está arraigada en procesos sociales y causas de fondo que finalmente pueden ser totalmente ajenas al desastre propiamente dicho (Blaikie, et al, 1996: 27).

Este modelo de análisis es expresado gráficamente por Blaikie y colaboradores (1996) de la siguiente manera:

Cuadro 3
Modelo de Blaikie de progresión de la vulnerabilidad.



Fuente: Blaikie, et al, 1996, pág. 29.

El más distante de estos niveles está representado por las “Causas de Fondo”, que según los autores, son un conjunto de procesos extensos, bien establecidos dentro de una sociedad y la economía mundial. Las principales causas de la vulnerabilidad y su reproducción a través del tiempo están relacionadas con procesos económicos, demográficos y políticos, ya que todos afectan la distribución y disposición de los recursos entre diferentes grupos de personas. En efecto, estas causas de fondo reflejan la distribución del poder en la sociedad. La gente que es económicamente marginal o que vive en ambientes marginales (los considerados ecosistemas aislados, áridos o semiáridos, costeros o bosques), tienden a ser de importancia marginal para quienes sustentan el poder económico y político (Blaikie, et al, 1996: 30), lo que bien podría ser el caso de comunidades reubicadas o forzadas a reubicarse. Esto crea dos fuentes de vulnerabilidad para estos grupos;

primero, en virtud de que el acceso a la subsistencia y a los recursos está menos asegurado, lo que genera niveles altos de vulnerabilidad y segundo, porque son grupos de baja prioridad para los gobiernos, por lo que no se benefician con la implementación de medidas de mitigación (Calderón, 2001: 101).

El segundo nivel de análisis está representado por las llamadas “Presiones Dinámicas”, las cuales son los procesos y actividades que traducen los efectos de las causas de fondo en vulnerabilidad social en situaciones específicas, que representa el tercer nivel de análisis, las “Condiciones Inseguras”.

Las “Presiones Dinámicas” canalizan las causas de fondo hacia formas particulares de inseguridad en las que vive y se reproduce la gente. Éstas incluyen reducido acceso a los recursos, como un resultado de la forma en que presiones regionales o globales, tales como un crecimiento rápido de la población, urbanización rápida, guerra, deuda externa y su respectivo ajuste estructural, promoción de la exportación bajo ciertas normas, desarrollo de infraestructura como la construcción de presas hidroeléctricas y deforestación, se manifiestan en localidades específicas.

Por último, el tercer nivel de análisis es el que se refiere a las “Condiciones Inseguras”, las cuales son las formas específicas en las que la vulnerabilidad de una población se expresa en tiempo y espacio. Blaikie et al (1996), plantea como ejemplos el que la gente tenga que vivir en lugares peligrosos, sin posibilidad de hacer construcciones seguras, que carece de protección efectiva por parte del Estado desde el punto de vista de la implementación de códigos efectivos de construcción. Este postulado llama la atención, debido a que la propuesta final, no corresponde con el análisis presentado ya que suponen que la solución está en una visión tecnocrática, como lo es el control efectivo de la planeación del uso de la tierra, así como en la formulación de más estrictos códigos de construcción (Calderón, 2001: 103).

Los tres niveles de análisis mencionados están sujetos a cambio, de acuerdo con el modelo, por seis principales “Procesos Globales” – el incremento poblacional, la rápida urbanización, presiones económicas (en especial la deuda externa), degradación de la tierra, cambio ambiental global y la guerra – y según los autores, existe una seria falta de análisis de las vinculaciones entre vulnerabilidad y estos procesos. Sin embargo, se menciona que existe un consenso en cuanto a que la urbanización ha contribuido considerablemente a las pérdidas severas en ciertos terremotos urbanos en los

últimos años y, que el aumento de la población es una de las razones por las que se elevaron las estadísticas de víctimas como resultado de sequías e inundaciones (Blaikie, et al, 1996: 36), de cualquier manera, no hay suficientes trabajos que confirmen lo anterior.

A continuación se abordarán de manera detallada estos procesos globales con el objetivo de mencionar cuáles y de qué manera se considerarán para la elaboración del presente trabajo.

El “Incremento de la Población”, para los autores, es una presión global significativa que contribuye al aumento de la vulnerabilidad, sin llegar a aceptar una vinculación simplista que sugiera que más gente sufre más desastres porque hay más en sitios riesgosos. Esta idea parte de la observación de datos estadísticos que confirman que el número de desastres informados ha aumentado en los últimos años, mientras que el número de manifestaciones naturales como, tormentas, inundaciones, terremotos, huracanes, etcétera, se ha mantenido más o menos estable.

Se introduce el debate sobre si el aumento de la población es una causa o consecuencia de la pobreza en el “Tercer Mundo” (o una compleja interacción de ambas); la propuesta final es que se necesita un mayor número de investigaciones sobre las consecuencias del aumento de la población en relación con la vulnerabilidad, lo anterior en el sentido de cómo se modifica el acceso a la tierra, cómo crecen o disminuyen los marginados, cómo se pueden asegurar los establecimientos en ambientes congestionados tanto rurales como urbanos, etcétera (Calderón, 2001: 102). Debemos recordar que los recursos son limitados, por lo tanto, al haber mayor población, habrá una mayor demanda de recursos, por lo que el acceso a éstos se tornará más difícil, sobre todo para las familias pobres y marginadas, tanto en costo como en calidad y cantidad.

Para el presente trabajo, el crecimiento de la población, como proceso global que genera vulnerabilidad, es algo que no se puede precisar debido a las características sociales y demográficas que presenta la comunidad en cuestión, por lo que su análisis no queda dentro de este proyecto, o por lo menos no de forma directa.

Otro proceso global significativo es el referente a la “Rápida Urbanización”. Los autores mencionan que este proceso se presenta como una presión por parte de migrantes hacia tierras o lugares de asentamiento, alrededor de las ciudades, ya que al llegar al centro urbano, en busca de oportunidades de

ingreso, encuentran pocas alternativas y se ven obligados a ocupar tierras inseguras. Asimismo, terminan mencionando que una posible solución es que, en las ciudades, los gobiernos tienen que implementar controles efectivos del uso de la tierra (por ejemplo, el no ocupar pendientes escarpadas, áreas bajas, costas expuestas y áreas de inundación), así como también el establecimiento de códigos de construcción antisísmica, bien respetados, lo que llama la atención debido a que son soluciones propias de la llamada “visión dominante”.

En el caso de estudio aquí presentado, este proceso global no entra en el análisis, debido simplemente a que no se estudiará un ámbito urbano, por lo que no se presenta dicho proceso. Sin embargo, si podemos encontrar una similitud en virtud de que existió una presión por parte de migrantes, que en este caso fueron personas, aparentemente, forzadas a reubicarse, en tierras inapropiadas para la vivienda, a orillas del embalse de la presa. En todo caso el objetivo es contestarnos porqué la gente llegó a ocupar estas zonas.

Las “Presiones Económicas Globales” representan el tercer proceso global, el cual se manifiesta más claramente en la deuda externa, que desde la década de los 70 se ha incrementado, principalmente en países subdesarrollados, debido al alza de los precios del petróleo en el 73 y en el 79.

Lo anterior, según los autores, ha llevado a intensificar la necesidad de exportar a cualquier precio, principalmente materias primas sin alto valor agregado y con un exterminio severo de las mismas, condición que incrementa la vulnerabilidad al no contar, tanto el país como específicamente algunas comunidades, porque el deterioro también es diferencial, con recursos que permitan enfrentar una situación de desastre (Calderón, 2001: 103)

Este pago de la deuda externa ha reducido el Producto Interno Bruto (PIB) de los países, lo que obligó llevar a cabo “ajustes estructurales” que consistieron en recorte al gasto público, principalmente en educación, salud y reducción de subsidios, lo que también ha obligado a privatizar empresas paraestatales, lo que origina el desempleo.

En el caso de estudio se habrá de analizar en qué medida esta presión económica global ha favorecido en la vulnerabilidad y posterior desastre, sobre todo, partiendo del modelo actual de desarrollo de nuestro país, que favorece la construcción de grandes obras de infraestructura, como es el caso de presas hidroeléctricas, con préstamos tanto del Fondo Monetario Internacional (FMI), como del Banco Mundial (BM), bajo ciertas condiciones.

El siguiente proceso global es la “Degradación de la Tierra”, la cual hace referencia a la destrucción de bosques, suelos, tierras húmedas y fuentes de agua. Ésto, esta estrechamente ligado con el proceso anterior, ya que en relación con la tierra hay una fuerte presión, por parte de agricultores, porque se favorece la producción para la exportación, se abren nuevas áreas para la ganadería, se incrementa el corte de los bosques, lo que favorece la erosión de los suelos y pone las condiciones para una situación de desastre a mediano o largo plazo, al verse mermadas sustancialmente las condiciones materiales para la reproducción (Calderón, 2001: 104).

Otro punto que se aborda en este proceso global es el referente a la extinción y disminución de especies y la pérdida de material genético indígena al usar pocas variedades para los cultivos. Calderón (2001) menciona al respecto: “con la llamada modernización de la agricultura y la introducción en el campo de los paquetes tecnológicos a partir de la llamada “revolución verde” y el proceso de apertura sin límites de la política económica neoliberal, los campesinos han cambiado –la mayoría de la veces porque se les condiciona para darles crédito para la siembra- las variedades criollas por la mejoradas; y si bien es cierto que cuando se presentan años con buen temporal pueden tener mayor producción, han perdido mucho material genético de origen regional” (Calderón, 2001: 104). La modernización va acompañada de cambio dietético y los alimentos importados y procesados reemplazan variedades tradicionales de granos, legumbres, frutas y vegetales.

Este proceso se debe estudiar con detalle en nuestro análisis. Debemos estudiar en qué grado los planteamientos, anotados anteriormente, se llevan a cabo y de qué manera contribuyen en la configuración de la vulnerabilidad.

El “Cambio Ambiental Global” es el siguiente proceso global, que actualmente está alertando a muchos grupos, organismos, instituciones e incluso países en todo el mundo.

Hay una creciente evidencia que muestra cambios en los sistemas climáticos como resultado del llamado “Efecto Invernadero” a raíz de la contaminación atmosférica y la emisión de gases como dióxido de carbono y vapor de agua. En este sentido, el peligro yace en virtud de que estos cambios pueden aumentar la intensidad y frecuencia de diversos fenómenos naturales e incrementar las áreas donde se manifiestan.

Aunque por el momento no existen evidencias claras de las consecuencias que traerá consigo el cambio climático, es necesario hacer un seguimiento

para saber en qué grado este proceso global influye en la vulnerabilidad de nuestro caso de estudio.

Por último, la “Guerra” también es considerada como un proceso global en el sentido de la influencia que tiene en la economía de los países, especialmente las llamadas de “baja-intensidad” o “contra-insurgencia”, que afectan sobre todo a las regiones rurales que naturalmente son vulnerables desde antes. El flujo y reflujo de las fuerzas en contienda sobre las tierras campesinas, las posibles cuotas o tributos, todo hace la vida insegura y por tanto, vulnerable.

Para nuestro caso de estudio, se pretende analizar si el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que se sabe se mueve y tiene influencia en la región, ha influido o no en la configuración de la vulnerabilidad.

1.3.2. Modelo de “Acceso a Recursos”.

Como ya se mencionó, el modelo “PAR”, es una herramienta simple que muestra como seguir la pista de la construcción de la vulnerabilidad en forma diagramática, en la cual se observa que el fenómeno natural es aislado y distinto de las condiciones que crean vulnerabilidad. En palabras de Blaikie, et al (1996), “una de sus debilidades es que la generación de vulnerabilidad no está adecuadamente integrada con la forma en que los propios desastres afectan a la gente (...). Exagera la separación de la amenaza de los procesos sociales con el fin de hacer énfasis en la causación social de los desastres” (Blaikie, et al, 1996: 52).

Es por esta razón que para evitar una separación falsa –de la naturaleza y la sociedad-, Blaikie y colaboradores desarrollan el segundo modelo denominado “Acceso a Recursos”, el cual se concentra en cómo surgen las “condiciones inseguras”, ya planteadas en el modelo PAR, en relación con los procesos económicos y políticos que asignan activos, ingresos y otros recursos en una sociedad.

De esta manera, el modelo “nos permite integrar la naturaleza en la explicación de los impactos de las amenazas, porque podemos incluir la propia naturaleza, incluso sus extremos, en las operaciones de los procesos sociales” (Blaikie, et al, 1996: 52).

Por lo tanto, se tiene como avance conceptual el plantear teóricamente la incorporación de la naturaleza en el análisis social, de cualquier manera lo retomamos posteriormente al mencionar que: “podemos mostrar cómo los

sistemas crean las condiciones en las cuales las amenazas tienen un impacto diferencial sobre diversas sociedades y diferentes grupos dentro de la sociedad. La propia naturaleza constituye una parte de los recursos que asignan los procesos sociales y bajo estas condiciones la gente se vuelve más o menos vulnerable a los impactos de las amenazas” (Blaikie, et al, 1996: 52).

Para los autores, el acceso está definido como “la posibilidad de un individuo, familia, grupo, clase o comunidad de usar recursos que se requieren directamente para asegurar la subsistencia. El acceso a esos recursos siempre se basa en relaciones económicas y sociales, que incluyen generalmente, las relaciones sociales de producción, género, etnicidad, estatus y edad” (Blaikie, et al, 1996: 54).

Para el presente caso de estudio, las escalas tanto familiar (hogar), como comunitaria (localidad), serán las adecuadas a utilizar, debido a las características sociales, económicas y culturales que presenta. Estas escalas, desde nuestro punto de vista, nos permiten comprender mejor la causación social de los desastres, en relación con los fenómenos naturales, ya que son las comunidades las que se asientan donde los fenómenos naturales se manifiestan, afectando al conjunto de la población, la cual, está compuesta de familias, socialmente vulnerables, en las cuales se observa a detalle la manifestación del desastre.

Para Blaikie et al (1996), los recursos requeridos para la subsistencia de la gente, rara vez se extienden uniformemente en el espacio geográfico. Por lo tanto, el acceso puede tener dimensiones tanto espaciales, como político-económicas. Sin embargo, desde un punto de vista geográfico, el espacio geográfico no es el soporte físico de la población como lo quieren hacer ver, sino más bien, es la construcción que la sociedad hace del mismo. En este sentido, Calderón (2001) sostiene que: “el acceso (a recursos) tiene las dimensiones de la estructura social que determina las relaciones sociales que estructuran el espacio; y es el trabajo el que permite que la sociedad se apropie de los recursos” (Calderón, 2001: 108), termina mencionando que el espacio geográfico no proporciona los recursos, aunque en él hay recursos materiales que la sociedad utiliza como recursos, lo cuales por supuesto son diferenciales.

En el modelo se presenta como unidad principal de análisis la escala familiar, representada por el hogar, cada una con un rango o perfil de recursos y activos que representa su nivel de acceso particular. Éste puede incluir

“tierra de diversas calidades, ganado, herramientas y equipos, capital y acciones, reserva de alimentos, joyería, así como también fuerza de mano de obra y habilidades especializadas. Asimismo, se deben incluir recursos “no materiales”, cualidades o calificaciones como el género, miembros de una tribu o casta particular” (Blaikie, et al, 1996: 55).

El planteamiento es que de acuerdo con la reunión de los recursos familiares, “cada hogar hace una elección (o se ve obligado) para aprovechar una o más oportunidades de ingreso o subsistencia” (Blaikie, et al, 1996: 56). Sin embargo, dejan de lado la condicionante de la estructura social, que interviene desde antes de estar en ese momento de la elección. La propuesta final, en este sentido, es que: “cada oportunidad de ingreso tiene un rendimiento en términos de producto físico, dinero u otros servicios. Los mecanismos que establecen el rendimiento para diferentes ingresos son de crucial importancia para estudiar los desastres, sobre todo porque pueden cambiar radicalmente y reducir los rendimientos a algunas oportunidades de ingreso, dejando a los individuos sin alternativas” (Blaikie, et al, 1996: 56).

Dentro de cada hogar se deben tener en cuenta las estructuras de dominio y asignación de recursos, en donde las características ideológicas y culturales tienen mucho peso, así, entre los individuos de un hogar, éstas incluyen la asignación de alimentos, quién come primero, quién tendrá que disminuir el consumo en épocas de escasez o quién recibe tratamiento médico. De esta manera, “las mujeres y los niños frecuentemente llevan el peso de los desastres debido al poder asignatorio y discriminatorio de los miembros masculinos del hogar, mientras se permanece en campos de refugiados” (Blaikie, et al, 1996: 59).

El modelo, según los autores, “emplea un mecanismo iterativo (incorpora ciclos de cambio con el tiempo) y, por lo tanto, puede examinar las precondiciones, impactos y efectos posteriores de un desastre (...). Algunos grupos de personas sufren repetidos desastres con el resultado de que su acceso a recursos se reduce progresivamente, haciéndolos más propensos a los desastres y menos capaces de recuperarse antes de que ocurra el siguiente desastre” (Blaikie, et al, 1996: 60).

Por lo tanto, el tiempo es, de acuerdo con el modelo, “esencial” para entender los desastres, la importancia del tiempo estriba en la frecuencia del fenómeno, cuándo ocurre el desastre (hora del día, estación) y en las etapas del impacto del desastre después de haber ocurrido.

Proponen después que “los desastres no ocurren, se desenvuelven. Esto puede ser evidentemente obvio en el caso de desastres de maduración lenta como la hambruna, la aun más lenta la pandemia del SIDA o la depleción del ozono, procesos que se desenvuelven en un periodo de tal vez 30 a 80 años o más. Pero pueden ser inaplicables a desastres repentinos como el tsunami, incendios de arbustos o bosques, terremotos o algunas inundaciones” (Blaikie, et al, 1996: 61).

Sin embargo, incluso en estos casos, las precondiciones para desastres (“causas de fondo” y “presiones dinámicas” en términos del modelo PAR) se han venido formando durante un periodo largo de tiempo.

Por último, cuando explican el modelo de acceso a recursos, como un marco conceptual de investigación, lo diferencian del modelo PAR aclarando que “el marco conceptual del acceso no incluye políticas nacionales o sistemas mundiales en la forma en que lo hace el modelo PAR. El impacto de los procesos nacionales e internacionales se pueden incorporar al modelo. La reforma agraria, la política alimenticia, la mitigación del hambre, programas de alimento por trabajo, programas de reconstrucción rural, leyes que rigen la propiedad urbana, etcétera, pueden aparecer en todos los elementos de la estructura, pero su impacto causal se trataría como algo exógeno” (Blaikie, et al, 1996: 65).

Por su parte, Calderón (2001) menciona al respecto que “son realmente estos procesos nacionales e internacionales los que explican como el poder está condicionando las relaciones sociales, no de manera exógena, sino modificando las leyes que rigen a la sociedad, programas de inversión, reformas a la constitución, etcétera” (Calderón, 2001: 107).

Asimismo, citando a Verduzco (1992) escribe que “esta reforma (reforma al artículo 27 constitucional en diciembre de 1991) (...) es una medida que va a transformar de raíz las relaciones sociales y económicas en el medio rural. Con ella se intenta consolidar un sistema de mercado tanto en la esfera de la producción como en materia inmobiliaria. Se le ha concebido como una nueva reforma agraria pero puede tener varios efectos en las áreas urbanas” (Verduzco, 1992; en Calderón, 2001: 107).

Esta reforma, dice Calderón: “se efectuó de acuerdo con la redefinición del Estado mexicano para ajustarse al modelo neoliberal, el que trata de implementar a partir de 1982, para apuntalar la especulación del capital trasnacional en el país” (Calderón, 2001: 107), y en acuerdo con el trabajo de

Scott (1996) escribe que: “por sí sola la titulación individual de la tierra no aumentará los niveles de ingreso de los minifundistas y tampoco evitará la degradación del medio ambiente rural. Por el contrario, la privatización de la tierra no sólo no ha impulsado una mayor inversión en la esfera agrícola, sino que ha facilitado la enajenación de derechos de propiedad de las empresas asociativas a favor de dueños individuales, empeorando la situación de los hogares pobres rurales” (Scott, 1996: en Calderón, 2001: 107).

Una de las consecuencias de esta reforma ha sido que las tierras ejidales alrededor de las ciudades se encarezcan, las cuales eran zonas a las que llegaban principalmente los migrantes del campo por quedar fuera del mercado inmobiliario. Asimismo, se abrió la posibilidad de vender las tierras que no los lleva, como dice el discurso, a ser propietarios de la tierra, sino más bien existe la posibilidad de convertirse en proletarios de las que alguna vez fueron sus tierras.

En este sentido, tal como lo sostiene Calderón (2001), “si se consideran sólo estos factores (el encarecimiento de los ejidos y la migración) que son el resultado de lo que sería en el modelo que se está analizando las causas de fondo, se puede concluir que no pueden ser eliminadas del modelo de acceso a los recursos, porque ellas explican actualmente la migración desde las zonas rurales, tanto a las áreas urbanas como a los Estados Unidos. Población migrante que ya abandona su lugar de origen con un déficit de acceso y que las oportunidades a las que pueden acceder, impuestas por el modelo económico, es el principio de un aumento de la vulnerabilidad, tanto para la gente que se queda en el campo, como para los que llegan a la ciudad” (Calderón, 2001: 108).

Como ya se mencionó, para la elaboración de este proyecto se pretende mezclar los modelos descritos anteriormente, tomado en cuenta tanto los planteamientos de causas de fondo, pero ligándolos con el acceso a los recursos que tienen las familias.

Al igual que en el modelo de vulnerabilidad urbana expuesto por Calderón (2001), se pretende establecer dos escalas de análisis, la familiar y la local.

El estudio de los diferentes procesos de producción en el nivel “local” corresponde a la primera escala de análisis, que en este caso se refiere a la comunidad en sí. Si es el caso, ésta tendrá que estudiarse desde una perspectiva regional, relacionándolo, por supuesto, con el ámbito tanto

nacional como internacional. Esto nos va a permitir la comprensión de la diferenciación espacial en la zona.

Ahora bien, las desigualdades económicas, sociales y políticas originan, de esta manera, una desigualdad espacial de acceso a los recursos, lo cual lleva tanto a las familias como a los individuos a tomar decisiones económicas de acuerdo con las alternativas que la propia familia tiene en relación con su posibilidad de acceso a los recursos.

Lo anterior nos permite el cambio de nivel teórico. La segunda escala de análisis estará representada por el núcleo familiar. Esta escala, según el modelo de Calderón (2001), es de suma importancia ya que permite comprender el rango de recursos con los que cuenta cada familia, así como las cualidades o fondos de los que dispone, lo que finalmente representa su nivel de acceso.

Para el modelo se consideran como los recursos familiares más importantes, la educación, la vivienda y el trabajo que vendrían siendo las actividades económicas más importantes.

CAPÍTULO 2. La construcción social de la vulnerabilidad en Juan de Grijalva.

2.1. Espacio-tiempo en Juan de Grijalva.

“En las últimas décadas, guiada por la ideología del progreso y la modernización, la sociedad occidental ha alterado y transformado irreversiblemente numerosos bosques tropicales, así como otros ecosistemas terrestres y acuáticos que las sociedades indígenas no habían afectado a lo largo de milenios de habitación”.

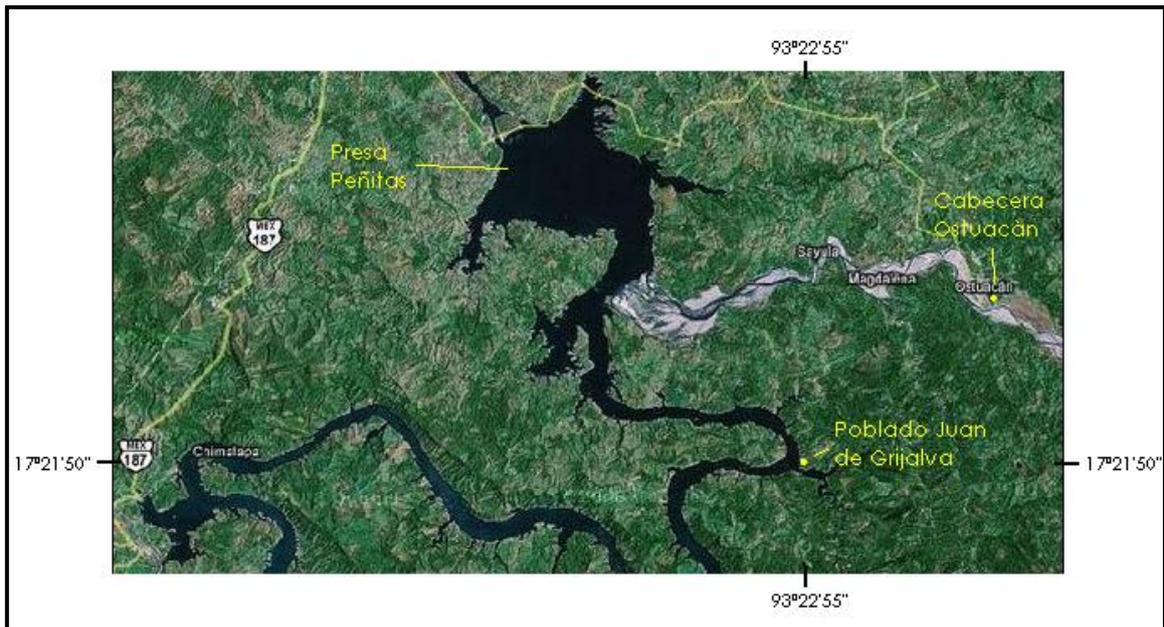
Alicia Mabel Barabas, 1992.

Juan de Grijalva es una comunidad de poco menos de 700 habitantes ubicada en el municipio de Ostucán al norte del estado de Chiapas. Se localiza en la provincia fisiográfica denominada “Sierras de Chiapas y Guatemala”, ésta se caracteriza por su relieve montañoso y un clima tropical con lluvias todo el año, lo cual, desde el punto de vista de la ingeniería es favorable para la construcción de grandes presas hidroeléctricas.

En las últimas décadas, la construcción de grandes presas ha constituido parte integral de las políticas de desarrollo llevadas a cabo por diversos estados, entre ellos México, que desde los años 50 ha seguido una política económica orientada a la construcción de estas obras en virtud de las crecientes demandas energéticas derivadas del modelo de desarrollo capitalista, como de las llamadas políticas de desarrollo regional, orientadas a promover el crecimiento económico de las regiones consideradas marginadas. (Barabas y Bartolomé, 1992: 6).

Juan de Grijalva es una comunidad reubicada. Antes de la construcción de la presa “Ángel Albino Corso”, conocida vulgarmente como “Peñitas” en el año de 1979, este poblado se encontraba unos 30 metros pendiente abajo del lugar actual a orillas del río Grijalva, recibiendo el nombre de Playa Larga 2da Sección. Es importante mencionar que a la llegada de los primeros pobladores al lugar no se contaba con ningún título de posesión de las tierras.

Mapa 1
Localización del poblado Juan de Grijalva.



Fuente: Programa de geolocalización “Google Earth”, editado a partir de información propia.

Debido a las condiciones climáticas y geográficas se cuenta con una vegetación de tipo selva alta perennifolia, asimismo existen las condiciones para desarrollar una actividad productiva muy dirigida al autoconsumo, como las plantaciones principalmente de limón, pimienta, maíz, frijol y cacao, esta última se ha convertido en los últimos años en una actividad importante por la venta del producto para la elaboración de chocolate.

La ganadería, principalmente bovina, es una actividad que se empezó a realizar recientemente, posterior a la presa, y de la cual se podía sacar algún provecho monetario de la venta de carne, abasteciendo carnicerías y pequeños restaurantes en su cabecera municipal, Ostucán.

La actividad pesquera es otro medio de subsistencia, la cual se desarrolla para complementar la dieta. Antes de la presa abundaban especies en el río Grijalva que dependen de flujos continuos de agua para sobrevivir, este era el caso del “Sábalo”, la “Liza”, el “Bagre”, el “Pichinche o Dormilón”, entre otros. Al crearse la represa estas especies emigran río arriba en busca de la corriente y su lugar es reemplazado por otras variedades que son introducidas por la Secretaría de Pesca, éstos con menor valor simbólico y gastronómico para los pobladores de Juan de Grijalva. Entre las especies introducidas, derivadas del proyecto hidroeléctrico están la “Mojarra”, la “Tenguayaca”, la “Puertorriqueña” y la “Tilapia”.

El río ha sido el medio de comunicación más importante, debido a la ausencia de otras vías. En él se ha desarrollado un sistema de transporte a través de lanchas con motor fuera de borda, con lo cual existe articulación e intercambio de información, bienes y servicios con otras poblaciones ubicadas también en las márgenes del río como Playa Larga Primera y Tercera Sección, El Estrecho, y más alejado, Rómulo Calzada conocido como la “Herradura”. Con la construcción de la presa se interrumpe una parte importante de la comunicación con poblaciones en las partes bajas del valle del Grijalva como es el caso del poblado Plan de Ayala, al cual ahora sólo se llega por vía terrestre.

La parte cultural también se ha visto afectada con el paso de los años. Descendientes de indígenas Zoques los pobladores de Juan de Grijalva con el paso de las generaciones, las tradiciones, usos y costumbres Zoques se han ido perdiendo al igual que la lengua. Hoy en día se practican dos religiones en porcentajes similares, por un lado la religión católica que es la que se ha ejercido por más tiempo y la cual poco a poco ha ido perdiendo afectos para profesar por otra religión, la “Adventista del séptimo día”. Esta última se observa que en las próximas generaciones podría desplazar a la católica.

Como en muchos lugares en México, el hombre es el que ejerce el control en el núcleo familiar observándose una clara división del trabajo. Por un lado, éste es el que se encarga de darle sustento a la familia, ya sea en las labores de campo, pesca o ganadería, la mujer por el contrario, además de llevar parte importante de aspectos que se relacionan con la reproducción familiar y social en el seno del hogar, ejerce las labores domésticas.

La construcción de la vivienda es otra actividad exclusiva del hombre la cual se realiza, una parte con materiales propios de la zona como la madera del árbol de “Taliz” de la cual se obtienen tablas muy duras, y el resto de materiales industrializados como el block, grava, arena y cemento.

La construcción inicia básicamente con la colocación de cimientos poco profundos de rocas y concreto, le sigue un muro de aproximadamente un metro de altura hecho con blocks a todo alrededor de lo que será la casa, esto para impedir el paso de ciertos animales e insectos como serpientes y ranas. Le sigue un entablado tipo “lambrín” por encima del muro de block llegando por encima de los 2.5 metros con el propósito de dejar un techo lo bastante alto para hacer el interior más fresco, sobre todo en verano cuando la temperatura supera los 30°C. Finalmente, se construye el techo, generalmente

en dos aguas, se colocan láminas principalmente de asbesto sobre cintas de madera.

La dimensión de las viviendas es variada pero por lo general rebasa los 100 m² de construcción, quedando el baño por fuera. En los últimos años se empezó a incorporar a las casas, pequeños cuartos, completamente hechos de material con pisos de cemento y techos de loza.

La tenencia de la tierra ha pasado por 3 distintos regímenes de posesión, esto por diferentes razones. Como ya se mencionó a la llegada de los primeros pobladores al lugar, no se contaba con ningún título de posesión, ésta se hizo a través de un derecho propio, respetándose el parcelamiento colectivamente, tipificándose según las normas del municipio como “Ranchería” y recibiendo el nombre de “Playa Larga 2da Sección”.

En 1979 se inician las obras de la presa “Peñitas”, con la afectación de 283 hectáreas de sus tierras, por lo que se ven obligados a reubicarse, la población se dispersa en las partes altas de los cerros y así viven por varios años. Para 1986 se toma la decisión de cambiar de régimen posesorio para tener certidumbre jurídica y a su vez, seguridad sobre la tenencia de la tierra, por lo que se solicita una acción agraria de “Bienes Comunales”. En el certificado de dotación de las tierras se le cambia el nombre a la comunidad de Playa Larga 2da Sección a “Bienes Comunales Juan de Grijalva”, con un total de 4,620-89-71 hectáreas, de las cuales 283-08-49 se afectaron por el embalse de la presa Peñitas, quedando libres 4, 337-81-22 hectáreas, siendo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de diciembre de 1991 y ejecutándose la acción agraria el 25 de junio de 1992, donde se reconoce y titula la superficie de 4,337-81-22 hectáreas para beneficio de 118 comuneros. Es importante mencionar que los trámites de solicitud de reconocimiento y titulación se llevó a cabo en forma conjunta por 2 comunidades, “Playa Larga 2da Sección” y “La Laja”, estas comunidades pasaron a formar y poseer los terrenos de Bienes Comunales Juan de Grijalva bajo el mismo grupo.

La población que originalmente vivía en Playa Larga 2da Sección nuevamente se reagrupa para formar un nuevo núcleo poblacional con el propósito de hacerse acreedores a una serie de servicios básicos como drenaje, luz, escuela y centro de salud, lo que se consigue con una gestión persistente. Asimismo se abre la posibilidad de integrarse a programas de ayuda provenientes de los diferentes niveles de gobierno como “PROCAMPO”, “OPORTUNIDADES”, “PROGRESA”, “Piso Firme”, etc.

Posteriormente, debido a un conflicto relacionado con límites y colindancias con la comunidad vecina con la cual formaron Bienes Comunales Juan de Grijalva, La Laja, es que se toma la decisión de integrarse al Programa de Certificación de Derecho Ejidales (PROCEDE), logrando la separación de La Laja y reconociéndoseles un total de 2,937 hectáreas para beneficio de aproximadamente 70 Ejidatarios a partir de 1994 y hasta la fecha. Es curioso observar que localmente se le reconoce como Ejido Juan de Grijalva siendo que no existe tal acción agraria para dicha comunidad.

La convivencia con la manifestación de diversos fenómenos naturales es una actividad que se realiza día con día en Juan de Grijalva, en especial con las lluvias, las cuales se presentan todo el año.

Entre los fenómenos naturales más relevantes que han impactado a Juan de Grijalva y que en mayor o menor grado se ha presentado una situación de desastre podemos mencionar la erupción del volcán Chichonal en marzo de 1982, el cual participó en la sepultura de varias comunidades ubicadas en municipios como Pichucalco, Chapultenango, Magdalenas, Micapa, Ixtacomitán y Ostucán, debido a la gran cantidad de material expulsado que para los primeros días se calculó de 0.2 a 0.3 Km³ de material fragmentado (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), 1982: 5). Todas las viviendas en Juan de Grijalva se vieron afectadas debido a la acumulación de ceniza en los techos.

En 1988 se presenta el huracán "Gilberto" el cual, debido a la enorme cantidad de agua que dejó caer sobre el sureste del país, provoca el desbordamiento del río Grijalva. Y por último, las intensas lluvias en 2007 las cuales pueden generar procesos de ladera como deslizamientos de tierra, algo parecido a lo que ocurrió en Juan de Grijalva, desencadenando la última situación de desastre experimentada por esta comunidad.

En este punto hemos tratado de mostrar, de manera breve, las condiciones hasta antes del desastre, mediante la descripción de una serie de procesos sociales, políticos, económicos y físicos, cómo se ha llevado a cabo la construcción del espacio geográfico en Juan de Grijalva. Son una parte de estos procesos, los cuales crean las bases para hacer de un espacio riesgoso, para la vida, para las actividades, en general para la reproducción social, a la vez que son también los que van a determinar el grado de vulnerabilidad, la cual se manifiesta en tiempo y espacio con el impacto de un fenómeno natural, reproduciéndose así una situación de desastre.

A continuación se llevará a cabo el análisis correspondiente, conforme el modelo de vulnerabilidad que se planteó al inicio de esta investigación, mediante el estudio de los procesos sociales, políticos, económicos y físicos, enmarcándolos en los diferentes niveles de estudio ya mencionados (Causas de Fondo, Presiones Dinámicas y Condiciones Inseguras), a partir de los cuales se ha transformado el medio natural y social en Juan de Grijalva, terminando con la situación de desastre experimentada en noviembre de 2007. Dicho análisis se complementa con el trabajo de campo realizado en la zona de estudio durante el mes de Julio de 2008 (del 17 al 28), en el que se busco información referente a los procesos sociales, políticos, económicos y físicos que intervienen de manera específica en la conformación espacial de la comunidad, mediante platicas abiertas con distintos personajes, las cuales fueron grabadas, que de alguna manera sobresalieran en la vida pública (servidores públicos, líderes y peonajes activos en el ámbito social y político de la comunidad). Asimismo se obtuvo información fotográfica y cartográfica como un componente visual, el cual complementa el análisis presente.

2.2. Transformación del medio natural y social.

La actual estructura política, económica y social presente en el territorio chiapaneco, y que sin lugar a dudas se refleja en Juan de Grijalva, obedece a una serie de procesos originados en el pasado que configuraron el presente.

Es por esta razón que en este apartado nos proponemos explicar la situación en que vive la comunidad de Juan de Grijalva. Debido al grado de particularidad del estudio, la cantidad de textos, información y documentos que nos hablen específicamente de la comunidad en cuestión es muy escasa. Asimismo, como no se puede deslindar lo particular de lo general debido a la gran cantidad de relaciones y redes que se tejen en el espacio, nos vemos en la necesidad de elaborar un análisis a nivel regional, específicamente hablaremos del estado de Chiapas, llegando, en su momento, a hacer anotaciones más concretas hacia la zona norte del estado, lugar donde se encuentra Juan de Grijalva.

Para tal explicación necesitamos analizar el pasado, con el propósito de entender la distribución del poder económico y político, así como entender la ideología gubernamental que ha guiado el proceso productivo capitalista, principalmente en el agro y que más tarde se refleja con la construcción de grandes obras de infraestructura como presas hidroeléctricas y la explotación

de yacimientos de petróleo, todo esto modificando las estructuras sociales y económicas, dejando a grandes porcentajes de población campesina y sobre todo indígena en condiciones de vida de extrema pobreza y marginación, en nuestros términos, de vulnerabilidad social. Modelándose así la actual distribución de la riqueza, representada en gran medida por la tierra.

2.2.1. Causas de fondo.

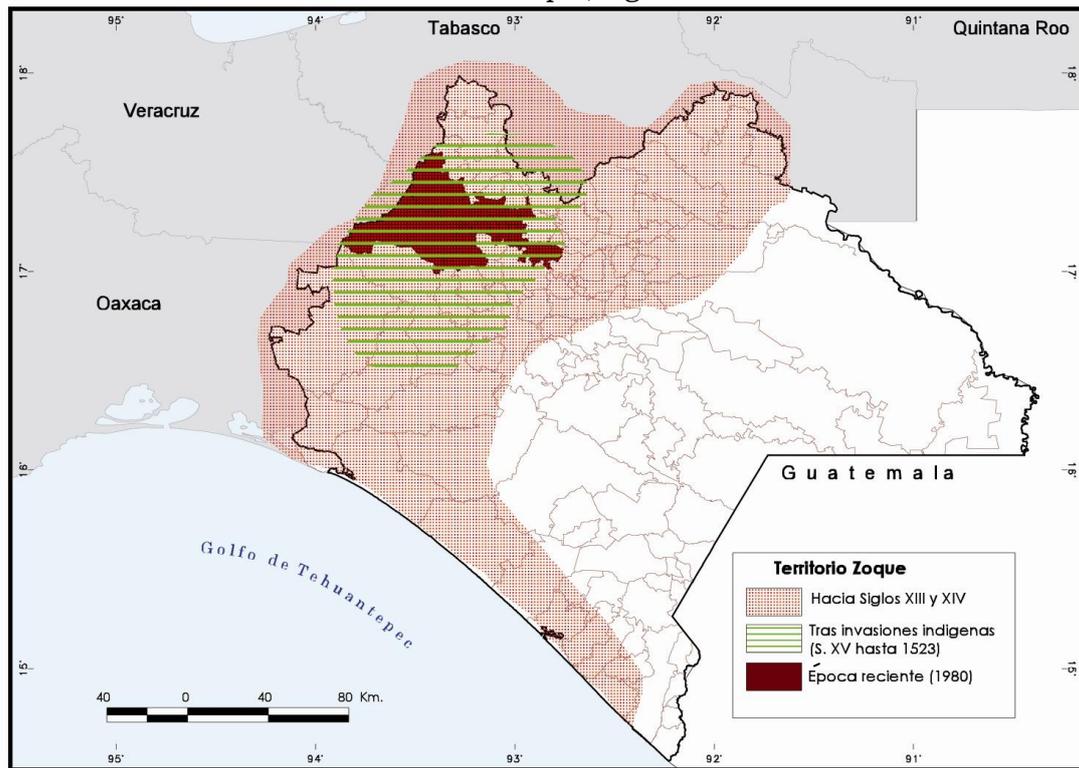
2.2.1.1. Un breve periodo precolonial.

Los zoques son un grupo indígena que actualmente se les puede encontrar, con cierta dificultad, en apenas 12 municipios en el noroeste del estado de Chiapas, entre éstos destacan Chapultenango, Francisco León, Ocoatepec, Pantepec, Tapalapa, Copainalá, Tecpatán, Coapilla, Ixhucatán, Tapilula, Rayón y Ostuacán, siendo este último cabecera municipal de Juan de Grijalva. Su población es muy reducida al grado de desaparecer en varias zonas, debido principalmente a un proceso de aculturación, empezado por la iglesia y pasando por la eficiente modernización occidental. Sin embargo, en el pasado, la situación era diferente.

Por desgracia, existe muy poca información referente a los zoques, no obstante se ha planteado la posibilidad de que este grupo ocupó una extensa área, cubriendo un territorio de 12 a 15 mil km², ocupando toda la parte occidental del estado de Chiapas (Villa, 1975: 18), además de abarcar gran parte del noreste del estado, las llanuras occidentales del centro y parte costera del Soconusco, así como zonas colindantes de Oaxaca, Veracruz y Tabasco (Ponce, 1872; Albores, 1959 en Velasco, 1975: 49).

Sin embargo, debido a las constantes invasiones de otros grupos indígenas, los zoques fueron replegados. Entre estas campañas destacan las invasiones mexicas que sucedieron de 1484 a 1502, los cuales se apoderan de la franja costera del Soconusco y del norte de Tabasco (Velasco, 1975: 49). Asimismo, el grupo indígena de los chiapas hicieron lo propio, estando situados al sureste de los zoques, ejercieron una gran presión sobre ellos. La razón principal de este movimiento era la apoderación y control de los caminos utilizados para el comercio y así poder exigir tributo (Navarrete, 1968: 369).

Mapa 2
Distribución del territorio Zoque, siglos XIII a finales del XX



Fuente: Elaborado por Francisco Castillo a partir de información propia recabada en Velasco, 1975: 49.

Así tenemos que para el siglo XVI el territorio zoque se encontraba muy reducido. Es de esta manera que el mapa político-cultural zoque presenta las siguientes características: se limitaba al norte con los nahuas y choles de Tabasco, al este con los chiapas centrales, nahuas y tzotziles, al suroeste con los huaves y zapotecas, y al oeste con los mixes (Thomas, 1970: 28).

De Bernal Díaz del Castillo y Diego Godoy, quienes formaron parte de los conquistadores de Chiapas hacia el año de 1523, es lo poco que se sabe sobre la organización política de los zoques. De ellos se sabe que no formaron un grupo cohesionado, sino que se encontraban divididos en cuatro señoríos, de los cuales dos estaban bajo el dominio de los nahuas y los otros eran independientes, sujetando pueblos que les tributaban (Díaz del Castillo, 1960 en Velasco, 1975: 54). Así también existían otros pueblos zoques que le tributaban a los chiapas, tales pueblos eran Jiquipilas, Osumacinta, Tuxtla y Copainalá (Navarrete, 1968: 369).

Así, un primer señorío se encontraba en Quechula, situado en la cuenca media del río Grijalva, en el cual se hallaba un importante puerto fluvial, desde el cual se ejercía un intenso comercio hacia las costas del golfo de

México (Navarrete, 1973 en Velasco, 1975: 54). Se denota la importancia que ha tenido y tiene el río Grijalva en cuanto a comercio y vía de comunicación se refiere, sobre todo en comunidades asentadas a orillas del río como es el caso de Juan de Grijalva. Lo que se sabe es que este señorío era independiente, el cual tenía bajo su dominio a varios pueblos que le tributaban, así lo deja ver Díaz del Castillo al escribir que “desde Cachula fuimos a otros pueblezuelos sujetos al mismo Cachula” (Díaz del Castillo, 1960: en Velasco, 1975: 54).

Cabe mencionar que el que fuera el poblado de Quechula, ha sido borrado del mapa, así como toda la riqueza arqueológica que se encontrara en él, lo anterior, por la inundación de las aguas de la presa Malpaso, terminada a inicios de la década de 1970.

Javepagou-ay era la cabecera de otro señorío el cual se encontraba en el actual municipio de Ocozocoautla. Al igual que Quechula, era otro señorío independiente que sujetaba a otros pueblos que le tributaban (Navarrete, 1968: 396).

Otro señorío recibía el nombre de Guate-Way, muy cerca del poblado de Magdalena de Coltipan (hoy Francisco León), situado a orillas del río Sayula en Mezcalapa. Éste pasó a ser tributario dependiente de los nahuas, a partir de la conquista de Tabasco (Villa, 1973: 1037). Aunque no se especifica, probablemente los pueblos asentados en Ostuacán pertenecieron a este señorío.

Por último, el señorío de Zimatán, localizado en el actual municipio de Cunduacán, Tabasco. Este señorío fue sometido hacia la segunda mitad del siglo XV, pasando a ser tributario del imperio (De la Cerda, 1941 en Velasco, 1975: 55).

Es importante mencionar que el sometimiento llevado a cabo por los mexicas se debía al interés por controlar las rutas comerciales que conectaban a Yucatán y Guatemala con el altiplano mexicano, así como también los pasos obligados al comercio entre los zoques del norte y el Golfo de México (Navarrete, 1973 en Velasco, 1975: 55).

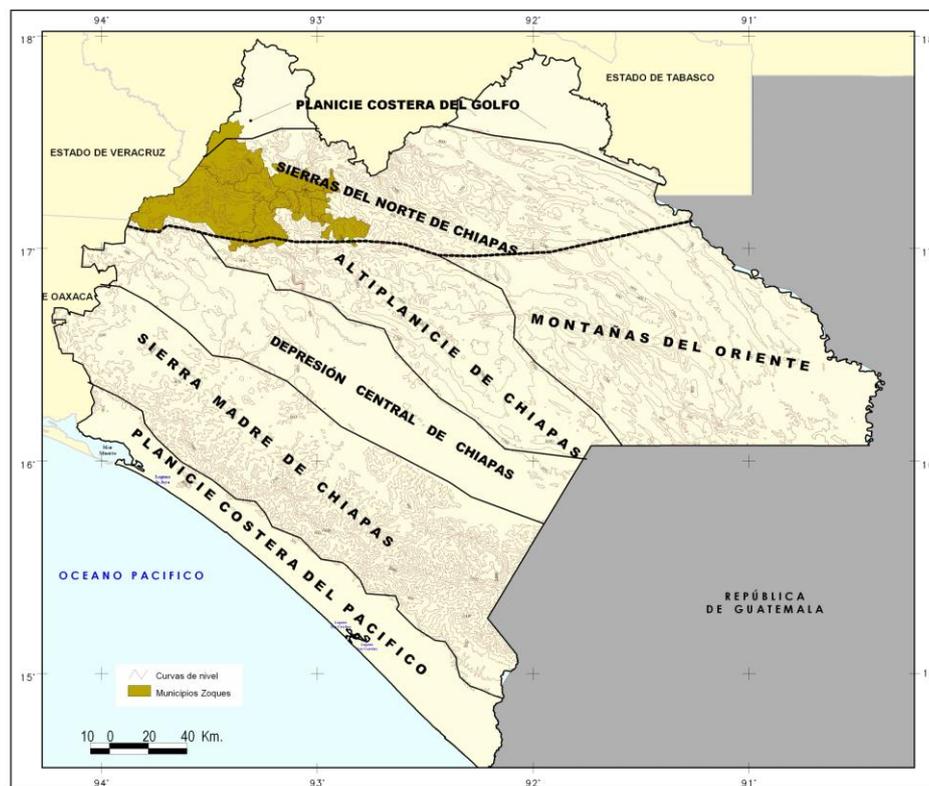
Las actividades económicas en la provincia zoque eran muy variadas y las cuales a su vez reflejaban el nivel de vida de los pueblos, de esta manera se puede clasificar la provincia en tres regiones, que a la vez concuerdan con tres regiones fisiográficas comprendidas en el estado (Müllerried, 1957). Así tenemos a una primera región que recibe el nombre de “Planicie Costera del

Golfo”, constituida por pueblos asentados en las cálidas planicies que colindan con el actual estado de Tabasco.

Avanzando hacia el sur se encuentra la región denominada “Zona de Montañas del Norte”, localmente conocida como la sierra de Pantepec con alturas que van de los 50 a los 1500 msnm, con clima bastante frío en las partes altas.

Y por último, siguiendo el mismo rumbo, se encuentra la llamada “Depresión Central Chiapaneca”, con alturas que fluctúan entre los 500 y 700 msnm y un clima caluroso. A continuación intentaremos detallar las condiciones de vida, así como las actividades económicas principales en cada zona, que encontraron los españoles a su llegada.

Mapa 3
Provincias fisiográficas de Chiapas



Fuente: Elaborado por Francisco Castillo a partir de información propia recabada en Müllerried, 1957.

Empezando de sur a norte tenemos a la “Depresión Central”, donde los zoques de este lugar tenían fama de buenos artesanos en madera, cuero y decorado de xicalpextles o jicaras. Su alimentación se basaba principalmente en alimentos que se producían en la zona y que hasta la fecha no han cambiado en mucho, estos son: maíz, calabaza y frijol, además de animales silvestres, así mismo se sabe que criaban abejas en panales para extraer miel

(Villa, 1975: 28). Parte de la buena agricultura en la zona se debía a suelos fértiles, desarrollados por tierras de aluvión, a faldas de la sierra.

Villa (1975) al referirse a la región menciona que “por el tipo de tributos que menciona la “Relación de Ocozocoautla” (maíz, aves, frutos, fibra de maguey y manta teñida) se puede percibir lo modesto de sus recursos. Más adelante, durante la época colonial, cuando el comercio de la grana cobró importancia, entonces, la cría de la cochinilla, de la que se extraía el colorante, dio gran impulso a la economía de la región” (Villa, 1975: 29).

Después tenemos a los zoques de la región serrana, la cual Villa (1975) describe de la siguiente manera: “de suelos quebrados y pedregosos, sin ríos navegables ni rutas importantes de tráfico comercial; su condición en el momento de la conquista era de extremo aislamiento y pobreza. Sus pobladores se empleaban como tamemes o cargadores, alfareros, tejedores de petates, canastas y otros artículos, comerciando además con la grana silvestre que era muy solicitada” (Villa, 1975: 24). Aunque es importante mencionar que no sólo a la llegada de los españoles se encontraba esa condición de marginación, actualmente persiste.

Un material de los más importantes que exportaba la región serrana era el topacio amarillo, debido a los yacimientos en la zona, el cual era empleado por los mexicas como adorno en orejas y nariz para representar su valentía (Villa, 1975: 25).

Por último, la región de la “Planicie Costera del Golfo”, lugar donde se encuentra Juan de Grijalva. Era la zona con una condición social y económica bastante superior a la de las otras regiones. Esto lo deja ver claramente Diego Godoy, cuando al referirse a Teapa (pueblo situado en esta región) escribe que “este pueblo es muy bueno, apacible, de muy buenas plazas y casas y hermosos aposentos y muy buenos valles de labranza...” (Godoy, 1931 en Villa, 1975: 23). Al compararlo con otros lugares, vemos que, en ninguna otra región zoque se erigió un pueblo como Teapa.

Lo anterior se debe a diferentes razones entre las que destacan el tráfico constante de mercaderes y pobladores llegados de la meseta central de México, así como los que procedían del área maya, daban a esa región un dinamismo excepcional. Otro factor se debe a los varios productos de la región como su gran cantidad de maíz, frijol, chile, aves, ámbar, telas finas, grana, plumas de quetzal y de otras aves raras, piedras de moler, petates, canastos y gran cantidad de artículos artesanales menores (Villa, 1975: 23).

Así las cosas a la llegada de los españoles, a los cuales les debemos un nuevo reordenamiento político, económico y social, así como territorial en Chiapas y sobre todo en el área zoque como a continuación se verá.

2.2.1.2. A la llegada de los españoles.

Hacia el año de 1523, partiendo de Coatzacoalcos, Veracruz, se inicia la conquista española sobre el territorio chiapaneco al mando del capitán Diego Marín. Éste se dirigió hacia Quechula, sometiéndola junto con otros pueblos chicos que dependían de ella. Bernal Díaz nos menciona al respecto que a la caída de Quechula, el resto de la provincia zoque no opuso resistencia a la conquista, por lo cual se llevo de forma pacífica (Díaz del Castillo, 1960 en Velasco, 1975: 56).

A la conquista le sigue un nuevo orden social, político y económico, en donde la provincia zoque se ve muy afectada. Las élites de poder prehispánicas pasan ahora a manos de la corona española, así como también a los españoles venidos a territorio chiapaneco, ya que éstos son los que ejercen directamente el control sobre la tierra y sobre los pueblos, los cuales, en primer momento, son obligados a pagar un impuesto tributario muy elevado, incluso, en algunos casos, superior al de su capacidad tributaria.

A decir de las 3 regiones zoques, se configuró un nuevo panorama. La zona de la “Planicie Costera del Golfo”, siendo la más próspera, pasó a tener menor dinamismo, asimismo, se presenta una gran disminución de la población zoque a consecuencia de varios factores, entre éstos, la fuerte tributación que se impuso, consistente en cacao, maíz y gallinas, lo que en corto tiempo dejó a los nativos en condiciones de vida de extrema pobreza y necesidad de alimentos, por lo que la mortandad por la falta de éstos últimos repercute considerablemente en la baja de individuos (Villa, 1975: 30).

Desde el tema que nos ocupa, los niveles de vulnerabilidad social aumentan considerablemente, por lo que no es de extrañar la ocurrencia de situaciones de desastre, a raíz de las inundaciones, en las que sin lugar a dudas, este nuevo entorno político, económico y social, abre paso al aumento de estos sucesos, con lo cual se presenta una merma de la población indígena.

Para la zona de las “Montañas del Norte”, los niveles de vida, de por sí muy bajos, pasan a presentar condiciones peores. De esta manera, Villa (1975), al referirse a la población de esta zona, escribe que “la conquista los dejó en condiciones peores que a las anteriores, pues a parte de la crueldad con que

se les trató, muchos de ellos fueron herrados y utilizados como bestias de carga por los encomenderos de Coatzacoalcos que se los repartieron” (Villa, 1975: 31). Pese a lo anterior, esta zona es la que presenta actualmente la mayor concentración de población zoque.

Finalmente, la zona de la “Depresión Central”, que para los españoles fue la más atractiva en virtud del número considerable de indígenas, que se traducían en abundante mano de obra para las gigantescas fincas de cacao y café, así como a la factibilidad del suelo para estancias de ganado y actividades agrícolas, fue que la región empezó a desarrollarse, no así los grupos indígenas que más participaron en todo este crecimiento productivo, más nunca se beneficiaron de él.

Si bien hemos mencionado, que en la región de la Planicie Costera del Golfo, el número de zoques empezó a disminuir por la gran cantidad de abusos por parte de los españoles, así como por la falta de alimentos, esto se extendió en toda la provincia zoque y así nos lo deja ver el testimonio de Juan Pontigo ante la Real Audiencia de Guatemala en 1771, para averiguar cuál era la razón por la que escaseaba el maíz: “(los pueblos) en los que se ha presentado escaseses y carestía de mais son: Ocotepeque, Sunuapa, Nicapa, los de Magdalena, Cuapilla, Copainalá, Comixtahuacan, Tapalapa, Apantepeque, Tapilula, Chapultenango, y otros varios; a causa así de el perjuicio que ha inferido la langosta, como la frecuencia y rigor con que el teniente de alcalde Mayor, nombrado Dn. Salvador Esponza (...) (daba) ordenes, para que los indios de los referidos pueblos condujesen a Tuxtla (...) tratándolos con la mayor asperesa de que resultaba, no poder dedicarse a las siembras en tiempo oportuno, y desamparar otros sus pueblos por livertarse de el grabamen de las conducciones, y de los azotes, y atropellamientos” (sic) (Hambre y Explotación del Indígena, Documentos Históricos de Chiapas, 1955, en Villa, 1975: 35).

A todo lo anterior debemos sumarle que la situación de los zoques solía ser agravada por hambres, pestes, enfermedades, plagas, inundaciones, sequías y los abusos constantes de los españoles que los redujeron en número. Tan grave era la situación que de julio de 1770 a julio de 1771, fallecieron o desaparecieron en toda la provincia zoque 5,449 indígenas (Reyes García, 1962, en Villa, 1975: 37).

Sin embargo, en la actualidad, el número tan reducido de zoques, no sólo se puede explicar por la muerte de individuos a lo largo del tiempo. La pérdida

de la cultura, así como de las costumbres y tradiciones zoques, se debe, en gran medida, al proceso de evangelización, por parte de la iglesia, a partir de la conquista española. Por otro lado, la enorme influencia de las costumbres occidentales, ha terminado por desaparecer prácticamente el total del grupo indígena zoque.

Como se mencionó, la iglesia ha participado enormemente en la pérdida de la cultura zoque, la cual se inicia con la llegada de los frailes dominicos, quienes inician la labor en Chiapas en 1537. La tarea de cambiar las antiguas formas de pensar y concebir el mundo de los indígenas zoques y de los indígenas en general, no fue fácil, dado el arraigo cultural y simbólico, a esto hay que sumarle las condiciones fisiográficas (montaña y selva) que representaron un obstáculo para poder acceder a los pueblos, así como a la gran variedad de culturas e idiomas que hacían difícil la comunicación. El reducido número de misioneros que llegaron a poblar la región chiapaneca significó otro obstáculo, puesto que no se podía impartir la doctrina de forma amplia (Remesal, 1968, en Velasco, 1975: 78).

Es a raíz de los problemas para llevar a cabo la labor evangelizadora que para 1549 se declara la política congregacionista o de reagrupación de los pueblos de Chiapas, que además de facilitar las labores de la iglesia, se pretendía concentrar a los indígenas para facilitar la recaudación de tributos, y para los particulares hacendados, la concentración de los indios fue muy oportuna, en vista de que tenían la abundante mano de obra cerca de sus fincas (Velasco, 1975: 79).

Es importante mencionar que las congregaciones, conjuntamente con las secuelas de la conquista ocasionaron una ruptura de la sociedad indígena con su vida pasada, lo que trajo enormes cambios en las estructuras sociales y que se manifiestan hasta nuestros días. Las tradiciones, costumbres y la lengua zoque son desplazadas por valores culturales externos, perdiéndose la filiación y los rasgos que caracterizan a esta cultura, propiciando su rápido cambio.

Las condiciones de vida de los zoques permanecieron igual durante toda la colonia, incluso hasta la llegada de la independencia, donde, si bien, se va a registrar un nuevo cambio en las estructuras políticas, económicas y sociales, los grupos de poder, que están representados por hacendados y finqueros en Chiapas, se sigue manteniendo, así como la sobreexplotación de la mano de obra indígena, en todo el estado.

Un buen ejemplo de lo anterior se va a presentar en todo el proceso político con el que se logra anexar el territorio chiapaneco a la República Mexicana, siendo que éste estaba sujeto a la administración guatemalteca. La ideología de conformar una nación no estaba dentro de los motivos de los dirigentes chiapanecos para integrarse a México, prevalecían intereses económicos y productivos que de ninguna manera contemplaban a los grupos indígenas.

Este grupo de poder, bastante organizado, ha acaparado la riqueza que se produce en el estado, sobre todo con la mano de obra indígena, por lo que la distribución de ésta es bastante desigual. Asimismo, este grupo de élite, a la vez de ostentar el poder económico, sustenta el poder político, por lo cual nos vamos a encontrar que a partir de la independencia de México, la estructura legislativa local, en el estado de Chiapas, va a implementar muchas leyes y políticas públicas para salvaguardar los intereses de la élite chiapaneca, marginando y empobreciendo al grupo indígena, como se verá a continuación.

2.2.1.3. La Independencia de México y la anexión de Chiapas a la República.

El siglo XIX, en Chiapas, se caracteriza por una serie de conflictos internos, tanto entre las comunidades indígenas y los descendientes de los conquistadores, los primeros, buscando liberarse de ese yugo opresor y explotador que por 300 años los ha mantenido en condiciones deplorables de vida. Como entre los poderíos regionales, que se han disputado el acaparamiento de tierras y mano de obra indígena, además de las más altas jerarquías dentro de la política y la administración pública.

Las diferencias políticas e ideológicas de los diferentes grupos de poder se hacen visibles, tras la proclamación de la independencia de México y durante el periodo para decidir el futuro político de Chiapas. Tal acontecimiento es esencial para entender la distribución del poder, así como de la pobreza en el estado, pues las decisiones políticas que se tomaron en ese momento, y en general en todo el siglo XIX, configuraron el panorama actual que engloba a los grupos indígenas y a las élites de poder en el estado.

A continuación intentaremos hacer un breve recuento del periodo que va de 1821 a 1824, para entender como se llevó a cabo este proceso, lleno de intereses y posturas ideológicas, que dieron como resultado final la incorporación del territorio chiapaneco a México.

Tras la ocupación de Oaxaca en los primeros días de agosto de 1821, prácticamente concluido el movimiento independentista, la jefatura trigarante invita a las autoridades de Chiapas, así como del resto de las provincias guatemaltecas, a secundar la independencia.

La proclamación del “Plan de Iguala” encabezado por Iturbide, a pesar de tener amplia simpatía en el Reino de Guatemala, la desconfianza de algunos funcionarios del centro, impidió que se consolidara la adhesión al imperio. En contraste, la respuesta chiapaneca fue pronta y directa. El 28 de agosto el ayuntamiento de Comitán encabezó la proclamación del Plan de Iguala. Los funcionarios en Ciudad Real (hoy San Cristóbal de las Casas) hacen lo propio el 3 de septiembre al abrazar dicho plan. Y al día siguiente, la villa de Tuxtla se sumó al pronunciamiento. A raíz de estos pronunciamientos las demás cabeceras de partido, proclaman de forma unánime la adhesión al imperio mexicano (Vásquez, 2005: 57).

Para Vásquez (2005), este acontecimiento obedece a tres factores que analizaremos a continuación. El primero de ellos “un exacerbado reclamo autonomista que se expresó en la decisión tajante de las autoridades chiapanecas de romper políticamente con la capital guatemalteca; junto con ello, el interés de la jefatura trigarante para extender el Plan de Iguala a las provincias guatemaltecas; (...) y por último, el inédito papel de los ayuntamientos constitucionales como instrumentos de acción política de los distintos grupos regionales de poder” (Vásquez, 2005: 51).

Este reclamo autonomista, que se anotó anteriormente, tuvo sus orígenes durante los últimos tiempos del dominio español, en el prolongado proceso de consolidación económica y política de las élites provincianas, principalmente en Ciudad Real. A su vez, la ubicación periférica del territorio chiapaneco, dentro de la audiencia de Guatemala, la colocaba en un nivel marginal para la integración de los flujos comerciales y económicos, en contraste con los acaudalados comerciantes guatemaltecos que controlaban los principales circuitos mercantiles y crediticios del reino, así como de los abusos cometidos por éstos en distintas regiones de la audiencia, desencadenaron el surgimiento de un fuerte sentimiento antiguatemalteco, que se hizo evidente en 1821, con una abierta hostilidad y manifestaciones separatistas.

En este sentido, es importante destacar, el papel que desempeñó, en la configuración política-territorial de la intendencia de Chiapas, el ayuntamiento “coleto” (grupo de poder de corte Conservador), el cabildo eclesiástico y la

provincia dominica, así como la burocracia (Carvalho, 1994, en Vásquez, 2005: 56), que los caracterizó por una fuerte cohesión y cooperación, durante el periodo de decisiones políticas para la integración a México, pese a que su relación no siempre fue así.

Otro aspecto importante fue el establecimiento de la intendencia (subdivisión administrativa-fiscal), que de ningún modo favoreció una mayor integración de la provincia a los circuitos productivos y mercantiles de la audiencia de Guatemala; por el contrario, facilitó las relaciones con el sureste de la Nueva España, por lo que se estrecharon vínculos ideológicos, pero sobre todo económicos. De esta manera, se observa que, en Chiapas, el rompimiento con las autoridades guatemaltecas “tuvo como base el estado de “abandono” en que se hallaba la provincia, y la certeza de los dirigentes chiapanecos de que ni las autoridades del reino, ni mucho menos los comerciantes “chapines” (acaudalados comerciantes originarios de Guatemala) tenían el menor interés de fomentar su prosperidad” (Vásquez, 2005: 56-57). Tras esto es fácil pensar que los pronunciamientos, incluidos los separatistas en Nicaragua, Honduras y el Salvador, estuvieron encabezados por autoridades que buscaban acotar la injerencia guatemalteca y fortalecer su propio liderazgo en cada provincia.

En lo que respecta al interés del gobierno mexicano de incorporar a su territorio la provincia chiapaneca, destacan intereses estratégicos y geopolíticos, pues en términos militares, es la puerta de entrada al seno del territorio guatemalteco. Además de estar ubicada a “espaldas de Oaxaca y Yucatán”, como lo diría el coronel Manuel Mier y Terán en uno de sus informes enviados a Iturbide, cabe resaltar su posición al sur de Tabasco y del Istmo de Tehuantepec, que el control del territorio chiapaneco resultaba de suma importancia para la construcción de una vía de comunicación, y comercial por supuesto, interoceánica a través de aquel istmo (Vásquez, 2005: 67).

Siguiendo ahora con la instalación de ayuntamientos constitucionales chiapanecos, donde nos detendremos a analizar con más detalle, la formación de poderíos regionales, que ocuparon dichos ayuntamientos, permitió la posibilidad de hacerse visibles y mostrar su influencia en amplias zonas al interior de la provincia, lo que reactivó la vida política, principalmente en Tuxtla y Comitán. Las posturas ideológicas que en un principio mostraban cohesión y unión entre los ayuntamientos al interior de la intendencia, empezaron a chocar tras la crisis del Imperio mexicano con la caída de Iturbide, esto desató conflictos internos, que durante el periodo que

comprende 1822 a 1824, años de gran confusión e incertidumbre con respecto al futuro de Chiapas, terminaron en combates militares y fuertes discusiones en las reuniones de partidos.

Siendo que los ayuntamientos de Tuxtla y Comitán se habían instalado apenas unos cuantos meses antes de las proclamaciones independentistas, la invitación al Plan de Iguala sirvió para que dichos ayuntamientos saltaran al escenario político, mostrando su poderío, en respuesta al monopolio político que había venido ejerciendo el ayuntamiento coleta desde Ciudad Real, cabecera de la provincia y sede de los poderes ante la audiencia. De esta manera, uno de los objetivos de los pronunciamientos independentistas en Tuxtla y Comitán, era el reconocimiento recíproco de los diferentes grupos regionales de poder.

Este pacto se hizo evidente cuando el 15 de octubre, la “Junta Provincial” (órgano gobernante en Chiapas), que funcionaba en Ciudad Real desde principios de septiembre, fue remplazada por una Diputación Provincial, órgano en el cual, los representantes de Tuxtla y Comitán compartían asientos con cinco distinguidos coletos, igual proporción habría de observarse en la elección de diputados al Congreso Constituyente (Vásquez, 2005: 59). Era evidente la influencia coleta, pues en los años subsiguientes, la facción mexicanista coleta se mantuvo en los más altos puestos políticos, sobreponiéndose sobre otros grupos regionales que exigían mayor presencia.

Esta hegemonía coleta encuentra su primer obstáculo cuando tras conocerse la caída de Iturbide, el ayuntamiento de Tuxtla demanda una reunión de representantes de partido, así como la instalación de una “Junta Gubernativa”. Siendo que el Congreso Mexicano había decretado la anulación del Plan de Iguala y de todos los decretos emitidos por Iturbide, y puesto que la anexión de Chiapas a México se sustentaba bajo dicho plan, se hacía indispensable, por lo menos para los poderíos regionales antioleto, establecer un nuevo pacto entre los ayuntamientos (Vásquez, 2005: 62). El ayuntamiento en Ciudad Real rechazó la instalación de dicha Junta, pues la consideraban como la anticipación de la separación de México, sin embargo, no pudieron cancelar dicho encuentro.

Así las cosas, el 4 de Junio de 1822, los representantes de partido, también llamados electores, se reunieron. En tal encuentro, el representante de Ciudad Real reiteró su rechazo de establecer una “Junta Soberana”, y sostuvo la conveniencia de la unión de Chiapas a la República Mexicana, ya que

aseguraba que en corto tiempo, la provincia había alcanzado un “rango y grado de honor” que jamás alcanzaría bajo el pesado yugo de Guatemala (Vásquez, 2005: 63). Sin embargo, en esta ocasión, a diferencia de 1821, las posturas se encontraban divididas, pues los ayuntamientos de Tuxtla y Comitán solicitaron anular la anexión a México.

Finalmente, se decide llevar a votación el destino político de la provincia. Un hecho significativo, en estas elecciones, se presenta cuando tras llevar a cabo el conteo de los votos, se obtiene un empate, dicho empate no hubiera ocurrido de no ser por la ausencia de los representantes de Ixtacomitán y Tapachula, que se sabe, votarían a favor de la secesión de México (Vásquez, 2005: 63). Para la facción coleta, esto significó un verdadero triunfo, pues estaba abierta la posibilidad de recomponer las cosas. Por el momento, ambos grupos tuvieron que conformarse con la instalación de una “Junta Suprema Provisional de Chiapas”, por lo que días más tarde quedaba disuelta la Diputación Provincial.

Es confuso saber cuáles fueron las razones por la que los ayuntamientos de Tuxtla y Comitán, que en un principio se encontraban a favor de la anexión, en esta ocasión, opinaban en sentido contrario. Probablemente, los grupos, comiteco y tuxtleco, además de las ya marcadas diferencias liberales y conservadoras, veían perfilar al grupo coleta, como un grupo hegemónico y monopolístico de larga duración, al cual, de seguir las cosas iguales, sería difícil desplazarlo como referente del control económico y político en el estado. Lo anterior se muestra claro, si tomamos en cuenta, que con la instalación de puestos políticos constituyentes, los coletos se mantuvieron en la más alta esfera política al ocupar los puestos de mayor jerarquía.

Otro punto clave que se debe tomar en cuenta para tratar de entender este cambio tan repentino, es que la secesión de Guatemala, lejos de traer un equilibrio entre los grupos regionales de poder, había reforzado el predominio coleta (Vásquez, 2005: 64). Por lo que cabe suponer, que los grupos antioleto aprovecharon la crisis del Imperio mexicano para tratar de revertir las cosas.

Finalmente, tras varios meses de intensas discusiones que desencadenaron en conflictos armados, donde las “Villas Unidas” representadas por Tuxtla, Comitán e Ixtacomitán, mostraron su supremacía en el campo militar frente a Ciudad Real, se decide llevar nuevamente a votación el futuro político de Chiapas. Sin embargo, meses después, la aparente desventaja del grupo coleta, se balanceó en sentido contrario, cuando en las elecciones llevadas a

cabo en Comitán, para renovar el ayuntamiento, le dieron el triunfo a una facción procoleto, que reiteró su lealtad a Ciudad Real y se niega a seguir cooperando con Tuxtla.

En marzo de 1824, aprovechando la ausencia de los representantes de Tuxtla e Ixtacomitán, se modificó la convocatoria para las elecciones. En lugar de asignarle un voto a cada uno de los doce partidos, como la vez anterior, quedó establecido como criterio del escrutinio el número de votos que correspondían a cada ayuntamiento, en función del número total de sus habitantes. Dicha iniciativa tenía maña, ya que se aseguraba el triunfo de los mexicanistas, pues entre Ciudad Real y Comitán, controlaban los partidos más densamente poblados de la provincia (Vásquez, 2005: 69).

El resultado del escrutinio fue contundente, de acuerdo con el sistema adoptado el resultado fue favorable a México por 96,829 votos, contra 60,400. Sobre esta base, el 14 de septiembre de 1824, la Junta Suprema decretó formalmente la incorporación del “estado libre” de Chiapas a la República Mexicana (Vásquez; 2005: 70). Si bien, Tuxtla impugnó el escrutinio, ya no había marcha atrás, con los años, el tema pasó a perder importancia, por lo que nunca se volvió a poner en duda la situación chiapaneca, aunque los conflictos y rivalidades internas persistieron muchos años más.

No cabe duda que en todo este proceso, la presteza de la élite coleta, se vio recompensada, posicionándose como el grupo hegemónico en el estado, ocupando los más altos cargos en el gobierno de la entidad, la mayoría de los escaños en el congreso local, así como la representación en el Legislativo Federal, instancias desde las cuales, los dirigentes coletos, delinearon el rumbo político de Chiapas durante los años subsiguientes, o por lo menos hasta la proclamación de las Leyes de Reforma, cuando los Conservadores pierden su poderío, representado principalmente por la tierra, frente a los Liberales.

A partir de las diferencias políticas, que caracterizan el siglo XIX chiapaneco, se van a manifestar enormes diferencias económicas, tanto entre los grupos indígenas y los grupos regionales de poder, como entre éstos últimos. Puesto que las tierras bajas, manejadas principalmente por grupos de corte Liberal, presentaban una economía próspera, padecían una constante carencia de mano de obra, en contraste con las tierras altas, que disponían de abundantes trabajadores, para unas tierras que poco producían. En este respecto, Mercedes Olivera y María Palomo (2005), mencionan que la

aplicación de las Leyes de Reforma, pretendían, entre otros objetivos, “movilizar la economía” (Olivera y Palomo, 2005: 14).

Es por esta razón que la guerra de Reforma, entre Conservadores (latifundistas y el clero) y Liberales (terratenientes de carácter empresarial), buscaba movilizar la economía mediante la liberación de las tierras, principalmente poseídas por la iglesia, la articulación de la mano de obra indígena, así como cambiar de manos el poder político en la entidad. La guerra trajo como resultado el triunfo de los finqueros y empresarios capitalistas que articularon las formas de trabajo servil, al mercado de exportación (Olivera y Palomo, 2005: 13).

Otro aspecto importante que engloba el siglo XIX, fue el papel de las sucesivas legislaciones, que en aras del progreso económico y la modernización, fueron aprobando los gobiernos estatales, las diferentes leyes que entre 1826 y 1844, permitieron a los ciudadanos particulares “denunciar” o reclamar las tierras que consideraban inexplotadas en manos de las comunidades indígenas (Olivera y Palomo, 2005:13), con su consecuente empobrecimiento de las masas nativas, que los ha mantenido en condiciones de vulnerabilidad social extremas. No es de extrañar, que en el estado, los grupos que más han sufrido, en cuanto a desastres se refiere, han sido los grupos indígenas.

Es a raíz de estos acontecimientos que el estatus del indio, ha pasado de ser un campesino que sembraba por su cuenta, a peón o sirviente, dependiente de un finquero o hacendado, con la proliferación de prácticas laborales semif feudales, como el enganche o el trabajo por deudas sujetos a las famosas tiendas de “raya”, de amplia duración y difusión durante la mayor parte del siglo (Olivera y Palomo, 2005: 13).

2.2.1.4. La Revolución Mexicana y la reforma agraria en Chiapas.

En lo que se refiere a la política agraria y el reparto de tierras en el estado de Chiapas, la situación fue muy diferente con respecto a otros estados, puesto que ésta se caracteriza por una fuerte protección jurídica de las propiedades de los terratenientes y hacendados, incluyendo los cientos de certificados de inafectabilidad emitidos por el gobierno federal, que ha impedido una amplia distribución de las tierras, sobre todo a comunidades indígenas que incluso hoy en día no poseen “legalmente” las tierras que ocupan. Si bien esta sobreprotección a los grupos de poder terratenientes está basada conforme a

las normas emitidas en legislaturas pasadas, lo cual no significa que sea justa, es importante tomar en cuenta que fueron los mismos terratenientes, que encabezaron las distintas legislaturas en turno, los que aprobaron dichas leyes, esto sin mencionar todos los procesos arbitrarios y autoritarios que han entorpecido la dotación de tierras en la entidad.

Este apartado, en particular, es de suma importancia ya que en él se puede comprender la compleja situación en que se vive actualmente en el estado de Chiapas y en especial en Juan de Grijalva, que fue sólo hasta 1991 cuando pudo acceder legalmente a la tierra. La enorme problemática que encierra el campo chiapaneco se ha manifestado en múltiples conflictos sociales que desencadenan en la generación de vulnerabilidad social, toda vez que la tierra es la principal fuente de reproducción social.

A continuación analizaremos el periodo que comprende de la Revolución Mexicana en 1910 y hasta la actualidad poniendo énfasis en lo que ha sido la reforma agraria para la entidad y cómo ésta a su vez, configura un nuevo entorno económico, político y social que poco ha beneficiado a las familias indígenas y grupos étnicos, sentando las bases de condiciones de vida de extrema pobreza con alta propensión a sufrir una situación de desastre.

Para comprender la orientación del reparto de tierras en Chiapas a partir de la Revolución Mexicana es necesario hacer referencia a dos problemas del periodo prerrevolucionario: la concentración de la tierra y la fuerza de trabajo (Reyes, 1992: 35). El primero ha sido una característica prácticamente desde la historia colonial del estado, lo que demuestra una cohesión y organización, si bien no perfecta, de los grupos de poder en la entidad que han manipulado las estructuras económicas, políticas y sociales a favor de ellos mismos. El segundo debemos enmarcarlo en una estructura económica como la chiapaneca, basada en la economía de exportación, lo que explica el porqué del mayor número de conflictos agrarios que se dio en las tierras del Soconusco, principales exportadores de café, puesto que representan una de las zonas de mayor interés tanto para los terratenientes como para los grupos campesinos. Lo anterior nos permite comprender el tipo de actores sociales con los que se encuentra la revolución en Chiapas y a los que la reforma agraria debía responder.

Como ya se anotó, si bien la concentración de la tierra en pocas manos se observa desde la colonia, este proceso se inicia de forma acelerada a mediados del siglo XIX, con base en el despojo legalizado de las tierras de los

campesinos (Reyes, 1992: 35). Por aquellos años, los principales latifundistas eran los representantes del clero, poseedores de bastas tierras que poco producían.

Es precisamente este rezago económico y productivo que en México se emiten diferentes leyes para liberar las tierras de “manos muertas” (Medina, 2006: 5), como se les conocía a las tierras poco explotadas, mediante la declaración de baldías las tierras de las comunidades indígenas y para afectar las tierras de la iglesia. En este sentido, Reyes (1992) menciona, como ejemplos, la “Ley de Desamortización de 1856, la Ley de Nacionalización de los Bienes de la Iglesia en 1859. En 1863, la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos. A estas siguieron las leyes de 1874, 1883 y 1894 (Medina, 2006: 5; Reyes, 1992: 35). Si bien el objetivo de estas leyes era favorecer la creación de la pequeña y mediana propiedad y así incentivar la producción, el resultado fue lo contrario al provocar una gran concentración de tierras para los hacendados y el despojo de los pueblos indígenas de sus terrenos con sus consecuentes problemas sociales. Las tierras de los hacendados crecieron en gran medida a costa de los latifundios de la iglesia que entre 1865 y 1875, el gobierno federal nacionalizó y reintrodujo al circuito comercial.

Si bien el caso de Chiapas no fue exclusivo en nuestro país, tenemos para 1910 una gran concentración de tierras en pocas manos, como lo deja ver M. Aguilera (1969) al referir que “en Chiapas las propiedades rurales individuales representaban el 4% y los jefes de familia sin propiedad agrícola el 96%. Respecto a la población agrícola, los peones representaban el 92.8% (Aguilera, 1969, en Reyes, 1992: 38), lo que nos habla de una población íntimamente ligada a la tierra.

En lo que respecta al problema de la fuerza de trabajo, ésta se centraba en el tipo de relaciones laborales entre los hacendados y sus peones, como lo era el endeudamiento y el acasillamiento. La forma de organización de la producción con base en la fuerza de trabajo de los peones acasillados ya era visto como un obstáculo al desarrollo e inversión del capital en la producción agrícola (Reyes, 1992: 38). Sin embargo, ésta no era una concepción unánime. Por un lado, los hacendados de los Altos veían con buenos ojos seguir conservando este tipo de relación laboral. Por otra parte, los hacendados de las zonas bajas veían el acasillamiento como un serio límite al desarrollo y preferían una relación laboral basada en el salario, de esta manera las deudas,

o el “capital muerto”, como se le llamaba, dejaba de existir y tenía la movilidad para ser invertido en la producción.

Bajo el mandato del Gobernador Francisco León se intentó legislar en esta materia, consiguiendo aprobar un tope de dos meses de deuda a los peones, sin embargo, es importante mencionar que estas iniciativas no surgen de la clase campesina, ni como una política de Estado de protección a los campesinos, sino como una necesidad de grupos progresistas de terratenientes que ven la sujeción de la fuerza de trabajo a la finca como un serio límite al desarrollo del capital (Reyes, 1992: 40).

Estas son las condiciones con las que se encuentra la Revolución Mexicana en Chiapas, donde no llega como un movimiento social de reivindicación al derecho a la tierra, sino como una imposición del poder central. La lucha armada en el estado la encabezaron los terratenientes en defensa de sus privilegios, que se veían amenazados por el avance de la lucha que exigía “la tierra para quien la trabaja” (Reyes, 1992: 41), al contrario del resto del país, donde el objetivo principal era la destrucción de los terratenientes como clase social.

El proceso que ha seguido el reparto de tierras en Chiapas ya ha sido analizado por diferentes autores (Reyes, 1992; Villafuerte et al, 1999), quienes se han enfocado en los conflictos agrarios derivados de dicho proceso. En este sentido, Reyes (1992) ha identificado tres fases o periodos, en la que la determinante directa de la acción estatal es distinta. Para los fines de nuestro trabajo retomaremos estos tres periodos para tratar de explicar cómo la política agraria en el estado ha influido en la producción de la vulnerabilidad social de múltiples sectores en la población.

La primera de estas fases es: a) La orientación política del reparto agrario, que comprende de 1914 a 1940; b) La orientación productivista del reparto agrario, que va de 1940 a 1970; y c) La orientación social del reparto agrario, de 1970 hasta la fecha (Reyes, 1992). Si bien en estas etapas vamos a encontrar un reparto agrario que obedece a intereses de grupos de poder locales, también es cierto que estas etapas se caracterizan por una alta protección e inafectabilidad jurídica de las tierras de los terratenientes.

En la primera etapa que inicia en 1914, siendo que el movimiento revolucionario inicia en 1910, nos podemos dar cuenta de la influencia tardía del movimiento, así como de sus postulados e ideologías. Así nos lo deja ver Moscoso (1960) al mencionar que “En el estado de Chiapas no se había

sentido el impacto de la Revolución Constitucionalista y no fue sino hasta el 14 de septiembre de 1914 que llega a la capital del estado el general Jesús A. Castro al frente de más de 1200 hombres, recibiendo inmediatamente el poder ejecutivo (Moscoso, 1960, en Reyes, 1992: 41).

A la llegada de Castro al estado, observa el enorme problema de las relaciones y condiciones laborales imperantes, por lo que el 30 de octubre promulga la Ley de Obreros, que si bien esta Ley no hacía referencia al reparto de tierras, sí atentaba contra los privilegios de los terratenientes, pues entre los artículos que destacan podemos mencionar la abolición de las deudas de los sirvientes; se fija un tiempo máximo de trabajo al día; se extinguen las tiendas de raya, entre otras (Villafuerte et al, 1999: 18). El objetivo principal era el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos. Pero Castro fue más allá, no sólo afectó los privilegios de los terratenientes y hacendados ya que el 2 de diciembre emite un decreto con el que se ordenaba la expropiación de los bienes del clero (Reyes, 1992: 43). Dicha Ley establecía que todos los bienes muebles e inmuebles, así como el efectivo del obispo y sacerdotes católicos pasarían a formar parte del tesoro del estado.

Como ya se ha mencionado a lo largo de este capítulo, si bien existían y existen rivalidades entre los distintos grupos regionales de poder en el estado, las acciones de Castro, al atentar contra los privilegios de estos grupos, permitieron su unificación. En esas fechas, en Chiapas existían dos grupos de poder, terratenientes de los Altos de corte conservador y los terratenientes ubicados en la cuenca del Grijalva, un tanto más liberales. “Más allá de las confrontaciones en que estas fracciones se habían movido por lograr cada una de ellas el control político del estado, al llegar la revolución a Chiapas, la necesidad de defensa de la propiedad de la tierra, base de su poder económico y político, fue el elemento cohesionante que permitió la unificación de la clase terrateniente” (Reyes, 1992: 44).

Este movimiento contrarrevolucionario, como se le conoce, mantuvo fuertes enfrentamientos con tropas centrales carrancistas, dando como resultado el triunfo de los terratenientes chiapanecos a base de dos elementos clave que resultan decisivos tanto en el campo militar como en el político.

Por un lado, “la contrarrevolución dirigida por los terratenientes basó su triunfo, en términos militares, en la movilización de los peones de las haciendas, quienes con sus amplios conocimientos sobre su territorio se volvieron prácticamente invencibles para las fuerzas carrancistas” (Reyes,

1992: 45). El porqué de la participación de los peones a favor de los terratenientes es un tema poco estudiado, pero se señala que el tipo de relación patrón-peón al interior de la hacienda tiene influencia directa.

En el campo político, el asesinato del presidente Carranza tuvo serias repercusiones en la correlación de fuerzas de los grupos contrincantes en el estado y los terratenientes se vieron favorecidos por este acontecimiento. Reyes (1992), al respecto, menciona que “Este hecho marcó el triunfo de la contrarrevolución en Chiapas y el afianzamiento del poder de los grupos terratenientes. Así se dio inicio a una política antiagraria que tendría como base fundamental la no afectación de las tierras de los terratenientes y la persistencia de sus privilegios” (Reyes, 1992: 47).

Por aquellos años, la política agraria era una atribución exclusiva de los gobiernos en cada entidad. A partir del triunfo de los terratenientes en Chiapas, la legislatura local, encabezada por este grupo, delineó la situación de la tenencia de la tierra que se refleja en la estructura agraria actual, mediante la aplicación de normas, que, como ya se mencionó, se basaban en la no afectación de los latifundios. Entre estas destaca la Ley Agraria del estado, que protegía la propiedad latifundista al fijar la extensión máxima de propiedad privada en 8000 hectáreas, y siendo que muchos latifundistas sobrepasaban dicha cantidad, se les otorgó el derecho de elegir el terreno que desearan conservar, por lo que las mejores tierras se conservaban y las de menor calidad quedaban abiertas al reparto.

Este reparto, si bien en algunos casos se hacía de manera gratuita, se va a registrar que para poder acceder al reparto, muchos campesinos tienen que comprar la tierra, ya sea directamente con los terratenientes o con la intermediación del gobierno mediante la expropiación a costo del “beneficiario”, más un 10% por concepto de planificación y fraccionamiento.

Otro punto significativo, fue que durante los primeros años del reparto agrario, la legislatura local no contempla a los peones acasillados como sujetos susceptibles de convertirse en solicitantes de tierras en sus lugares de origen (Reyes, 1992: 62). Lo anterior frenaba de golpe el reparto agrario, pues en una estructura económica como la chiapaneca, en donde la servidumbre era la forma fundamental del trabajo en la agricultura y donde además tenemos que más del 90% de la población agrícola eran peones acasillados, se reducía al mínimo el número de campesinos que quedaban dentro del reparto. Lo que aunado al gran poder terrateniente y a la falta de voluntad política de los

gobiernos estatal y nacional, se explica el insuficiente reparto de tierras que caracterizan a este periodo. Fue sólo hasta 1937, cuando se modifica el Código Agrario de 1934, en que los peones acasillados entran al reparto.

No sólo la legislación local protegió los intereses de los latifundios en Chiapas, en abril de 1922, nos menciona Reyes (1992), “el presidente Álvaro Obregón expidió el reglamento agrario. El artículo 17 establecía que no quedaban comprendidas en la dotación de ejidos las plantaciones de café, cacao, vainilla, hule y otros similares” (Reyes, 1992: 50). De esta manera, los latifundios, principalmente de la zona del Soconusco, se vieron muy beneficiados puesto que sus tierras estaban dedicadas especialmente a la explotación de café, por lo que quedaron excluidas del reparto.

No fue sino hasta la llegada de Cárdenas al poder que se inicia un reparto de tierras digno, con el propósito de beneficiar a las familias campesinas chiapanecas y para afectar las propiedades de los hacendados, ya que antes de Cárdenas las dotaciones habían sido muy pocas y en extremo marginales. Para dar una muestra de lo anterior basta con observar los registros agrarios proporcionados por Villafuerte et al (1999), donde al respecto menciona que según el Registro Agrario Nacional (RAN) “en 1918 se tuvo el primer ejido definitivo y de acuerdo con la memoria del Departamento Agrario se registraron solamente nueve ejidos provisionales de 1920 a 1924. Por su parte, las estadísticas censales evidencian este fenómeno al señalar que en 1930 se tenían 67 ejidos con dotación definitiva de 104,509 has, y en 1940 la cifra aumentó a 438 con una superficie de 643,035 has.” (Villafuerte et al, 1999: 69). Muchos de estos ejidos se conformaron en las orillas menos productivas de las fincas terratenientes, principalmente del Soconusco, pues de esta manera se aseguraba la mano de obra cercana a la finca.

No obstante el intento de Cárdenas por dotar de tierra a la población chiapaneca, tenemos que para 1940 la tenencia de la tierra está prácticamente intacta. Esta situación es expresada por Reyes (1992) al afirmar que para ese año existían “733 predios con más de 1000 has cada uno, que en total acaparaban 2,542,526 has, es decir, más de la mitad de los terrenos censados estaban en posesión del 2.6% de los propietarios. Dentro de este grupo, solamente 21 propietarios contaban con 857,101 has, en promedio 40,814 has cada uno. El caso extremo lo representaban 9 propietarios que acaparaban un total de 630,532 has, en promedio contaban con más de 70,000 has cada

predio” (Reyes, 1992: 65), una verdadera ofensa para los postulados revolucionarios.

Bajo estas condiciones se termina la década del 30, donde el reparto agrario es prácticamente inexistente y donde las escasas afectaciones a los latifundios se dieron en momentos particulares, como lo fue el periodo de Cárdenas, la necesidad de la fuerza de trabajo en las haciendas del Soconusco y el movimiento sindical desarrollado en esa zona (Reyes, 1992: 62). Fuera de estos casos la política agraria en la entidad tiene como base la protección al latifundio y el impedimento del reparto y la afectación.

Para 1940 se inicia la segunda etapa del reparto agrario en Chiapas, esto en virtud de que se abre la posibilidad de ocupar tierras vírgenes en zonas antes inaccesibles mediante la introducción de infraestructura de comunicación, la cual ya se venía desarrollando años atrás. De esta manera, se tiene acceso a tierras susceptibles a la agricultura y, por ende, al reparto, a la vez de que se desviaba la lucha por tierras acaparadas por los terratenientes.

La difícil topografía, en cuanto a comunicación se refiere, que manifiesta el estado de Chiapas, impuso un obstáculo al reparto y que éste se centrara en las tierras de fácil acceso, ya acaparadas por los terratenientes. Tras la apertura de vías de comunicación como la construcción del ferrocarril o las carreteras se abre el acceso a amplias zonas que permitieron un reparto agrario extensivo y la colonización de esas tierras, que no sólo benefició a la población campesina, sino también a los grupos de poder terratenientes que ampliaron sus fincas, mediante la ocupación de terrenos nacionales (estatuto que se le dio a las tierras vírgenes y baldías), que en Chiapas oscilaban en las 3 millones de hectáreas (De la Peña, 1964, en Reyes, 1992: 80). Este hecho fue de suma importancia, pues daba un amplio margen de manejo en la política de reparto de tierras, ya que no era necesario afectar los intereses de los terratenientes para satisfacer la demanda agraria.

De esta manera, se inicia un periodo de colonización de grandes zonas del estado, introduciendo gran cantidad de tierras a la producción, llevando como estandarte el reparto agrario. Es así que se va a registrar la conformación de un gran número de ejidos, comunidades y propiedades privadas, que no surgen de manera espontánea ni arbitraria, sino que obedecen a una política de estado de los intereses de los latifundistas en la producción.

Este periodo de colonización tiene sus orígenes legales en la Ley de Colonización de 1883 y en la Ley de Tierras Libres emitida el 2 de agosto de 1923, mediante la cual se otorga el derecho a todo mexicano mayor de 18 años de adquirir terrenos nacionales o baldíos con el sólo hecho de dar aviso a la Secretaría de Agricultura y Fomento de los predios que se hubieren ocupado. Este hecho, más que propiciar la creación de la pequeña propiedad, beneficio la concentración de la tierra en pocas manos, principalmente por agricultores rentistas, favoreciendo mediante esta vía la disminución de la demanda agraria.

Tras varias modificaciones a la Ley de Colonización de 1883, ésta termina por derogarse en 1962 y se establece que en adelante la colonización sólo se llevará a cabo mediante la creación de nuevos centros de población ejidal (Reyes, 1992: 74). Para el caso de la comunidad Juan de Grijalva, cualquiera de las leyes mencionadas le daba la posibilidad de poseer legalmente las tierras que ocupaban, puesto que se encontraban en tierras con estatuto de nacionales. Sin embargo, la falta de voluntad política del gobierno estatal y municipal de salvaguardar los derechos de sus comunidades, la falta de un conocimiento legal de los mismos pobladores para hacer valer sus derechos, el grado de marginación en el que se encuentran, así como a la intermediación de asesores jurídicos con escaso interés en el problema de la tenencia de la tierra, no se permitió legitimar la certeza jurídica sobre la posesión de las tierras, que más tarde recaería en un desalojo autoritario y sin un proceso legal por la construcción de la presa "Peñitas". Además, en caso de lograrlo, la tierra pasaba a ser propiedad privada, adquiriéndose un impuesto predial relativamente elevado, por lo que en un nivel económico como el de las familias de Juan de Grijalva, hubiera sido difícil pagar al fisco, como lo menciona el Señor Nelson Vistrain Pérez Márquez, poblador de Juan de Grijalva:

"Yo me acuerdo cuando se formó la Colonia "Libertad", esos lugares eran propiedad, propiedad legítima de mi abuelo, firmado por el presidente de la República, cuando en aquel tiempo el que tenía un terreno, el decreto del 2 de agosto es que era propiedad, y mi abuelo lo hizo propiedad, (...), mis tíos lo hicieron ejido, ya no quisieron ser propietarios porque la propiedad tiene un predio muy alto entonces lo hicieron ejido mis tíos, el ejido se paga anual pero más barato".

De esta manera, se guía el reparto agrario, con las mismas características ya observadas años atrás, sobre la base de la no afectación de los latifundios y de abastecer de fuerza de trabajo a las haciendas con la dotación de ejidos a

orillas de las fincas terratenientes, además de la reciente política de colonización. Así encontramos que en la década del 40 se repartieron tierras en 74 municipios del estado (Reyes, 1992: 81). Es de resaltar que el municipio de Ostucán no figura entre los de mayor dotación, esto en relación a que se perfilaba la zona norte como una zona eminentemente ganadera. Reyes (1992), al respecto, nos menciona que “las que podríamos denominar regiones protegidas o de nulo reparto agrario son (...) la zona norte del estado, algunos municipios de los Altos, otros de la zona norte de la selva, una franja de la zona fronteriza y algunos municipios de la sierra (Reyes, 1992: 81). Si bien la gran cantidad de terrenos nacionales sirvió para satisfacer la demanda de la tierra y desviar la lucha por la tierra acaparada por los terratenientes, la demanda y el reparto estaban lejos de llegar a su fin.

En 1950, la población chiapaneca no alcanzaba el millón de habitantes, esto nos indica el porqué de una relativa baja presión sobre la tierra comparada con las siguientes décadas, que se agudiza con el crecimiento de la población. A la vez esto explica porqué todavía para 1960 se van a registrar haciendas que sobrepasan las 10,000 has y un bajo número de conflictos agrarios. En este sentido, Villafuerte et al (1999) explica que una estructura agraria como esta se debe a “la ausencia de una política agraria encaminada a modernizar el campo y por la existencia de una población relativamente pequeña que se conformaba con un pedazo de tierra (...), también por la permanencia de una masa significativa de población que estaba vinculada a las explotaciones agrícolas bajo formas que garantizaban su reproducción, como el acasillamiento, y que por consiguiente no presionaban por obtener tierra” (Villafuerte et al, 1999: 76).

En 1980 la población se duplica con respecto a 1950, por lo que sin lugar a dudas la demanda de la tierra se eleva, esto se debe, si bien por el aumento de campesinos que reclaman tierra, también porque en estas tres décadas no se produjo en el estado ningún cambio de relevancia en la estructura económica que permitiera ofrecer opciones de empleo, por lo que la tierra se convierte en el recurso disputado por constituir el medio primordial para la producción y reproducción social (Villafuerte et al, 1999: 77). Esto provocó fuertes enfrentamientos entre campesinos y terratenientes, donde los campesinos están en desventaja, perdiendo la tierra y cayendo en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.

En este mismo periodo, entre la política de protección al latifundio, que tuvo gran impacto en el estado y que frena de manera considerable el reparto de tierras, fue el otorgamiento de “Certificados de Inafectabilidad”, por parte del gobierno federal, política iniciada en los años 40, a la cual se le dio el calificativo de “la contrarreforma agraria” (Reyes, 1992: 84).

Antes y durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, la emisión de certificados de inafectabilidad fue muy reducida y cobró impulso durante el gobierno del presidente Ávila Camacho, que en 1942, con el propósito de promover la ganadería, se declara que en adelante serían inafectables los terrenos dedicados a esta actividad que no pasaran de 300 has y de 50,000 en las peores tierras. Así tenemos un periodo que va de 1942 a 1988 en el que se otorgaron miles de certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera que amparaban miles de hectáreas, sustraídas así del reparto agrario. Para finales de los 80, en Chiapas tenemos un total de 1,453,991 hectáreas amparadas con certificados de inafectabilidad tanto agrícola como ganadera (Reyes, 1992: 119), si esta cantidad la comparamos con los datos del Censo Agrícola, ganadero y Ejidal de 1970 que registra un total de 2,096,439 hectáreas de propiedad privada en Chiapas, y podemos decir que en cuanto a tenencia de la tierra esta cifra no ha variado mucho, entonces tenemos que aproximadamente el 70% de la propiedad privada está amparada así del reparto agrario.

Así inicia la tercera etapa donde la orientación del reparto agrario cambia significativamente en relación al proceso capitalista que se ha venido desarrollando en la región, así como a otros elementos de tipo social. Sin embargo, se sigue observando una protección a los grupos de poder locales en perjuicio de comunidades campesinas inmersas en un proceso de marginación y empobrecimiento por la falta de acceso a los recursos, como lo es la tierra, sin precedentes.

La tercera etapa de Reyes inicia en 1970, pues en este año, como lo describe la autora misma, “se da un proceso de integración de nuevos territorios a la explotación capitalista y este proceso adquiere nuevas formas: la explotación petrolera, la construcción de presas hidroeléctricas, impulsó a la ganadería, el desarrollo de zonas turísticas, el crecimiento de centros urbanos, factores todos que han tenido como efecto el desplazamiento de miles de campesinos de sus formas de reproducción y ha disgregado a la población de sus antiguas relaciones de producción sin integrarlos a otras (...). Esto ha

tenido como consecuencia, en primer lugar, una creciente presión sobre la tierra y, como efecto de esto, la agudización de las contradicciones de clase y el surgimiento y radicalización del movimiento campesino” (Reyes, 1992: 89).

Es de esta manera que el sistema económico capitalista de corte neoliberal, incide de manera negativa en las formas colectivas de tenencia de la tierra consagradas en nuestra constitución, puesto que constituyen un impedimento a la expansión y reproducción del capital. Así lo ha dejado ver la construcción de presas hidroeléctricas en Chiapas, donde en el valle del río Grijalva se ha puesto en marcha la operación de cuatro hidroeléctricas, “La Angostura, Chicoasen, Malpaso y Peñitas”, que le han costado cientos de hectáreas a la agricultura y ganadería por inundación y el desplazamiento de muchas comunidades indígenas principalmente, a las que se les reubica en tierras de baja calidad y sin tomar en cuenta aspectos sociales, económicos y culturales que son imprescindibles en estos procesos, y en muchos otros casos los dejan a su suerte.

La explotación petrolera es otra actividad que ha sacado cientos de hectáreas del reparto agrario, además de todos los problemas ecológicos que ha dejado por la falta de inversión y modernización en esta materia, por lo que no es raro encontrar que en las últimas décadas una de las constantes en el movimiento campesino es la lucha en contra de PEMEX y CFE por un mal manejo en el reacomodo y por la falta de indemnizaciones correspondientes.

La actividad ganadera, en este periodo, se incrementa por diferentes razones: “la caída de los precios internacionales del café (que provocó el cambio de uso de suelo al pastoreo) (...); crecimiento en la demanda internacional y nacional de carne; incremento en el otorgamiento de créditos para la producción ganadera y la protección que la legislación agraria otorga a las tierras dedicadas a la ganadería por medio de los certificados de inafectabilidad” (Reyes, 1992: 92).

Todas estas actividades, junto con una población que crece de manera significativa, más un número importante de centroamericanos que se refugian en Chiapas, ha hecho de este estado uno de los de mayor problemática en materia agraria, con lo cual se presentó a partir de los años 70 una oleada de toma de tierras por parte de los campesinos contra las haciendas apoyados por organizaciones campesinas, lo que ha llevado a enfrentamientos armados con el ejército donde han resultado cientos de muertos y heridos.

Así termina la tercera etapa del reparto agrario, con un gran número de terrenos amparados del mismo y con una población que crece constantemente exigiendo tierra. Es de notar que si bien se entregan una gran cantidad de tierras, los terratenientes siguen manteniendo extensas fincas, así como un poder económico y político que les ha permitido mantener y controlar una estructura agraria como ésta. De esta manera, se distribuye el poder económico y político, con una minoría que controla grandes cantidades de tierra, base de su riqueza y marginación para miles a las peores tierras, reduciéndose su capacidad de acceso a los recursos, con lo que sus oportunidades de ingreso también, cayendo en condiciones de vida muy bajas, empobrecimiento y carencia de todo tipo, ésta es la lógica del sistema económico capitalista: la acumulación de capital en pocas manos y la miseria y marginación para miles.

Simultáneamente al problema de la distribución de la tierra tenemos que el campo chiapaneco “ha entrado en una profunda crisis como consecuencia de las restricciones en materia de subsidios, contracción de la inversión pública para el desarrollo rural, baja en los precios reales de los granos básicos, restricción en materia de créditos y, en general, en un contexto macroeconómico adverso y de bajos precios de productos agrícolas en el mercado internacional, en particular del café y del plátano” (Villafuerte et al, 1999: 66)

Esto ha sido consecuencia, en parte, por la interminable deuda externa y el ajuste estructural que ha tenido que implementar el estado mexicano reduciendo el gasto público, por lo tanto, los subsidios y los créditos, por lo que año con año se invierte menos en el campo. Los que más resienten esta crisis son los campesinos, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios (pero en realidad pequeños), los cuales se ven imposibilitados de competir en el mercado internacional con los grandes productores de EUA, Canadá y el resto de países desarrollados, y más recientemente en el mercado nacional con la apertura del Tratado de Libre Comercio (TLC) y la eliminación de aranceles para los productos agrícolas, deprimiendo el campo mexicano y propiciando el éxodo masivo de población hacia las grandes urbes.

La reforma agraria llega a su fin con la reforma al artículo que la consagraba en la constitución, el 27 constitucional. Para diciembre de 1991 se pone fin al reparto de tierras y a la propiedad colectiva de la tierra en México, propuesta llevada al congreso por Salinas de Gortari con el argumento pobre

de que el atraso en el campo se debía al carácter social de la propiedad de la tierra y no a una política agraria de baja o nula inversión en subsidios al campo y a la falta de una distribución equitativa, del único instrumento de trabajo que posee el campesino: la tierra.

Mientras que en el discurso oficial Salinas proponía dar a los campesinos “certidumbre jurídica” de las tierras que poseían, en los hechos la reforma se orientó en sentido contrario pues se eliminaban los calificativos que en realidad daban esa certidumbre jurídica constitucional de inalienable, intransferible e imprescriptible. De esta manera, el estado abandona su obligación de proteger al campesino y a su tierra, dejándolo al libre juego del capital, de la oferta y la demanda.

Es difícil precisar el impacto que ha tenido y tiene la reforma en el campo y las consecuencias que traerá a largo plazo, sin embargo las reflexiones apuntan hacia un empobrecimiento masivo de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, tal como lo anota José L. Calva (1991): “En primer lugar se provocaría la expulsión de millones de familias del campo. Muchos ejidatarios empobrecidos terminarían vendiendo sus parcelas; segundo, los precios del arriendo de parcelas, que algunos ejidatarios realizan como medio de sobrevivencia, disminuirán. Los ejidatarios van a ser presionados para vender en términos de mercado, y esto va a hacer que bajen los precios del arriendo; tercero, se va a producir también un empobrecimiento de los jornaleros, porque al aumentar el número de familias sin tierra, aumentará la oferta de mano de obra rural, sin que haya mayor generación de empleo en el campo (...); cuarto, al autorizarse los arrendamientos de parcelas, numerosas empresas agroexportadoras y muchas agroindustrias que ahora practican la agricultura de contrato (que beneficia a numerosos pequeños agricultores ejidales y del sector de propiedad privada) verán más conveniente arrendar esas tierras para quedarse con una mayor tajada de los beneficios de la actividad agrícola; quinto, las asociaciones se harán inviables al preferir los empresarios rentar las tierras abaratas, quitándose además la molestia de rendir cuentas a socios campesinos. En suma, no sólo se producirá una concentración de la tierra, sino también de los ingresos rurales y un éxodo rural de inquietantes dimensiones...” (Calva, 1991, en Medina, 2006: 14).

Esta es la base sobre la cual se estructura el espacio geográfico en Juan de Grijalva. Estos procesos sociales, políticos y económicos darán paso a otros procesos que recrearán las condiciones sobre las cuales una población se ve

incapacitada para resistir y recuperarse del impacto de un fenómeno natural. Las Presiones Dinámicas son el resultado de estos procesos que se han desarrollado históricamente, los cuales recaerán en las condiciones reales de vulnerabilidad y de inseguridad, como se verá a continuación.

2.2.2. Presiones dinámicas y condiciones inseguras.

En este apartado desarrollaremos las dos siguientes etapas del modelo de Blaikie et al. La razón de llevar a cabo en un mismo subcapítulo estas dos etapas obedece a la estructura del análisis mismo, puesto que resulta imposible y poco práctico hablar de las presiones dinámicas sin hacer referencia, al mismo tiempo, de las condiciones inseguras que se han generado. Tratar estas etapas en subcapítulos separados nos obligaría a tener que repetir el análisis, puesto que al desarrollar nuestros planteamientos quedarían inconclusas nuestras ideas. Por ello, para una mayor claridad en la investigación se realizará de esta manera.

2.2.2.1. Expresión del sistema económico y político en el entorno actual.

Para Chiapas, la apertura de nuevas actividades económicas derivadas del modelo de desarrollo adoptado, además de su potencial en recursos tanto naturales como topográficos, ha significado la introducción al territorio de dos empresas paraestatales cuyas actividades han tenido un gran impacto social, físico y ecológico. Nos referimos a PEMEX y a CFE.

La actividad petrolera en la entidad se inicia en los años 70, con la instalación de más de 130 pozos petroleros dentro de cuatro municipios colindantes con el estado de Tabasco. De esta manera, se observa uno en el municipio de Estación Juárez; seis en Pichucalco; 55 en Ostuacán; y 68 en Reforma, en un área que comprende más de 8,000 Km². (Proceso.com, 2008). Actualmente se sigue explorando el territorio en busca de hidrocarburos, siendo el organismo subsidiario “PEMEX, Exploración y Producción” (PEP), y en especial su filial “Compañía Mexicana de Exploraciones S. A. de C. V.” (COMESA), en donde PEMEX tiene una participación mayoritaria en acciones a lado de la compañía Schlumberger, de capital privado, quien realiza dicha labor.

Las exploraciones más recientes llevadas a cabo por COMESA forman parte del denominado “Levantamiento Sismológico Tobalá-Moba 3D”, perteneciente al proyecto de inversión Simojovel, en la Región Sur. En donde además de

explorar zonas de Tabasco y Veracruz, se pretende extender la exploración en los municipios chiapanecos de Juárez, Pichucalco, Ostuacán, Sunuapa, Amatán, Ixtapangajoya, Ixtacomitán, Solosuchiapa, Chapultenango, Francisco León, Tecpatán, Ixhuatán, Tapalapa, Pantepec y Copainalá, abarcando un área de aproximadamente 3,192.56 Km² (Diario Oficial de la Federación, 2006). Para tal proyecto se solicitó permiso ante la Secretaría de Energía (SENER), el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 27 de diciembre de 2006.

Esta actividad exploratoria ha traído una serie de conflictos con la población local donde se labora, toda vez que se invaden los terrenos de la misma, así como los daños que se generan en el subsuelo, en la infraestructura y en propiedad ajena, debido al mismo proceso técnico que se emplea para la exploración.

En el caso del “Levantamiento Sismológico Tobalà-Moba 3D”, al método empleado para la exploración se le conoce como “Sismología de Reflexión”, la cual consiste en la interpretación de ondas sísmicas generadas artificialmente desde la superficie del terreno, utilizando “pequeñas” cargas de material explosivo como fuente de energía, que viajan por el subsuelo y son captadas a su regreso por un sismógrafo, cuya interpretación permite determinar las características de las estructuras y trampas estratigráficas con posibilidades de contener hidrocarburos. Para la colocación de los explosivos es necesaria la perforación de “pozos de tiro” a profundidades que varían de 10 a 30 metros, detonando la carga explosiva en lo profundo (COMESA, 2008; DOF, 27 de diciembre de 2006).

En la región son bastante conocidos los problemas derivados de este tipo de prácticas, como lo ha sido el daño a las viviendas por la vibración del terreno, a los caminos y carreteras por la perforación de los pozos de tiro, así como el daño a la estructura del subsuelo. En el caso específico de pobladores de Juan de Grijalva se han registrado reclamos hacia la compañía COMESA por daños a la propiedad, así lo refieren diversos habitantes como Samuel Sánchez Sánchez, poblador de Juan de Grijalva:

“había una compañía que le llaman la COMESA que es la que estaba perforando, metía dinamita y hacia explosiones, pero no te podemos decir que es eso, pero también te podemos decir que si es eso, porque la explosión que hacen ellos cuando van haciendo una perforación a 50-60 metros hasta 100m de una casa que haya de material no la pueden hacer porque las quiebran, en caso dado, hace 4 años más o menos empezaron

cerca de un rancho que era del señor, Genaro Sánchez, hicieron una explosión y quebraron su casa”.

En el mismo sentido, se mencionan otros problemas y daños relacionados con las explosiones como lo narra Benito Pérez Cruz, secretario en turno (2008 – 2010) del ejido de Juan de Grijalva:

“Perforan hasta 80 metros de profundo y de ahí le meten la carga y dinamitan, y con la tronada se sume la tierra, hasta el agua de los pozos se va más abajo y ya no la podemos sacar”.

Mas allá de los daños mencionados, esto ha llevado a especular y poner en duda las causas físicas que originaron el deslizamiento de tierra ocurrido el 4 de noviembre de 2007, en el cerro conocido como “La Pera”, pues para la mayoría de los pobladores de Juan de Grijalva, el deslizamiento se debió a las perforaciones y explosiones llevadas a cabo por COMESA, ya que coincidentemente esta compañía estuvo trabajando los días previos a la manifestación física. Así lo expresa Andrés Díaz Bouchot, ex comisariado ejidal de Juan de Grijalva:

“yo a mi modo de ver las cosas y analizo las cosas, PEMEX tiene mucho que ver, porque PEMEX ha entrado aquí indiscriminadamente pero cobrando y te perforan creo que a cada 30 metros un barrenos, en línea recta y truenan, eso daña abajo. (...) ahí pasaron, varias veces pasaron, usted le puede preguntar a cualquiera de estos señores, ellos van barrenando a 30 metros otro y otro y otro pero daña abajo y de por sí, aquí en Chiapas llueve constantemente entonces se va agrietando pues la tierra, me imagino que eso también contribuyó”.

Este hecho es compartido por otras personas, que si bien no vieron directamente a COMESA detonar explosivos al momento del deslizamiento, si escucharon explosiones segundos antes de dicho evento:

“ahorita con este accidente que hemos sufrido del desgajamiento del cerro, que le echan la culpa que es un desgajamiento de cerro, pero la gente de Juan de Grijalva no está tan segura, si es un desgajamiento o un atentado que hubo porque se escucharon dos explosiones, entonces no estamos tan seguros estamos confusos, pero el 80% estamos seguros que fue un atentado, o alguna cosa que quien sabe el gobierno que sería” (Samuel Sánchez Sánchez).

Lo que es un hecho es que esta compañía estuvo trabajando justo antes del deslizamiento y se encontraba muy cerca del lugar donde ocurrió, así lo refiere Esteban Ramírez López, campesino de poblador de Juan de Grijalva:

“casualmente esos días que fue esa desgracia, allí estaba trabajando esta compañía, y no llegaban más allá de 200 m del derrumbe para allá, porque hasta el rancho de Don Adrián, hasta ahí nada más llegaron, PEMEX ahí nada más hicieron brechas, 3 o 4 líneas”.

Finalmente un hecho que llama la atención es que inmediatamente después del derrumbe la compañía COMESA abandona los trabajos que realizaba en la zona, pues según Samuel Sánchez Sánchez:

“al momento de la explosión se fueron, se desaparecieron, se fue la compañía”.

Por su parte, los 3 niveles de gobierno, a lo sucedido en Juan de Grijalva, le han dado la declaratoria de “Desastre Natural”, en virtud de estudios técnicos realizados que muestran que el principal factor del deslizamiento fue el exceso de saturación de agua por las intensas lluvias que, durante los días previos al suceso, cayeron sobre la zona. Para el estado de Tabasco, el “taponamiento” del río Grijalva ocasionó una disminución del caudal, por lo que los ríos Carrizal y Mezcalapa entraron en estado de desecación, por tal motivo el 6 de diciembre de 2007, el congreso tabasqueño exhorta al gobierno federal para que a la brevedad se drague el cauce del Grijalva. En tal exhorto se hace mención a un estudio realizado por personal técnico especializado, sin especificar el grupo o institución que llevó a cabo dicho estudio, en el cual se menciona que:

“Según estudios realizados por personal técnico especializado, y de acuerdo a datos geológicos recabados y a la interpretación fotogeológica realizada en el área de Juan del Grijalva, el desprendimiento de material rocoso se produjo sobre un plano de falla normal que afectó un bloque formado por capas de rocas clásticas cuyos límites laterales coinciden con otras fallas geológicas de deslizamiento a rumbo.

La falla desplazó una secuencia de rocas sedimentarias del Mioceno inferior, constituida por ruditas turbidíticas, areniscas y lutitas en capas intercaladas, que forman parte del flanco noreste del sinclinal Maspac.

La erosión de la base del talud arcilloso, ocasionada por la fuerte corriente del río y la sobresaturación de agua en las capas incompetentes, debido a las intensas lluvias, facilitaron el deslizamiento del bloque sobre un plano de despegue paralelo a la inclinación de las capas y a favor del talud del terreno.

El bloque que obstruye el río Alto Grijalva a la altura de Juan del Grijalva, se desplazó por la activación de una falla normal que había tenido desplazamientos anteriores.

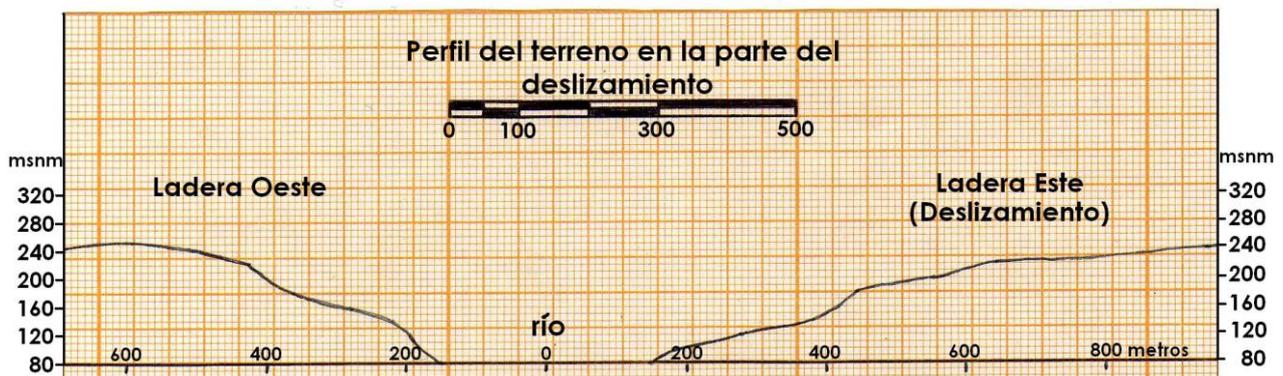
Las intensas lluvias erosionaron la base que soportaba la secuencia sedimentaria, cuyas capas se encuentran inclinadas a favor de la pendiente. Todo lo anterior aunado a la existencia de horizontes sedimentarios predominantemente arcillosos, que favorecen el deslizamiento, conformó una superficie de falla sobre la que ocurrió el deslizamiento”.

Si bien nuestros conocimientos acerca de los procesos físicos que generan los llamados “procesos de ladera”, y en particular, el deslizamiento de tierras, es reducido, sabemos que la gravedad es un factor importante y que esta en relación directa con el grado de inclinación de la ladera. Esto es, si tenemos

una ladera con un gran ángulo de inclinación, la fuerza de gravedad ejerce mayor influencia sobre la superficie rocosa del terreno, deslizando el material hacia la dirección de la pendiente, y más aun, si los estratos del subsuelo están a favor de la pendiente, entonces existe una mayor probabilidad de generarse un deslizamiento de tierra masivo. Por el contrario, si tenemos un terreno horizontal o con suave pendiente, la fuerza de gravedad ejerce menos influencia sobre la superficie rocosa, por lo que existe menos probabilidad de generarse un deslizamiento.

En este sentido, llama la atención el hecho de que el cerro La Pera, que para los pobladores de Juan de Grijalva, no era más que un terreno elevado y poco inclinado, se haya deslizado una cantidad de material tan importante, que no sólo taponeó el río Grijalva, sino que además este material logró montarse por encima del cerro frontal, con una altura y pendiente mayor.

Figura 1
Perfil topográfico de la parte del deslizamiento de tierra



Fuente: Elaboración propia a partir de carta topográfica E15C38, INEGI, 2006

Imagen 1 y 2
Deslizamiento de tierra en Juan de Grijalva



Fuente: http://4.bp.blogspot.com/_mbhcIDF5wPc/R0WvgbHrqII/AAAAAAAACL8/0MzilRg5bZU/s400/5060_etJ0QnSCyL.jpg (10 de febrero de 2009)

Asimismo, los testimonios de los mismos pobladores corroboran lo escrito líneas arriba:

“donde fue este movimiento de tierra no era un cerro pues, ese era un terreno, ve ese cerro de ahí esta más alto (señalando un cerro del lugar), era un terreno así (inclinando su mano) para nosotros que este no fue un movimiento de tierra. Esto vino de abajo, porque imagínese el río tenía 900 metros de largo, lo cubrió todo y la tierra quedó arriba de otro cerro que ese sí estaba así de alto (señalando un cerro) lo emparejó arriba, como que de abajo vino” (Teodoro Sánchez Morales, representante del campamento Juan de Grijalva en Ostucán).

“los cerros se deslavan por el agua pero poquito pues, pero este no es un cerro elevado, ese no es un cerro altísimo, hay cerros más altos y ahí están, y a mí me extraña porque un derrumbe, un deslave es muy diferente, yo veo eso, esa franja tremenda, esa catástrofe que de abajo, las rocas salieron de abajo hacia arriba y fue como una explosión y luego el derrumbe, para mí que eso fue una explosión, la cosa es que quien sabe, despierta interrogantes, porque se escucharon 3 explosiones, pero yo veo eso y yo me pregunto: ¿un deslave?, sabemos que es un derrumbe, se ve que corta y se va, esto es como que de abajo subió la presión hacia arriba las rocas, rocas grandísimas” (Andrés Díaz Bouchot).

“Es que, al ser un deslave mire, viene y se queda aquí, pero queda así, supongamos que nivelar, pero jamás va a brincar de aquí a allá naturalmente, lo de aquí voló de allá y se cruzo al otro lado de aquellos cerros y se encaramó arriba, y se encaramaron rocas, no le voy a decir piedritas, fueron rocas de miles de toneladas” (Juan Sánchez Sánchez, poblador de Juan de Grijalva).

Sin embargo, la discusión no termina ahí, se ha mencionado por otras personas que el taponamiento en el río fue planeado y llevado a cabo por el gobierno federal, con el propósito de evitar una inundación mayor en Villahermosa, pues se afirma que las 4 presas que se encuentran en el Grijalva, (la Angostura, Chicoasen, Malpaso y Peñitas), ya estaban al máximo de su capacidad, por lo que, según Luis M. Guerra, el gobierno federal provoca el deslizamiento de tierra para tapar el cauce del río. Asimismo afirma, que el deslizamiento tuvo lugar en una zona estratégica, pues en ese punto se podía soportar el caudal del río por más de 30 días (TabascoHoy.com, 2009).

Es evidente que hay una gran discusión en torno a cuáles fueron las causas físicas que originaron el deslizamiento, por lo pronto la versión oficial apunta que fueron “condiciones naturales” las que ocasionaron dicho suceso, sin embargo, pensamos que es necesario llevar a cabo más estudios técnicos y geológicos, los cuales nos permitan descartar o aprobar los planteamientos anteriores.

Fuera de todas las dudas anteriores, es un hecho que la actividad petrolera en Chiapas ha tenido gran impacto negativo en el medio ambiente, lo que para Juan de Grijalva ha significado vivir bajo condiciones peligrosas y desfavorables, toda vez que se dañan los recursos y se invaden los terrenos, por lo que su capacidad productiva y adquisitiva se ha reducido.

Por otra parte, la CFE, que es otra empresa con actividades muy presentes en Ostuacán, y en general en todo el estado, ha sido la promotora de una serie de conflictos, principalmente sociales, en vista de la reubicación de comunidades por la construcción de presas hidroeléctricas, como lo ha sido Peñitas, donde Juan de Grijalva se vio obligado a reubicarse.

La construcción de la presa Peñitas se inicia en 1979 como parte del “Complejo Hidroeléctrico Grijalva”, en el cual se pretende la construcción de cinco presas en el valle del Grijalva. La necesidad de un proyecto hidroeléctrico de esta magnitud obedece a la creciente demanda energética del país en virtud de la proliferación de industrias, así como al incremento de la población y de las grandes ciudades que la demandan. Todo derivado del contexto económico capitalista que se ha venido desarrollando.

La construcción de esta presa significó un cambio radical en la forma de producción del espacio de Juan de Grijalva, pues se altera en gran medida el sistema social comunitario, el acceso a los recursos, genera cambios en las actividades económicas, y en general, en todo un sistema organizacional, que recayó en condiciones de vulnerabilidad social para los individuos, pues su reubicación no tuvo ningún tipo de ayuda del gobierno federal, ni por parte de CFE. El lago artificial que generó la presa, extrajo de la producción agrícola y ganadera 4,364 Km² (Reyes, 1992:90). Para la comunidad de Playa Larga 2da Sección, el embalse de esta presa afectó 283 hectáreas de terrenos nacionales que estaban en posesión y usufructo de dicho poblado.

La falta de una posesión legal sobre la tierra sirvió como excusa para que CFE no llevara a cabo un proyecto de reubicación para Playa Larga 2da Sección, simplemente fueron desalojados, aunque se les llegó a indemnizar por los daños ocasionados a las viviendas, árboles y sembradíos, sin embargo, como en muchos otros casos, los montos de indemnización fueron muy bajos en relación a su valor comercial:

“Eran tierras nacionales, propiedad federal, con eso se basaron pues para no pagar el daño, se justificaron con que era propiedad de la nación. De ahí cada quien se reubicó como pudo, cada quien hizo su casa, cada quien se instaló en su ranchito de lo que sobró lo que le quedó de terreno, cada quien hizo su casa, se acomodó como pudo” (Benito Pérez Cruz).

“éramos como le llamamos por derechos de posesión sin algún tipo de título de propiedad, Comisión nunca nos pagó afectaciones ni nos reubicó, simplemente nos pagó árboles y las casitas que iban a ser afectadas, pagaron un avalúo no tan alto, pero no reubicó, no dio escuelas, no dio canchas, no dio ninguna casa de gobierno y ninguna vivienda tampoco, ya la gente se reubicó solita comprando sus lotes” (Marcelo Díaz Castillo,

poblador de Juan de Grijalva y secretario de vivienda para la construcción del Nuevo Juan de Grijalva).

“mira en otro lugar les dieron reacomodo, les dieron sus 20 hectáreas de terreno además del poblado que les dieron, a nosotros no nos dieron más nada, yo lo sé porque mis hermanitos si estuvieron allá donde era antes, más allá de Malpaso, era Santa Rosa, les dieron un reacomodo, donde está Veracruz y Chiapas, en esa parte, les dieron en Veracruz, les dieron su casa, les dieron su parcela de 20 hectáreas, hicieron calles, les metieron luz todo les dieron y les pagaron lo que le pagaron también, a nosotros nos pagaron un dinerito y hasta ahí; Juan de Grijalva no les dieron más reacomodo ni más nada, y nos dejaron engañados que ya pagaron pero no fue nada lo que nos dieron a cambio a otros si les pagaron bien” (Francisco Bouchot, campesino y habitante de Juan de Grijalva),

En el marco jurídico, esta acción autoritaria llevada a cabo por CFE, es un delito y se conoce como despojo, puesto que, si bien en 1979, los pobladores de Juan de Grijalva no contaban con ningún título de propiedad sobre la tierra, sí la poseían. A esto, el Código Civil del Estado de Chiapas (2004), en su artículo 784 menciona que “Es poseedor de una cosa el que ejerce sobre ella un poder de hecho. (...). Posee un derecho el que goza de él”. Por lo tanto, la posesión, que además ha sido por tiempo inmemorial, les daba un derecho sobre la tierra, por lo que el desalojo no podía proceder. Además, el Código Civil establece que sólo una autoridad competente puede remover la posesión, como lo declara el artículo 797, “Todo poseedor debe ser mantenido o restituido en la posesión y sólo será perturbado de ella por autoridad competente, en vista del mayor derecho que tenga otro para poseer”. Por su parte, CFE argumentó que el desalojo se debía por causa de utilidad pública, de cualquier manera, esto tendría que haberse realizado mediante expropiación, tal como lo menciona el artículo 822, numeral VII, en el que textualmente se establece que “La posesión se pierde: por expropiación por causa de utilidad pública”. En su momento, la CFE viola el Código Civil en sus artículos 784, 797 y 822.

Este hecho, en particular, tiene un gran costo social para Juan de Grijalva ya que desaparece el núcleo poblacional y las relaciones sociales intercomunitarias, como la ayuda mutua, el parentesco, la cooperación, la convivencia, rasgos que caracterizan al hombre como grupo humano, aspectos que tienen mucho valor para llevar a cabo la reproducción social.

A partir de esto, la población se dispersa para vivir de forma aislada en sus respectivos terrenos, puesto que, las aproximadamente 3,000 hectáreas, que comprendían el área de Playa Larga 2da Sección, estaban divididas en forma

simbólica, y cada quien respetaba el derecho de posesión de la tierra, aunque no tuvieran ningún documento que lo avalara. Los terrenos y poseedores afectados por Peñitas, fueron los que se encontraban en la orilla del río, estas familias fueron las más afectadas en términos de acceso a los recursos, puesto que pierden su base productiva original representada en la tierra.

Las afectaciones por Peñitas no sólo impactan en el ámbito social, sino también en el entorno territorial, comercial y de actividades económicas, las cuales repercutieron en un empobrecimiento progresivo, puesto que, además de no llevar a cabo una reubicación e indemnización adecuada, tampoco se crearon las condiciones para la apertura de nuevas actividades económicas en las que la población local pudiera participar, como actividades ecoturísticas, de transportes, etc. Si bien existe un programa de pesca en el que se introdujeron especies en la represa, derivado del proyecto hidroeléctrico, como la “Mojarra”, la “Tenguayaca”, la “Puertorriqueña” y la “Tilapia”, esta actividad no ha traído una mejora económica en las familias de Juan de Grijalva, ya que sólo se practica para el consumo familiar, además de que las nuevas especies tienen un menor valor simbólico y gastronómico con respecto a especies anteriores que habitaban el río, y con la construcción de la represa, migran río arriba.

Desde el tiempo de los Zoques, ha existido una relación comercial, de la zona norte de Chiapas con la región sur y centro de Tabasco, puesto que se ha contado con una buena vía de comunicación como lo es el río Grijalva, además de que no existe alguna vía terrestre que los comunique con el exterior. A partir de la construcción de Peñitas el cauce del río es bloqueado, con lo que al mismo tiempo se corta la vía de comunicación, impidiéndose las relaciones comerciales con Tabasco, de las cuales un gran número de familias dependían para su subsistencia. Los productos que se comercializaban principalmente eran el cacao, limón y pimienta, y de la venta de estos productos se obtenían otros productos básicos como alimentos procesados, ropa, calzado y medicamentos.

“Afectó muchísimo porque ya teníamos nuestros caminos por donde transitábamos, estábamos acostumbrados a diversas comunidades, entonces se cierra todo eso, entonces nos afecta porque el pasaje de lancha se hace muy caro, nosotros la economía, o sea el intercambio comercial era con el estado de Tabasco a través de la vía fluvial en lancha, entonces un pasaje salía muy caro, ahorita un pasaje de aquí de Juan de Grijalva al dique te sale como en 70 pesos por persona”. (Andrés Díaz Bouchot).

De esta manera, la obtención de recursos, productos básicos, educación y salud se complica, pues para llegar a Tabasco se tiene que llegar primero en lancha a Peñitas y de ahí por vía terrestre a Tabasco o a su cabecera municipal Ostuacán, siendo los recorridos en un tiempo promedio de 3 horas, a un costo mucho mayor. La marginación es tan alta que no fue sino hasta 1995 cuando PEMEX, empieza a realizar exploraciones, que abre una brecha, desde un lugar conocido como “El 4”, hacia el río Grijalva, llegando hasta un lugar conocido como “el Campal”. Es de esta manera, que aprovechando los trabajos de PEMEX, se decide pedir ayuda a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para terminar de abrir la brecha y por fin conectar, vía terrestre, a Juan de Grijalva.

“ya entra PEMEX y abre ese camino del “5”, lo que sale allá a lo que es Grijalva, ese camino lo abren ellos hasta un lugar que se conoce como el “Campal” pero no desembocan hasta donde es el río, ellos hacen una pera que le llaman, entonces nosotros aprovechamos, yo siendo comisariado ejidal empiezo ante gestionar a SEDESOL para abrir ese pedazo que queda y con tanta lucha si se concede, nos dan 120,000 pesos para hacer la apertura de 1,720 metros de la loma hasta el río Grijalva” (sic) (Andrés Díaz Bouchot ex comisariado ejidal de Juan de Grijalva y ex regidor de Ostuacán).

Por otra parte, debido al reducido número de tierras, derivado de la larga historia de terratenientes del estado y a una política agraria que sólo ha beneficiado a dicho grupo y ha marginado a grandes sectores de población indígena y campesina, tenemos la presencia de conflictos entre comunidades por la posesión y usufructo de las tierras.

Después de varios años sin éxito, de tratar de poseer legalmente las tierras poseídas con estatuto de nacionales, mediante la compra y transformación a propiedad privada, se decide acceder a ellas mediante una solicitud de dotación de bienes comunales, la cual se tramita en 1986, con la participación de 2 comunidades, las cuales quedarían unidas bajo una misma unidad productiva comunitaria, territorial y bajo un mismo nombre.

Para el 24 de diciembre de 1991, se publica en el DOF el decreto mediante el cual se reconoce y titula una superficie de 4,337 hectáreas, para beneficio y usufructo de 118 comuneros. De esta manera, las comunidades, la Laja y Playa L. 2da Sección se constituyen como bienes comunales Juan de Grijalva, sin embargo esta unión no se pudo mantener, ya que la escasez productiva y la necesidad de tierra, hacen que se suscite un conflicto relacionado al número de hectáreas que explotaban tanto un grupo como el otro, lo que los

obliga a pelear un área de tierra y posteriormente a separarse. Dicha separación se consigue con la inscripción al PROCEDE, mediante el cual, los terrenos comunales se parcelan y se reconoce a cada comunero como poseedor de su parcela. A raíz de esto, se le cambia el nombre a la comunidad a “Ejido Juan de Grijalva”, lo extraño es que no existe tal acción agraria, o por lo menos no está reconocido como ejido en el Archivo General Agrario (AGA).

Esta presión que se ejerce sobre la posesión de la tierra, ha sido algo característico en el ámbito agrario chiapaneco, siendo una consecuencia del constante acaparamiento de tierras y a la proliferación de latifundios “legalmente constituidos”, los cuales se amparan bajo la Constitución Política del país, en tanto que casi todas las propiedades de los terratenientes están en los términos permitidos por la ley. Como consecuencia de lo anterior se ha venido desarrollando un proceso de “minifundización”, principalmente de las parcelas ejidales, ayudado además por el incremento poblacional, de un ejido o comunidad, el cual no alcanza a ser satisfecho con la dotación original, si tomamos como ejemplo el hecho de que cuando un comunero o ejidatario muere, transfiere sus derechos agrarios a sus descendientes, por lo que la parcela se divide equitativamente, por lo tanto, esa misma extensión de parcela del padre, ahora tiene que cubrir las necesidades del número de hijos con sus respectivas familias, y pasada la generación, se repetirá el mismo proceso.

Este proceso de minifundización se vio empeorado con las reformas aprobadas al artículo 27 constitucional, específicamente con la anulación del párrafo en el que se hacía referencia a la dotación y ampliación de los núcleos agrarios, en el que textualmente se establecía que “los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación” (Porrúa, 1991: 23).

Con la separación de las comunidades, la Laja y Juan de Grijalva, tenemos que esta última se queda con un total de 2,937 hectáreas, para un número aproximado de 70 comuneros. Si hacemos una comparación del número de hectáreas que correspondía a cada comunero en 1991, esto es, de las 4,337 hectáreas para los 118 beneficiados, le correspondía a cada comunero un total de 36.75 hectáreas, en contraste tenemos que al día de hoy, de las 2,937 hectáreas, para los aproximadamente 250 individuos, entre comuneros

certificados y personas ya con derechos agrarios, les corresponden 11.74 hectáreas, esto es una reducción de más del 60% del tamaño de la parcela para cada comunero, con lo cual no se alcanza a satisfacer las necesidades de las familias que dependen sólo del campo, pues con sólo ese pedazo de tierra se tiene que cultivar y mantener ganado, teniendo bajas producciones.

De esta manera, el ingreso familiar se reduce, por lo que la obtención de los recursos se ve limitada, no sólo por lo lejano y costoso que resulta adquirir los productos y servicios, sino también porque no se cuenta con el dinero suficiente para emprender el viaje. Este empobrecimiento, además de la falta de oportunidades y subsidios que enfrenta el campo, ha tenido como consecuencia una migración, si bien reducida, de los jóvenes de Juan de Grijalva hacia Tabasco, donde se emplean principalmente como peones en diferentes actividades agrícolas.

La presión sobre la tierra, no sólo se manifiesta con la presencia de latifundios y procesos de minifundización, sino también por la falta de tierras favorables para los asentamientos humanos.

Después de varios años de vivir de forma aislada, los pobladores de Juan de Grijalva, deciden volver a formar un centro poblacional con el propósito de acceder a una serie de servicios básicos, como salud, educación, iglesia, energía eléctrica, y a programas de apoyo federal y estatal. La ubicación espacial del nuevo centro de población, no se da de forma arbitraria, sino que obedece a una serie de condicionantes, ya sean topográficos, en el sentido de que se escogió una zona con pendiente suave; comerciales y de comunicación, pues siendo el río la única vía de comunicación, se favorecen las relaciones comerciales con otras comunidades; y productivas, pues una actividad importante para la subsistencia, ha sido la pesca.

“Pues ya ve que el terreno es quebrado, casi no hay terreno parejo, esa parte de ahí, pues elegimos estar ahí porque en primera estamos a orilla de la vía de comunicación que era el agua en ese tiempo, no había carretera, para llegar a la cabecera municipal que es aquí en Ostuacán en ese tiempo no había carretera, la vía de comunicación era a través de lanchas con motor fuera de borda y para sacar la carga y traer carga tenía que ser a través de Peñitas” (Marcelo Díaz Castillo).

De esta manera, la falta de tierra y de oportunidades de acceso a los recursos, los obliga a instalarse en una zona muy cerca del río y con una pendiente superior a los 10 grados de inclinación, la cual presenta condiciones desfavorables para los asentamientos humanos, toda vez que carecen de los

medios para enfrentar y superar las diversas manifestaciones naturales, características en el sureste mexicano.

2.2.2.2. El espacio riesgoso social y natural.

Del total de los terrenos que componen Juan de Grijalva, tenemos que el 100% son terrenos cerriles, que físicamente presentan ángulos de inclinación de las laderas entre los 10 y 30 grados. Este tipo de terrenos en particular, no son favorables para la construcción de viviendas debido a la misma dinámica física de las laderas, a no ser que se acondicione y se cuente con los recursos económicos necesarios para absorber los inconvenientes de vivir en estas zonas.

Desde un enfoque técnico, la instalación de viviendas en zonas con pendiente mayor a 10 grados de inclinación, se ven afectadas por el deslizamiento del suelo. Si el deslizamiento es lento, la vivienda, si es de material, se puede fracturar o agrietar, si es una vivienda rústica, hecha de madera, los soportes del techo y paredes se pueden aflojar, por lo que se van a presentar condiciones de inseguridad, toda vez que la vivienda no garantiza una protección hacia el interior, pues en cualquier momento se puede venir abajo. Por el contrario, si el deslizamiento es rápido, no existe la menor duda de que las viviendas colapsarán. Dicha situación se agrava, si tomamos en cuenta que las represas, generan una erosión severa de los cauces, tanto por la oscilación del nivel del agua de la presa, como por la misma erosión fluvial, por lo que se sabe, que los soportes rocosos sumergidos en el agua se debilitan y pueden favorecer los deslizamientos de tierras, lo que bien pudo haber ocurrido a la altura de Juan de Grijalva.

Sin embargo, éstos no son los únicos problemas físicos que puede enfrentar la comunidad. Dentro del espectro de manifestaciones naturales que puede experimentar Juan de Grijalva, y que incluso forman parte de las creencias y percepciones de los pobladores, se teme al aumento del nivel de la presa a causa de lluvias extraordinarias, y que esto afectará, por lo menos, a las viviendas más cercanas al río. Otro pensamiento, que no se aleja mucho de la realidad, esta relacionado con un posible sismo que afectara la cortina de la presa Malpaso, lo que provocaría un escurrimiento masivo de agua sin control, el cual barrería con el pueblo, como lo imaginaba Marcelo Díaz Castillo:

“Pues a lo único que le teníamos algo de temor es a la represa que esta hacia arriba que es Malpaso y que algún día con un sismo, porque ya tuvimos también como en el 82 lo del Chichonal y entonces pasó un fuerte temblor que llegó hasta Juan de Grijalva, entonces lo que si tenía miedo la gente es que el volcán Chichonal algún día pudiera hacer lo que se llama el asentamiento que no lo ha hecho hasta ahorita, en el asentamiento sabemos que la tierra se puede remover y le tenemos miedo a las cortinas que están hacia arriba que no fueran a resistir y el agua de la represa nos pasara a barrer porque estamos a las márgenes del río”.

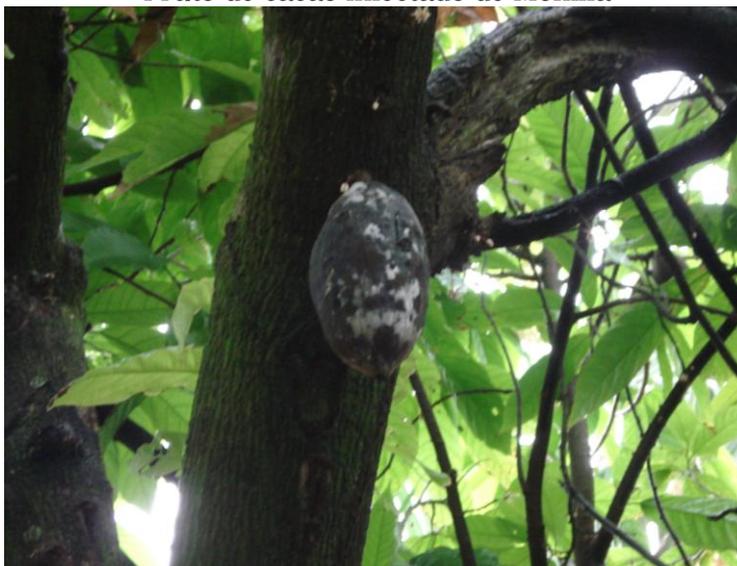
Estas son situación que se pueden presentar, toda vez que existen las condiciones y manifestaciones físicas para desarrollar dichos sucesos.

Si bien estos fenómenos naturales, son bien conocidos por los pobladores, puesto que son parte de sus experiencias diarias, y de la forma en que conciben el mundo y su entorno territorial, no poseen los medios económicos para tratar de hacer sus viviendas más resistentes a dichos fenómenos. Esta imposibilidad yace en sus actividades productivas con poca plusvalía, y en su incapacidad de acceso a los recursos, producto de todo un sistema económico y político, como se ha tratado de explicar a lo largo de este trabajo.

Antes de la construcción de la presa, la actividad productiva principal era la agricultura, practicada hasta por un 80% de los habitantes. Los productos cosechados eran variados, propios de un clima tropical con lluvias todo el año, entre los que destacan el maíz, frijol, arroz, pimienta, limón, café y cacao, los cuales conforman la base de su alimentación, aunque también se comercializaban en otras comunidades de manera reducida. El cacao era el producto que más se comercializaba y del cual se obtenía un ingreso económico familiar muy importante, desafortunadamente a mediados del 2006, los árboles de cacao empiezan a enfermarse.

La enfermedad del cacao, conocida como “Monilia” o “Moniliasis”, producto de la invasión de un hongo en las primeras etapas del crecimiento de la mazorca, es una enfermedad que se cree, surge en Ecuador (Info Agro Costa Rica, 1999), y se ignora como se introduce en México, lo que es un hecho, es que el 80% de las plantas de cacao, sólo en Juan de Grijalva, están enfermas, y a raíz de esto muchas han sido cortadas. Cuando la mazorca está completamente enferma, aparecen unas manchas blancas en su superficie, y por dentro da la impresión de estar podrido el fruto.

Imagen 3
Fruto de cacao infectado de Monilia



Fuente: Material propio en trabajo de campo.

Si bien, actualmente se está dando asesoría técnica, por parte del gobierno del estado, para impedir que la infección se siga propagando, ésta se imparte en comunidades con un número relativamente alto de población, por lo que los pobladores de Juan de Grijalva, para acceder a dichas asesorías, es necesario acudir a Ostucacán. Este tipo de acción deja fuera a muchos productores de cacao, que no tienen las posibilidades económicas para salir de sus comunidades y tomar los cursos, por lo que a corto plazo puede perder el total de su producción cacaotera, al no contar con los conocimientos necesarios para enfrentar la enfermedad, cuestión que ha ocurrido en nuestra zona de estudio.

“es una desgracia esa enfermedad, se blanquea la mazorquita, con decirle que los árboles de guanábana tenían, se da mucho, ¡pero unas frutas así grandes!, ahora ya también tiene esa enfermedad que a la mitad se seca y también se hace blanca la guanábana, también tenía unos bonitos árboles de “anona” que madura amarilla, tanto que le decíamos anona blanca, también se blanquea ya también” (Nelson Vistrain Pérez Márquez).

“Si eso ya vino a pasar en los últimos, porque de por si ya tenía plagas el cacao pero una plaga que podíamos combatir que se llamaba la mancha negra con el sulfato de la cal, pero esta última plaga que últimamente vino a barrer eso si hasta ahorita no la hemos podido controlar bien, tuvimos ya por parte del gobierno apoyo en asesoría técnica pero no se ha podido controlar” (Marcelo Díaz Castillo).

La venta de cacao se realizaba a través de intermediarios, los cuales controlaban el precio en la zona, regulados por la oferta y la demanda, pero también por prácticas “mañosas”, abusando de las carencias y necesidades económicas para sacar un provecho y ganancia mayor, llegándose a comprar

hasta por 23 pesos el kilogramo como máximo. Sin embargo, con la aparición de la infección de la Monilia, el precio comienza a bajar, pues no se garantizaba que el producto estuviera sano. Por si esto fuera poco, cuando el gobierno municipal decide ayudar con el reparto de fertilizantes para combatir la infección, el precio baja aun más, llegándose a pagar en 5 pesos el kilogramo, lo que obligó a mucha gente a abandonar la producción de cacao y cambiar el uso de suelo a la ganadería.

Es necesario resaltar que el tiempo importante, en cuanto a la producción de cacao se refiere, fue antes de la construcción de Peñitas, puesto que las tierras más productivas se encontraban en la ribera del río, antes de levantar la presa, tierras que fueron deforestadas e inundadas. Esto repercutió sobre los ingresos familiares de manera negativa, puesto que CFE al no indemnizar adecuadamente e incluso dejar cuentas pendientes, deja imposibilitados a los cacaoteros para reactivar su producción, cayendo en un nivel de pobreza mayor que el de antes de la presa:

“la actividad primaria no cambia, si se entorpece porque los cacaotales que más rendían se fueron, unos en las lomas siguieron sembrando, (...), esas gentes (PEMEX) se enriquecieron a costa de nosotros, las mejores tierras que eran tierras de aluvión, de cacaotales y todo donde era un edén, se fueron, están debajo del agua” (Andrés Díaz Bouchot).

Actualmente, la actividad productiva de mayores ingresos se encuentra en la producción ganadera, pero en especial la bobina, la cual se incrementa considerablemente a partir de la construcción de Peñitas, aunque ya se venía practicando desde la década de los 70's, en parte por las condiciones climáticas favorables para las estancias de ganado, pero sobre todo por las restricciones en materia agraria, pues la Constitución Política de nuestro país ampara las tierras de los terratenientes ganaderos al establecer que “Se considera pequeña propiedad ganadera la que no exceda por individuo la superficie necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor, (...), de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos” (Ediciones Barocio, 2000: 22). Tan sólo en Juan de Grijalva el 85% de los jefes de familia se dedican a la ganadería, la cual se realiza de forma extensiva, pues las condiciones climáticas y de suelos, favorecen el desarrollo de grandes pastizales, aunque no de forma natural, pues para el desarrollo de pastos ha sido necesario deforestar y quitar la cubierta vegetal original, con lo que al mismo tiempo se permite la expansión del ganado.

El fuerte proceso de cambio de uso de suelo, de forestal a agrícola o ganadero, que se registra en Chiapas, y en general en todo el sureste mexicano, ha originado una serie de problemas medioambientales, sobre todo en la selva, siendo que es uno de los ecosistemas más sensibles y perturbados por la actividad humana. De esta manera, se han registrado daños a los sistemas bióticos; la pérdida de especies; la reducción de la cubierta vegetal original; la desertificación; cambios en los patrones climáticos y de microclimas; erosión de los suelos e inestabilidad de los subsuelos, lo que sin lugar a dudas repercute de manera negativa en la calidad y cantidad de los recursos naturales, así como en el acceso a éstos, lo que se relaciona directamente con los niveles de ingreso familiar, de pobreza y, en general, de vulnerabilidad social, pues al carecerse de los recursos naturales con los que los grupos humanos existen, se impide llevar a cabo la reproducción social.

Es difícil precisar cuál es el número de hectáreas en Juan de Grijalva que se destinan a la actividad ganadera, pero podemos mencionar que entre el 30 y el 40% de las tierras del ejido se emplean para dicha práctica, se sabe además que entre este porcentaje se encuentran las tierras que conformaban el cerro La Pera, el cual fue deforestado prácticamente en su totalidad, ya que la selva alta perennifolia había sido reemplazada por huertas de cacao, terrenos de cultivo y áreas abiertas para la introducción de ganado, lo que nos lleva nuevamente a plantearnos cuáles fueron las causas físicas que originaron el deslizamiento de tierra:

“Pues una parte estaba desmontado con puro pasto, pero la mayoría de arriba eran cacaotales, lo que le llamamos hacienda, pues había árboles pero puros árboles chicos, todo desmontado de árboles grandes ya no había” (Teodoro Sánchez Morales).

“en esa parte ya no eran montes altos, ya eran montes bajos, tenía cacaotales y todo eso, tenía cubierta forestal pero ya montañas altas no, la selva perennifolia que alcanza 30 metros de altura ya muy poco” (Andrés Díaz Bouchot).

La pesca es otra actividad, que al igual que la ganadería, cobra impulso a partir de la construcción de Peñitas, pues derivado del proyecto hidroeléctrico, se introducen nuevas especies en el lago artificial como la “Mojarra negra”, la Mojarra blanca”, el “Pez puerco” y el “Róbalo”, pero sobre todo por los apoyos de gobierno en esta materia, como fue la ayuda en efectivo y en especie, para la obtención de lanchas con motor, la donación de redes de pesca, etcétera, que se inician a finales del los 80's. Tras lo anterior, se forma un “club de pesca”, que hasta antes de la situación de desastre, estaba formado por

aproximadamente 100 jefes de familia, que complementaban de esta manera sus actividades económicas.

La comercialización del pescado, así como de los derivados de la ganadería bobina, como carne y leche, se hacía principalmente con el norte de Tabasco y posteriormente con Ostuacán, en primera porque con la instalación de Peñitas se corta la vía de comunicación representada por el río Grijalva, y en segunda, la introducción de la carretera que conecta a Juan de Grijalva, facilita la comunicación y las relaciones comerciales con su cabecera municipal, por lo que se convierte en su mercado más accesible, y por el costo de transporte, más redituable. En menor medida, se comercializa con otras comunidades ubicadas a orillas del río Grijalva, teniendo como mercados importantes a La Herradura y a Plan de Ayala.

Es de esta manera, que la realización de estas actividades económicas, permiten llevar a cabo la reproducción social en Juan de Grijalva, pero a un nivel de subsistencia y sobrevivencia, pues el reducido nivel de acceso a los recursos, no les permite tener acceso a indicadores como salud, educación e ingreso, que para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) son tomados en cuenta para determinar el Índice de Desarrollo Humano (IDH) (PNUD, 2004: 6) de una sociedad, que para el estado de Chiapas fue de 0.7185, en 2004 (PNUD, 2007), y para el municipio de Ostuacán fue de 0.632 en 2000 (PNUD, 2000), en un rango de 0 a 1, donde 1 es el máximo nivel de desarrollo.

Estos datos corresponden con los emitidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y su estimación del Índice de Marginación, que para Chiapas se cataloga de grado muy alto, y para Ostuacán se calculó en 1,13580, clasificado de grado muy alto, esto según datos del 2005 (CONAPO, 2006). Dicho índice “mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas” (CONAPO, 2006: 11).

Este índice toma en cuenta, al igual que el IDH del PNUD, los indicadores de educación e ingreso, pero además se complementa con los indicadores de vivienda y distribución de la población (CONAPO, 2006: 11), este último llama la atención, pues se manifiesta que las localidades con menos de 5,000 habitantes es una forma de exclusión y, por lo tanto, promueve el incremento del Índice de Marginación, por lo que en términos del CONAPO, “la residencia en localidades pequeñas, dispersas y aisladas dificulta el aprovechamiento de

las economías de escala de los servicios básicos, de la infraestructura y el equipamiento de carácter público, mismos que por razones de costo-beneficio tienden a concentrarse en las áreas urbanas” (CONAPO, 2006: 14),

En este sentido es necesario aclarar, que la exclusión y marginación, no se da por la simple residencia en localidades pequeñas, dispersas y aisladas, sino por el carácter marginal hacia este tipo de comunidades, por parte de los grupos que detentan el poder económico y político, y de su carente voluntad política para atender las necesidades básicas y dotar de infraestructura y servicios a las comunidades pequeñas y pobres, situación que a su vez promueve el éxodo de habitantes hacia las grandes urbes, en busca de satisfacer estas necesidades, con lo cual se reduce aun más el número de habitantes, de esta manera la marginación, y su causa y consecuencia que encuentra en la migración, se encierran en un círculo vicioso, que ni la clase política, ni mucho menos los grupos de poder, están dispuestos a cambiar.

Si analizamos estos 4 indicadores que nos parecen importantes (educación, salud, vivienda e ingresos), de los cuales se obtienen los Índices de Desarrollo Humano y de Marginación, del PNUD y de la CONAPO respectivamente, podremos darnos una idea del nivel de las condiciones inseguras que prevalecen en Juan de Grijalva.

En lo que respecta a los ingresos económicos, se refleja un serio problema en la distribución de la riqueza, pues a nivel municipal, en Ostucán, el 73.34% de la población que realiza alguna actividad que signifique un ingreso, percibe menos de 1 salario mínimo, el 17.20% de 1 a 2 salarios, el 5.99% percibe de 2 a 5 salarios, y el 2.47% percibe más de 5 salarios, por lo que en palabras del Gobierno Municipal de Ostucán (GMO), “en la mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA) se detecta que apenas se alcanza a cubrir las necesidades mínimas en alimento, vestido, educación y salud, no permitiendo tener ingresos de ahorro y mucho menos para lujos” (GMO, 2005).

En cuanto a la salud, el municipio, y en especial Juan de Grijalva, presenta la carencia y deficiencia de este servicio, puesto que además de que “el 90% de las comunidades no cuenta con el servicio de salud, únicamente con parteras tradicionales, y el 8% cuenta con una Casa de Salud que da atención después de cursos recibidos por doctores” (GMO, 2005), no se cuenta con los ingresos económicos necesarios para realizar el viaje a otras comunidades que sí cuentan con el servicio médico, ni mucho menos para acceder a un servicio de

calidad. Tras esto, no es extraño encontrarnos con una tasa de mortalidad infantil de 18.36% registrada en el año 2000 (GMO, 2005).

Por lo que toca a la vivienda, esta refleja una serie de carencias tanto de servicios como en protección hacia el interior. Según las estadísticas para el año 2000, de las 3,237 viviendas registradas en el municipio, tenemos que el 39.36% cuentan con piso de tierra y el 40.13% tienen paredes de madera, así mismo, el 90.15% cuentan con techos de lámina (GMO, 2005). Si bien estos materiales son característicos en la construcción de viviendas en Ostucán, su utilización también obedece a la escasez de recursos económicos y esto se observa con la creciente incorporación de cuartos de material a las viviendas clásicas por parte de las familias que han aumentado sus niveles económicos. En lo que respecta a servicios, se registra que el 43.74% no cuentan con energía eléctrica, el 41.55% sin agua entubada, y el 40.22% sin drenaje (GMO, 2005), situaciones que manifiestan la falta de voluntad política para atender estas necesidades. En el caso de Juan de Grijalva había una ocupación promedio por vivienda de 6 habitantes, aunque se sabe que en algunos casos en particular, vivían hasta 8 integrantes por vivienda.

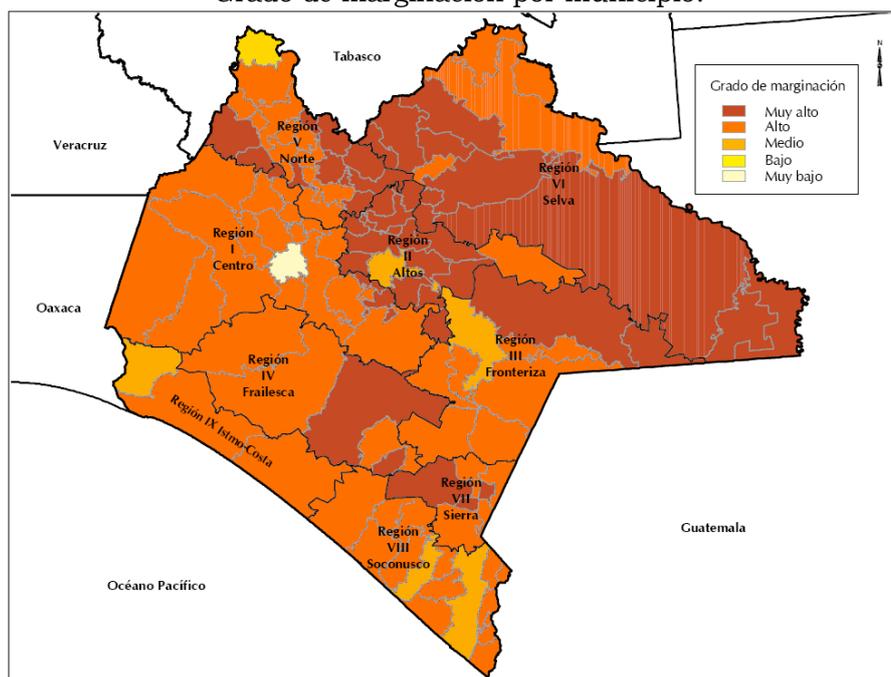
Por último, la educación presenta un serio problema, por un lado, sólo se contaba con una escuela primaria en Juan de Grijalva; para asistir a los siguientes niveles educativos había que trasladarse a otras comunidades, lo que representaba un gasto, que muchas veces no podía ser cubierto por las familias, por lo que el acceso a la educación se limitaba. Por otro lado, la misma falta de ingresos económicos obligaba a que, en las familias, los hijos en edad de estudiar, tuvieran que integrarse a las actividades productivas, para alcanzar a cubrir las necesidades básicas familiares. Esta información corresponde con los datos obtenidos en el censo ejidal de Juan de Grijalva, elaborado tras la situación de desastre, en el cual se observa que el 58% de la población no cuenta con ningún tipo de educación escolar (Información propia a partir del Censo Ejidal, 2007).

En general, se aprecia una situación adversa para los pobladores de Juan de Grijalva, que se expresa con un alto nivel de pobreza y con niveles de acceso a los recursos en términos de sobrevivencia, lo que a su vez, los coloca en un nivel social de vulnerabilidad sin precedentes, con lo cual se ven incapacitados para convivir con las diversas manifestaciones naturales y que se hace manifiesta, con la ocurrencia de desastres.

2.2.2.3. Acción gubernamental y marginación.

El municipio de Ostuacán, se encuentra clasificado como uno de los municipios de Chiapas de muy alta marginación (mapa 4), ocupando el lugar 339 a nivel nacional, (CONAPO, 2005), la cual se manifiesta de múltiples formas y magnitudes en cada comunidad, dichas formas, conllevan a procesos de aislamiento, empobrecimiento, y en general a empeorar las condiciones sociales de las comunidades, con las cuales muchas veces ni siquiera se alcanzan a cubrir las necesidades para la supervivencia del hombre.

Mapa 4
Grado de marginación por municipio.



Fuente: CONAPO, 2006.

El grado de marginación para Juan de Grijalva, como ya se mencionó, se clasifica como muy alta, resultado de las diferentes acciones gubernamentales llevadas a cabo por los diferentes niveles de gobierno y su escasa voluntad política para apoyar a los sectores más necesitados.

Un claro ejemplo de lo anterior ocurrió precisamente durante la situación de emergencia que vivió Juan de Grijalva, la noche del 4 de noviembre de 2007. Es sabido que el deslizamiento de tierra, provocó una ola de más de 50 metros sobre el embalse de la presa Peñitas, la cual golpeó al pueblo, desatando una situación de desastre, ya visible desde antes, esto ocurrió aproximadamente a las 20 horas del día mencionado, y no fue sino hasta el día siguiente, 12 horas después, que los gobiernos municipal y estatal, organizan las brigadas de rescate y auxilio, donde se traslada a la gente a los

diferentes albergues improvisados, ubicados en Plan de Ayala y Ostuacán. Así lo narran diversos pobladores que vivieron la emergencia:

“La primer noche como no todos estaban en el centro de población, había familiares de los del centro de población que vivían en ranchos en las partes altas, cada grupo de gente fue buscando a sus amigos y familiares y ya pasaron la noche y ellos les proveyeron ropa, alimento y lo que iban necesitando y nos ayudaron, estoy hablando eso fue pasadito de las 8 de la noche, venimos a recibir el rescate por parte del gobierno municipal así como del estado a través de helicópteros al siguiente día a las 8 de la mañana, empezaron a evacuar a la gente y a rescatar a los que estaban todavía heridos” (Marcelo Díaz Castillo).

En este lapso de tiempo, las personas, en su mayoría heridas, corrieron con suerte, pues no se registraron personas lo suficientemente heridas, que necesitaran atención médica de urgencia, de lo contrario no habrían sobrevivido la noche del suceso.

Esta lenta actuación gubernamental en caso de desastres, se ve reflejada en la falta de preparación para atender emergencias, sobre todo por parte del gobierno municipal, y a la presencia de un grupo “fantasma” denominado “Protección Civil Municipal”, que cuenta con un presupuesto del tesoro municipal, sin embargo se ignora cuáles son las funciones y tareas que desempeña, pues cuando se le pregunta a Andrés Díaz Bouchot, quien fuera primer regidor en Ostuacán en el periodo 94 - 96, que si tiene conocimiento de la existencia de un grupo de protección civil en el municipio, él responde que:

“Yo creo que no, parece que sí, hay una camioneta, pero no se qué harán”.

Esta falta de preparación, no sólo desconcierta por la unidad de protección civil del municipio, sino además porque el municipio tenía y tiene conocimiento de la presencia de fenómenos naturales, como el deslizamiento de tierra, puesto que son bien conocidas las causas que los generan, las cuales se toman en cuenta, junto con muchos otros “riesgos naturales” en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), en el que textualmente dice “El clima en el municipio no favorece que se presenten riesgos de heladas, nevadas o granizadas, siendo el elemento de mayor riesgo las abundantes precipitaciones, que pueden inducir deslizamiento de tierras o contribuir al proceso de erosión. (...), en el municipio no se tiene conocimiento que se haya presentado este tipo de fenómenos, las elevadas pendientes, en presencia de una abundante humedad del suelo, favorecen la pérdida de cohesión del sustrato, dando lugar a aludes de tierra, piedra y lodo” (GMO, 2005). A sabiendas de lo anterior, el municipio no estaba, ni está preparado para

actuar en caso de que se presente una situación de desastre, como la ocurrida en Juan de Grijalva, así lo manifiesta Leonardo Hernández Balboa, primer regidor del periodo 2008 – 2010:

“No, no estábamos preparados, porque yo creo que es un fenómeno natural que nadie lo espera, pero no, no estábamos”.

La falta de voluntad política, en cuanto a la acción gubernamental, no sólo se manifiesta con la nula preparación para atender situaciones de emergencia, sino también en actos de corrupción, en los cuales se margina aun más a los grupos más vulnerables, que necesitan ayuda para enfrentar situaciones adversas, como lo ocurrido el 28 de marzo de 1982.

Una de las experiencias más fuertes con la ocurrencia de fenómenos naturales, fue la erupción del volcán Chichonal, que nos mostró la enorme vulnerabilidad social, en la que vivían y viven muchas comunidades al norte de Chiapas, siendo Juan de Grijalva una de las muchas comunidades afectadas. Durante el periodo de emergencia, el gobierno del estado, apoyó a las comunidades con el reparto de miles de láminas para reparar los techos de las viviendas que se habían afectado. La donación se hizo en especie y se entregaron al ayuntamiento municipal de Ostucán para su distribución, la cual, desafortunadamente, se realiza de forma deshonestas, pues dichas láminas no son entregadas al 100%:

“Aquí sufrimos el volcanazo (sic) del Chichonal, y aquí esta el señor presente (refiriéndose a otro señor), entonces el gobierno del estado mando 20,000 láminas a Ostucán y sale que a nosotros no nos tomaron en cuenta (a Juan de Grijalva), entonces era Playa Larga, entonces la gente se levanta, se arma una junta, la gente me habla a que yo vaya a investigar, traigo una lista con un oficio y la entregó al presidente y me dice: “no, allá al agente municipal ya se le dio”, pero el agente municipal también mañosamente se lo dio a su familia, me regresé, hago la junta otra vez y entonces me cooperan para que yo me fuera a Tuxtla Gutiérrez a ver al gobernador, llego allá, me busco las instancias, en ese tiempo el “CODECOM”, conocí a varia gente y ya ellos me llevaron con el gobernador que estaba en una junta y ya le dije que esto y que el otro, y ya me dice Juan Sabines: “ya se mandaron 20,000 láminas, ya no hay, no podemos hacer nada, pero déjame a mí”, entonces agarra y se comunica con los hijos del presidente y le dicen: “no, ya las repartió todas”, pero manda a investigar y encuentran una bodega llena de láminas, que a las 2 ó 3 de la mañana salían los camiones cargados a Pichucalco, allá las mandaban a vender y nosotros aquí con las casas acabadas” (Andrés Díaz Bouchot).

En lo que respecta al periodo próximo a la emergencia, igualmente se observa una carencia de preparación, pues se ven rebasados los equipamientos e infraestructuras para atender y albergar a las aproximadamente 700 personas afectadas. Durante el primer mes de ocurrida

la situación de desastre, las escuelas en Ostuacán se habían convertido en albergues, donde a los damnificados se les apoyó con comida, vestido, cobijas y utensilios personales. Por su parte, la clínica de salud de la cabecera municipal, atendió los diferentes problemas médicos, sin embargo, se vio rebasada por la alta demanda, con lo cual se pidió apoyo a la Secretaría de Salud (SSA), la cual apoyó con el envío de brigadas de médicos y medicamentos.

La marginación en el municipio se ha presentado como una política llevada a cabo por los distintos gobiernos en turno, y en los distintos niveles, esto se observa por la escasa presencia de programas de gobierno, como el llamado PROCAMPO, OPORTUNIDADES, PROGRESA y el Piso Firme, programas de los que muchas veces no se podían beneficiar, pues para acceder a éstos hay que cumplir con ciertos requisitos, como es el caso de PROGRESA, en el cual se pide como condición, que las mujeres beneficiadas, las cuales son las que reciben el apoyo, tengan hijos inscritos en alguna institución educativa, además de que ella misma, debe acudir a revisiones médicas constantemente en el centro de salud, cuestiones que por lo general no se pueden cumplir o se ven limitadas, en primer lugar, porque en Juan de Grijalva sólo se tiene acceso a la educación primaria, por lo que el apoyo en educación secundaria y preparatoria se limita, a esto hay que sumarle, que mucho hijos no son enviados a la escuela, debido a que al interior de la familia, se prefiere que los jóvenes se dediquen a actividades que sean redituables, esto para alcanzar a cubrir las necesidades económicas familiares. En segundo lugar, las mujeres y amas de casa, no pueden realizar viajes constantemente al centro de salud en Ostuacán, pues su reducido nivel adquisitivo, les impide costear los gastos de transporte para asistir a las revisiones médicas.

En conclusión, tenemos que en Juan de Grijalva, la presencia de todos estos procesos sociales, políticos y económicos, han marcado una elevada vulnerabilidad social, como se ha tratado de explicar a lo largo de este trabajo, manifiesta en un reducido nivel de acceso a los recursos y niveles de marginación y pobreza que les impiden condiciones de vida de mínima seguridad, lo que deja a la comunidad sin los medios para convivir con su entorno natural, pues son estos procesos los que han configurado un espacio geográfico riesgoso para la reproducción social y para la vida en general, situaciones que dieron como resultado la construcción del riesgo de desastre y la manifestación del desastre propiamente dicho.

CAPÍTULO 3. Medidas de reconstrucción para disminuir el riesgo y la vulnerabilidad en comunidades reubicadas.

3.1. El papel de los órganos gubernamentales en caso de desastre.

“Sea que se busque petróleo, se construyan presas, se tale el bosque, se siembre café, cacao o caña de azúcar, se ponga ganado a pastar, el campesino debe ser desalojado y a veces no una sino dos, tres veces. Los procedimientos dan cuenta de un estado de cosas donde la violencia institucionalizada perpetúa las formas más salvajes de explotación del hombre por el hombre”.

Conciencia Proletaria de las FLN, 1979.

Una constante a nivel mundial, y donde México no podía ser la excepción, se refiere a la actuación de los gobiernos en casos de desastre mediante la acción militar, con el propósito de tomar el control de una situación de emergencia, pues una recurrente ideología de los estados es que la sociedad que ha entrado en crisis, carece de una estructura organizacional para restablecer el orden.

Esta forma gubernamental de actuar frente a los desastres ya ha sido plenamente identificada por Dynes (1994), ideología que tiene sus orígenes en Estados Unidos, durante el periodo que comprende de la Segunda Guerra Mundial a la Guerra Fría, puesto que la situación de desastre, se considera como un escenario muy similar o muy cercano, a la situación de emergencia que desata un ataque militar enemigo (Dynes, 1997: 6).

En nuestro país, a la acción militar para tratar a los desastres se le conoce como “Plan DN-III-E”, implementado por el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y coordinado a nivel nacional por el Ejército Mexicano y la Defensa Nacional. Dicho plan nace en 1966 a consecuencia del desbordamiento del río Pánuco y su denominación se da a raíz de su inclusión en la Planeación de Defensa Nacional como anexo “E” (SEDENA, 2009).

Es a partir de los sismos de 1985 en Ciudad de México, que se observa la carencia del estado mexicano, de un órgano capaz de hacer frente a situaciones de desastre de esta magnitud, pues la capacidad de reacción y respuesta del gobierno, y sobre todo del Plan DN-III-E, se vieron rebasados durante los primeros días de la emergencia. Para 1986 se crea el Sistema

Nacional de Protección Civil (SINAPROC), donde el Plan DN-III-E pasa a formar parte de este órgano, el cual ha ido evolucionando para llegar a una concepción más amplia en cuanto a la prevención, mitigación y recuperación de los desastres.

El Sistema Nacional de Protección Civil “es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos voluntarios, sociales, privados y con las autoridades de los estados, el Distrito Federal y los municipios, a fin de efectuar acciones coordinadas, destinadas a la protección contra los peligros que se presenten y a la recuperación de la población, en la eventualidad de un desastre” (Ley General de Protección Civil, 2006: 4). Entre las atribuciones que le confiere la citada Ley, podemos mencionar 4 que en general resumen las funciones del SINAPROC:

- La realización de eventos en los órdenes Federal, Estatal y Municipal, en los que se proporcionen los conocimientos básicos que permitan el aprendizaje de medidas de autoprotección y autocuidado dirigidas a la mayor cantidad posible de personas.
- La ejecución de simulacros en los lugares de mayor afluencia de público, principalmente en: oficinas públicas, planteles educativos, edificios privados e instalaciones industriales, comerciales y de servicios.
- La formulación y promoción de campañas de difusión masiva y de comunicación social, con temas específicos y relativos a cada ámbito geográfico al que vayan dirigidos, debiendo hacerse en los ámbitos federal, estatal y municipal.
- Llevar a cabo los proyectos, los estudios y las inversiones necesarias para ampliar y modernizar la cobertura de los sistemas de medición de los distintos fenómenos naturales y antropogénicos que provoquen efectos perturbadores. Establecer líneas de acción y mecanismos de información y telecomunicaciones especialmente a nivel municipal.

Dicho Sistema está integrado por “el Presidente de la República, por el Consejo Nacional, por las Dependencias, Organismos e Instituciones de la Administración Pública Federal, por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, por los grupos voluntarios, vecinales y no-gubernamentales, y por los sistemas de protección civil de las entidades federativas, del Distrito Federal y de los municipios” (Ley General de Protección Civil, 2006: 5), cada institución con sus respectivas atribuciones y competencias, siendo el Consejo Nacional de Protección Civil (CONAPROC) el de mayor relevancia, puesto que es el órgano consultivo y de coordinación de acciones del Gobierno Federal siguiendo los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de

Protección Civil (PRONAPROC) 2008 – 1012, publicado en el DOF el 19 de septiembre de 2008, el cual está basado en los lineamientos de política nacional, regional, intersectorial y sectorial que el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 1012 establece en materia de seguridad, igualdad de oportunidades y sustentabilidad ambiental (DOF, 19 de septiembre de 2008).

Es importante mencionar que el PRONAPROC (2008 – 1012) tiene como avance teórico-conceptual la aceptación de la realidad social en la producción de desastres, ya que se concibe a la vulnerabilidad como “un proceso evolutivo, resultado del nivel de desarrollo de nuestra sociedad, quiénes somos, cómo vivimos y cómo interactuamos con nuestro medio, independientemente de la existencia del fenómeno natural por sí mismo, y que incide en los procesos de desarrollo” (DOF, 19 de septiembre de 2008), asimismo se reconoce que los riesgos no sólo son un producto de las manifestaciones de la naturaleza, “sino también un fenómeno expuesto a factores institucionales, culturales, sociales, económicos y políticos, que en conjunto crean condiciones de vulnerabilidad en la población desde la propia gestación de los riesgos” (DOF, 19 de septiembre de 2008).

Regresando con el CONAPROC, éste se integra por “el Presidente de la República, quien lo presidirá y por los titulares de las Secretarías de Gobernación; Relaciones Exteriores; Defensa Nacional; Marina; Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Función Pública; Educación Pública; Salud; por los Gobernadores de los Estados y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal” (Ley General de Protección Civil, 2006: 8). La Secretaría Ejecutiva de este órgano recae en el Secretario de Gobernación el cual, entre sus atribuciones principales esta la de emitir las declaratorias de emergencia y de desastre.

La “declaratoria de desastre” es “el acto mediante el cual la Secretaría de Gobernación, reconoce que uno o varios fenómenos perturbadores han causado daños severos cuya atención rebase las capacidades locales” (Ley General de Protección Civil, 2006: 12), con dicha declaratoria, las entidades federativas, así como las dependencias y entidades federales, pueden acceder a recursos del gobierno federal, con cargo al Fondo Revolvente asignado, como puede ser el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) estimará el monto que se considere suficiente para

“atenuar” los efectos del posible desastre. Es de notar que la Ley General de Protección Civil no especifica hasta qué punto los estados y dependencias federales tienen capacidad para actuar frente a los desastres, dejando sólo a consideración de la SEGOB el definir qué es y qué no, una situación de emergencia y de desastre que amerite la atención federal.

Bajo esta lógica, para el caso de que suceda una situación de desastre, la primera autoridad que tome conocimiento de ésta, deberá prestar ayuda de inmediato e informar a las instancias especializadas de protección civil, siendo las autoridades municipales y delegacionales las primeras instancias especializadas. Si la situación, rebasa su capacidad de respuesta, se pedirá apoyo a la instancia estatal o del Distrito Federal que corresponda, según la legislatura local. Asimismo, si la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ve superada, se procederá a pedir apoyo al gobierno federal mediante la solicitud de declaratoria de desastre, expedida por el gobernador del estado a la Secretaría de Gobernación, con cargo al FONDEN, el cual, emitida la declaratoria de desastre, destinará recursos tanto en el periodo de emergencia, ya sea para el auxilio y rescate de personas, limpia de escombros, implementación de albergues, etcétera; así como en el periodo próximo a la emergencia para la reparación, sobre todo en infraestructura y vivienda. Esta última se puede dar de dos formas, ya sea para la reconstrucción de viviendas en el mismo lugar, cuando no existe la calificación de “zona de riesgo” por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED); o mediante la reubicación de la comunidad, cuando ha sufrido severos daños y se encuentra asentada en una zona considerada de riesgo.

El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos llevarán a cabo el Plan DN-III-E, independientemente si existe o no una declaratoria de desastre, sobre todo en el auxilio y rescate de la población, así como en trabajos de limpia de escombros y reparación de caminos para que los diferentes tipos de ayuda puedan llegar de manera oportuna.

En las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (2003) se establecen los lineamientos de manera específica para acceder a recursos del FONDEN, así como los montos que se aportan en los diferentes rubros relacionados con la protección civil y la ocurrencia de desastres, tanto los que corresponden al gobierno federal como a los estados, municipios, Distrito Federal y delegaciones. El gobierno de Chiapas hizo uso de los recursos del FONDEN durante la situación de desastre en Juan de Grijalva, tras la

declaratoria de desastre publicada el 4 de diciembre de 2007 en el DOF, y si bien no se especifica, es muy probable que parte de estos recursos fueron utilizados para la construcción de la ciudad rural Nuevo Juan de Grijalva:

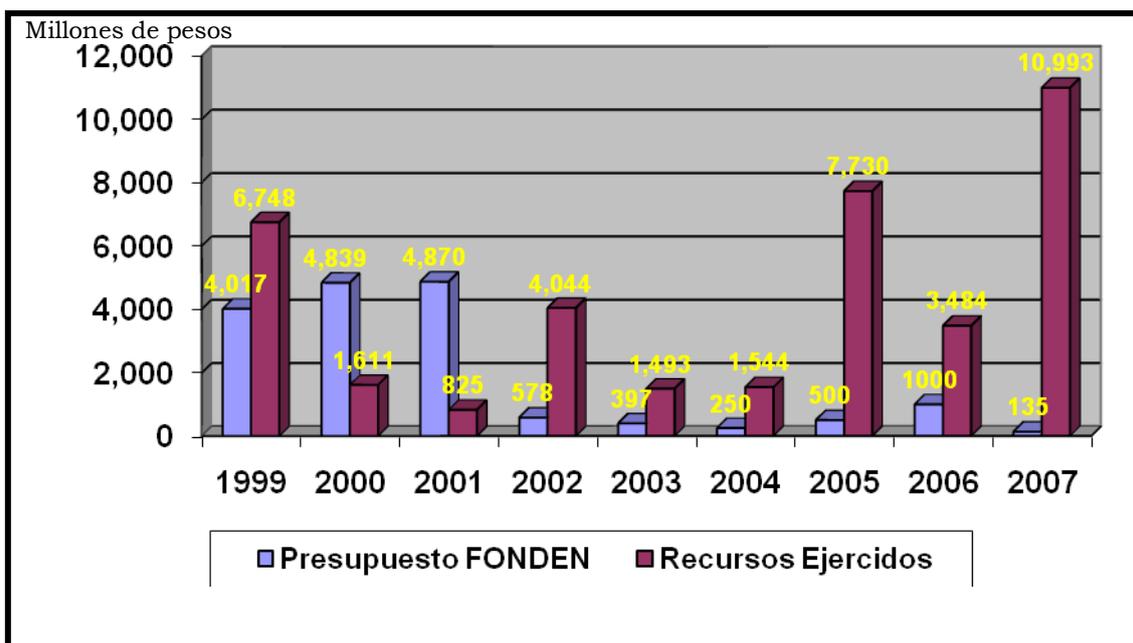
Cuadro 4
Recursos FONDEN ejercidos por sector en Chiapas.

Evento	Municipios afectados	Sectores Afectados	Federal pesos	Estatal pesos	Total pesos
Lluvias extremas e inundaciones atípicas. 23, 25, 27, 29 y 31 de octubre. Deslave el 4 de noviembre de 2007	42	SEDESOL (Vivienda)	74,881,340	106,986,615	181,867,956
		SEDESOL (Urbano)	1,137,633	4,550,531	5,688,164
		SCT (Federal)	232,094,020	0	232,094,020
		SCT (Rural Federal)	71,698,300	0	71,698,300
		SCT (Estatal)	502,155,045	502,155,045	1,004,310,090
		CONAGUA (Mun.)	4,607,845	6,911,767	11,519,612
		CANAGUA (Estatal)	4,112,520	4,112,520	8,225,040
		SEP (Federal)	3,773,171	0	3,773,171
		SEP (Estatal)	638,798	643,352	1,282,151
		TOTAL	895,098,672	625,359,831	1,520,458,503

Fuente: Secretaría de Gobernación, 2007

Aun falta avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Protección Civil capaz de llegar a una verdadera prevención, mitigación y recuperación de los desastres, puesto que éstos siguen ocurriendo cada vez con mayor frecuencia, lo que se manifiesta con los daños económicos que año con año se multiplican. Los procedimientos legales dan cuenta de una serie de requisitos que retardan la liberación de recursos de los fondos para desastres, los cuales pueden tardar hasta 42 días para poder ser empleados, ya que por ejemplo, los plazos para emitir una declaratoria de desastre es de hasta 12 días y otros 30 días mas para que las entidades federativas y federales puedan acceder a dichos recursos. Los mismos fondos presentan un problema en sí, pues el presupuesto que se destina a fondos como el FONDEN, año con año han sido disminuidos, sobre todo desde el 2001, con los cuales los gastos en recuperación de desastres no alcanzan a ser cubiertos.

Gráfica 2
Presupuesto del FONDEN (1999 – 2007).



Fuente: Secretaría de Gobernación, 2008

Para la presupuestación del FONDEN, la SEGOB debe procurar incorporar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación recursos para dicho fondo. Esto se realiza tomando en consideración aspectos establecidos en el numeral 62 de las Reglas de Operación del FONDEN (2003):

- El saldo disponible en el Fideicomiso FONDEN. (Fideicomiso que tiene por objeto la administración de los recursos remanentes del FONDEN que se generan al término de cada ejercicio fiscal).
- Las recomendaciones que para tal efecto realice la Coordinación General de Protección Civil, con base en los pronósticos para el ejercicio fiscal que se presupuesta.
- La evaluación de la suficiencia de los montos presupuestales al FONDEN en ejercicios anteriores.
- Las disponibilidades presupuestarias para el ejercicio que se presupuesta derivadas de la situación de las finanzas públicas.

Si bien los daños económicos que generan los desastres son altamente impredecibles, es necesario, por lo menos, establecer una cantidad de recursos “promedio”, que se establezca en relación a los daños económicos que se han generado en periodos de 10 años o más. El pronóstico que ha realizado la Coordinación General de Protección Civil para la presupuestación del FONDEN en los últimos años ha subestimado la ocurrencia de desastres que se ha manifestado con una alta deficiencia en la atención de desastres, así como de una lenta actuación y de baja calidad de las medidas y programas que implementa el estado para la recuperación de los mismos. En lo que respecta a la evaluación de la suficiencia de los montos presupuestales al

FONDEN en ejercicios anteriores, éstos no corresponden con los datos reales puesto que a pesar de que se observa un “sube y baja” de los daños económicos por desastres, la tendencia se inclina hacia el aumento, siendo que en contraposición, el presupuesto del FONDEN ha ido en detrimento año con año como se muestra en la gráfica 2.

La presupuestación “promedio” del FONDEN, a su vez, beneficiaria al Fideicomiso FONDEN, pues al término de cada año fiscal, en caso de no utilizar el 100% de los recursos del FONDEN, los fondos del Fideicomiso se engrosarían a tal grado que incluso se podrían liberar recursos para otros sectores relacionados con la protección civil, como puede ser el Sector Salud, que muchas veces se ve rebasado en su capacidad de atención y hospitalización de víctimas de desastres, así como en proyectos de reubicación sin la escatimación de gastos en reconstrucción.

3.2. El programa chiapaneco de “Ciudades Rurales Sustentables”.

Como parte de la acción gubernamental para tratar los desastres, y recientemente como una política pública social de desarrollo regional para reducir los niveles de pobreza y marginación, el Gobierno de Chiapas encabeza un “nuevo enfoque” de emplear las reubicaciones de comunidades, mediante un programa que se ha dado a conocer como Ciudades Rurales Sustentables (CRS), el cual sale a la luz pública inmediatamente después de la situación de desastre en Juan de Grijalva, aunque se menciona que dicho programa ya se tenía desarrollado meses antes del evento (Zunino y Pickard, 2009). Tal evento abre un escenario favorable para el gobierno, pues el trauma colectivo que se genera tras un desastre brinda la posibilidad de una aceptación pasiva, por parte de la población, de las medidas, programas y planes que intenta llevar a cabo el estado, las cuales en otros momentos encontrarían un rechazo violento, es por ello que se da a conocer en ese momento.

A continuación intentaremos describir de manera breve el Programa de Ciudades Rurales Sustentables, con el propósito de analizar los procedimientos y planes para llevar a cabo las reubicaciones, así como los proyectos en materia económica que se pretenden implementar en las CRS, tomando como ejemplo la primera CRS de Nuevo Juan de Grijalva. Esto, a su vez, abre la discusión de los resultados que se prevén a corto, mediano y largo plazo, sobre todo en lo referente a la reducción de la vulnerabilidad social y la ocurrencia de desastres.

3.2.1. Panorama general de las CRS.

El programa de CRS, que ha sido calificado por diferentes medios como “una solución de fondo” a la pobreza y marginación en Chiapas (El Universal, 26 de noviembre de 2007; El Herald de Chiapas, 8 de abril de 2008). Dicho programa, que de primer momento su denominación se contradice, pues hace referencia a un ambiente urbano inserto en uno rural, pretende la reubicación masiva de centenares de comunidades, la gran mayoría indígenas, que han habitado sus territorios por tiempo inmemorial, para instalarse en 25 Ciudades Rurales, por lo menos en el periodo de Juan Sabines. Estas reubicaciones obedecen, según el gobierno estatal, a que se ha descubierto que el problema fundamental en el atraso económico, la pobreza y la ocurrencia de desastres, se debe a la situación de dispersión y marginación de los grupos humanos, pues con un territorio con mas de 14,000 comunidades con menos de 100 habitantes, “dotar a cada una con servicios básicos (...) representa un reto casi imposible” (Gentesur.com, 2008).

Por su parte, el Instituto de Ciudades Rurales Sustentables (ICRS), en su página de internet menciona que en Chiapas “Las condiciones orográficas y la alta dispersión poblacional son un obstáculo para dotar de servicios básicos, cobertura y atención en salud, educación, infraestructura, medio ambiente sano y empleo digno a los chiapanecos que viven en condiciones vulnerables” (ICRS, 2006-2012).

Ya es común observar que el gobierno del estado, a través de los diferentes medios de comunicación, suele mencionar que el principal problema de la pobreza en Chiapas es la dispersión, cuestión que no compartimos, sobre todo en una estructura de asentamientos humanos como la chiapaneca, la cual se ha caracterizado por la dispersión histórica de las comunidades, incluso antes de la invasión española. La dispersión de los pueblos no es la causa de la pobreza, ni mucho menos un impedimento para la dotación de servicios, sino la manifestación de la carencia de una voluntad política para ayudar a los sectores más pobres, y de la falta de oportunidades para el acceso a los recursos. Esta situación no sólo se observa en el ámbito rural de las comunidades dispersas, sino además en algunos sectores de las grandes urbes, grupos poblacionales, que estando dentro de las grandes ciudades, carecen de servicios e infraestructura.

Durante 2008 se iniciaron las obras de las que serán las primera 8 CRS, donde en cada una se pretende reubicar a aproximadamente 5000 habitantes,

a un costo promedio de 1000 millones de pesos por ciudad (Zunino y Pickard, 2009), la primera de ellas se construyó en el municipio de Ostuacán y recibe el nombre de Nuevo Juan de Grijalva, donde fue reubicado el antiguo Juan de Grijalva. En el siguiente cuadro se muestran las primeras CRS, los municipios donde se construirán y el número de comunidades y habitantes relocalizados.

Cuadro 5
Municipios donde se construirán las primeras 8 Ciudades Rurales Sustentables.

MUNICIPIO	Número		Ciudad Rural Sustentable	Conformación			
	Habitantes	Localidades		Localidades a Reubicar	Habitantes		
					Por dispersión	Afectados	Habitantes
Ostuacán	16,392	97	Nuevo Juan del Grijalva	33	4,357	1,261	5,618
Tecpatán	37,543	359	Tecpatán	52	3,972	114	4,086
			Predio Gnrl. E. Zapata (Santa Ana)	5	0	705	705
			Mezcalapa	23	7,992	827	8,819
Ángel A. Corzo	28,883	124	Jaltenango	32	3,796	0	3,796
Ixhuatán	8,734	41	Ixhuatán	32	2,483	177	2,660
Berriozábal	33,842	299	Berriozábal	105	1,300	193	1,493
Copainalá	19,298	115	Copainalá	40	3,654	219	3,873
Fuente: Zunino y Pickard, 2009				322	27,554	3,496	31,050

Dentro del programa de CRS, además de la participación de los diferentes niveles de gobierno, también se encuentra la participación de la que se ha dado a conocer como la “sociedad civil organizada”, integrada sobre todo por fundaciones de grandes empresas, quienes apoyarán con donativos, principalmente en infraestructura y servicios. Es tal la influencia de la participación de las fundaciones e institutos, que el presidente del Consejo Consultivo de Ciudades Rurales es también presidente de Fundación Azteca.

Entre las acciones de apoyo que plantean las fundaciones (Zunino y Pickard, 2009) se muestran las siguientes:

- Fundación Telmex, instalación de Centros Comunitarios de Aprendizaje, más la conectividad de telefonía e internet y otros "apoyos a la educación"

- Fundación Azteca, instalación de sucursales de Banco Azteca, promoción de la pequeña y mediana empresa, entre otros apoyos
- Fundación Banamex, viviendas y plataforma tecnológica
- Fundación Unidos por Ellos, cien acciones de vivienda
- Fundación BBVA Bancomer, tres escuelas en Nuevo Juan de Grijalva
- Fundación Teletón, construcción de una clínica médica
- Farmacias del Ahorro, construcción de canchas deportivas
- Fundación Michou y Mau, instalación de plantas tratadoras de agua potable
- Fundación Río Arronte, equipamiento de una clínica
- Fundación Kaluz, por medio de los trabajadores de una de sus empresas, Mexalit, una aportación en efectivo
- Instituto Carso de la Salud, una división de la Fundación Carlos Slim, equipamiento de clínicas
- Universidad Autónoma de Chiapas, elaboración del Plan Maestro de las Ciudades Rurales
- Instituto Politécnico Nacional, capacitación en el uso de la infraestructura y "nueva tecnología" en las ciudades rurales
- Academia Mexicana de Arquitectura, asesoría en el proyecto de desarrollo urbano
- Fundación Adobe, diseño del sistema constructivo de viviendas

Llama la atención el hecho de que servicios básicos como salud y educación corran por cuenta de empresas privadas y no del sector público, lo que nos lleva a cuestionar si dichos servicios estarán controlados y administrados por el sector privado, situación que resultaría contradictoria, pues no corresponde con los objetivos y metas que plantea el Programa de CRS, al atentar contra la mejora en el Índice de Desarrollo Humano. A continuación se muestran algunos de estos objetivos y metas, publicados en la página de internet del Instituto de CRS (2006-2012), y en el periódico El Universal (26 de noviembre de 2007):

- Combatir el binomio dispersión-marginación
- Reducir la dispersión poblacional, la pobreza extrema y la marginación
- Atender a la población afectada por fenómenos naturales
- Favorecer la cohesión social, reducir los riesgos y proporcionar una mejor calidad de vida a los habitantes actuales y a los residentes futuros de las localidades.
- Generar crecimiento, inversiones, empleos de calidad y riqueza social.
- Generar empleos.
- Crear una red de organismos sociales financieros.
- Elevar la productividad del campo.
- Reducir la migración.

Con estos objetivos se pretende “contribuir al cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo (establecidos tanto en el Plan Nacional como en el Estatal de Desarrollo), cumplir con la Agenda Hábitat de Naciones Unidas, alcanzar las medias nacionales en marginación, nutrición, educación básica y mortalidad materno-infantil” (El Universal, 26 de noviembre de 2007).

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en un servicio que resulta indispensable para reducir los niveles de pobreza y vulnerabilidad, la salud. En el caso específico de la CRS, Nuevo Juan de Grijalva, la clínica de salud “fue construida y equipada a un costo de más de 16.5 millones de pesos; la obra fue financiada en un 68% por fondos del pueblo mexicano a través de sus donativos a la campaña Teletón; en un 12% por el Instituto Carso de la Salud; y un aporte de 20% no diferenciado entre la Fundación Río Arronte y el gobierno del estado de Chiapas” (Zunino y Pickard, 2009). Llama la atención el comunicado que se emite después, durante la inauguración del centro de salud en Nuevo Juan de Grijalva, pues se menciona que la administración de la clínica estará en manos de la fundación Carso, “sin ningún costo para el gobierno de estado” (ICRS, 2006-2012), lo que presupone será una clínica privada. Actualmente se desconoce cuál será la política de cobros, lo que es un hecho es que la atención médica no será gratuita. De esta manera, el estado abandona su responsabilidad social de brindar salud y protección a los grupos mas necesitados, de hecho el mismo Juan Sabines lo menciona, “renunciamos al liderazgo, para que éste lo detente la sociedad civil y las fundaciones” (Sabines, 6 de marzo de 2008).

Como proyecto adjunto del programa CRS, se está desarrollando un cambio en el sistema productivo, con la llamada “Reconversión Productiva”, que entre otros objetivos, busca sustituir la producción tradicional, que en la zona norte de Chiapas se sustenta en maíz, frijol, limón, café y cacao, en casos como el del maíz, se pretende cambiar por especies mejoradas, producto de la llamada “Revolución Verde”, que muchos daños ha producido al campo, así como también la reconversión productiva hacia plantaciones forestales, frutales tropicales y de bioenergéticos, todo orientado hacia la integración de la producción en forma intensiva y para exportación.

En el caso del Nuevo Juan de Grijalva, la reconversión productiva se inclina hacia la producción de frutas tropicales como el “Rambutan” y el “Liche”. En este proyecto, el gobierno del estado proporcionará de manera gratuita las plantas, tanto de rambutan como de liche, necesarias para el número de hectáreas, que cada campesino desee reconvertir de sus parcelas que se encuentran en el ejido Juan de Grijalva, y en los demás ejidos, comunidades y pueblos que sean reubicados en Nuevo Juan de Grijalva y deseen reconvertir su producción.

Asimismo, se pretende dotar a las CRS de una serie de actividades económicas y empleos, para mejorar los niveles de ingreso, como la instalación de viveros, el desarrollo de actividades turísticas, implementación de agroindustrias y mineras, microempresas, etcétera, (Zunino y Pickard, 2009). Es claro que dentro de este programa, la componente económica tiene mucho más peso que la social, siendo que debería haber un equilibrio, puesto que ambas pueden determinar el éxito o fracaso de un reacomodo. Por el momento, no es posible saber si dichas actividades estarán bajo la administración de empresas privadas, pero la participación intensa de éstas nos inclina a pensar que así será, por lo que la concentración de los pueblos, tendrá como finalidad, directa o indirectamente, la concentración de mano obra.

Este tipo de proceso no es nuevo en el ámbito chiapaneco, pues la congregación de los pueblos ya ha sido llevada a cabo a lo largo de la historia contemporánea del estado. Ellas, lamentablemente, no surgen como un movimiento social de mejora en la calidad de vida, sino que obedecieron a intereses eminentemente económicos, y todas han generado impactos sociales adversos, como la pérdida de la cultura, la pobreza y la marginación. Prueba de ello fue la “Política Congregacionista” mediante el “Real Mandato” de 1549, en donde “las autoridades deseaban concentrar a los indígenas en interés de la paz y en beneficio de la Hacienda Real, para facilitar la recaudación fiscal (...), y reunir mano de obra cercana, en núcleos fáciles de controlar para las labores en las haciendas” (Velasco, 1975: 79)

De la misma manera, en los años subsiguientes a la reforma agraria, la dotación de tierras se orientó a la concentración de los ejidos y comunidades cerca de las fincas de los terratenientes, principalmente en la región del Soconusco, dedicada a la explotación agrícola para exportación, de esta forma los hacendados se favorecían con el acceso de la mano de obra cercana. Y actualmente la nueva política congregacionista en las CRS, que para algunos autores forma parte de una política de “desarrollo regional” de mucho mayor alcance, recientemente renombrado como “Proyecto Mesoamérica” y anteriormente conocido como “Plan Puebla – Panamá” (PPP) (Zunino y Pickard, 2009), cuestión que por el momento no nos detendremos a discutir puesto que no es tema de análisis para este trabajo.

En términos generales, este es el perfil que presentan las CRS, y si bien es muy temprano para desarrollar un análisis en cuanto a la evolución y

resultados de este programa, sus bases, los planes, así como la experiencia nos permiten pronosticar una serie de impactos adversos, sobre todo en materia social y económica, pues un argumento tan pobre, como lo es la dispersión, pretende justificar la separación y trastorno de todo un sistema, cultural, simbólico, económico y social, que se ha desarrollado a lo largo del tiempo entre el campesino, su tierra y su espacio geográfico.

3.2.2. Perspectivas a futuro.

El reasentamiento de decenas de comunidades, en un sólo centro poblacional, prevé la desintegración de las formas de intercambio y de vida tradicionales, el parentesco, las relaciones intercomunitarias, relaciones que en mayor o menor grado permiten la reproducción social. El desmembramiento de las relaciones sociales tradicionales no sólo se efectuará por la reubicación y desarraigo de la base productiva original en si, sino también por la imposición de prácticas productivas ajenas a la forma de vida tradicional, con la introducción al modo de producción capitalista de pequeña propiedad, orientada a la exportación, esto al garantizarse la implementación de todos los proyectos productivos de los que ya se ha hablado.

Esta nueva forma de vida, al proveer las condiciones mínimas para llevar a cabo la reproducción social, probablemente producirá el abandono paulatino del campesino a sus antiguas tierras, pues ya no habrá el tiempo para dedicarse a las parcelas, lo que bien, permitirá un uso “ordenado” de los recursos, pues empresas, ya sean privadas o paraestatales como CFE y PEMEX, tendrán un mayor espectro de acción y libertad para realizar sus actividades al no encontrar “obstáculos”, como los son las comunidades dispersas.

Bajo estas condiciones el campesino preferirá la venta de las parcelas, en el caso de Juan de Grijalva, situación a un paso para ser posible, pues su inscripción al PROCEDE les acelera el proceso para la enajenación de los bienes, para entonces dichas parcelas estarán especializadas en productos rentables, como los frutos tropicales y los bioenergéticos, habiendo grandes empresas nacionales y transnacionales listas para negociar, en un ambiente desigual por supuesto, pues el mismo PROCEDE limita la injerencia comunitaria, porque la enajenación ahora puede y debe realizarse de manera individual y no mediante la Asamblea ejidal o comunal.

Bajo estas circunstancias, podríamos estar hablando de un posible fracaso de la reubicación y del programa CRS en general, pues si bien los niveles de ingreso mejorarían levemente, se podría entrar en un estado de inseguridad económica, pues sólo se contaría con los ingresos de las actividades productivas de las CRS y de que éstas se mantuvieran, crecieran y fueran rentables, de lo contrario se pasaría de campesino sin tierra a proletario sin empleo.

Por el contrario, si la población no encuentra las condiciones mínimas para llevar a cabo su reproducción, decidirá emigrar, ya sea a sus antiguos lugares de asentamiento o a otros ajenos, esta acción evidenciaría un fracaso total de la reubicación, situación que ha ocurrido en otras reubicaciones en el país y en Chiapas. La diferencia en esta ocasión radica en el hecho de que retornar al lugar de asentamiento original está prohibido por la Ley de Ciudades Rurales aprobada por el Congreso de Chiapas en su sexagésima tercera legislatura y publicada en el Periódico Oficial del estado el 7 de enero de 2009, en donde textualmente se establece en el artículo 41, párrafo tercero que “Una vez realizados los trabajos de reubicación de las comunidades dispersas, estará prohibida la ocupación habitacional en las zonas en que aquellas hubieren estado constituidas” (Periódico Oficial del Estado de Chiapas (POEC), 7 de enero de 2009). Tal acción contraviene el artículo 39 de la misma ley al fijar que “Quienes propicien y ejecuten la ocupación irregular de áreas y predios, dentro o fuera de las zonas limítrofes de las Ciudades Rurales Sustentables, se harán acreedores de las sanciones establecidas en las disposiciones conducentes” (POEC, 7 de enero de 2009).

Estos pueden ser posibles escenarios del futuro de las CRS, en ellas es indispensable realizar un proyecto integral de todos los aspectos que intervienen en la creación de espacios geográficos, pero sin duda, la componente más importantes debe ser la participación popular, pues al fin y al cabo es ella quien va a habitar estos nuevos asentamientos, y aun con el 100% de participación popular y decisiones comunitarias llevadas a cabo, no se garantiza que la reubicación será un éxito, pues pensamos que muchas de las relaciones que intervienen en la creación de espacios, se realizan de forma inconsciente, pequeñas acciones que pueden pasar desapercibidas, pero que en el fondo dan sentido y coherencia a la vida intercomunitaria, y si estas son pasadas por alto, se puede terminar en un fracaso de la reubicación, por lo

que a corto, mediano o largo plazo, las condiciones de vulnerabilidad y riesgo aumentarían, lo que culminaría con una nueva situación de desastre.

3.3. Estrategias en proyectos de reubicación y reducción de desastres.

Actualmente son ampliamente conocidos los impactos sociales, económicos y culturales que se generan en “aras” del desarrollo, sobre todo en un modelo económico como el capitalista y la necesidad de grandes obras de infraestructura que se requieren para la apertura del capital. Este mismo problema también suele presentarse cuando se pretende la reconstrucción de una comunidad que ha sufrido una situación de desastre. La analogía en ambos casos es que se han ejecutado proyectos de reubicación que han fracasado.

Lo anterior nos lleva a cuestionar ¿Por qué al llevar a cabo acciones para el “desarrollo de nuestra sociedad” se generan graves problemas sociales? La respuesta a esta pregunta se encuentra, por un lado, a la falta de un estudio multidisciplinario inserto en los proyectos de reubicación, puesto que las instituciones que las llevan a cabo carecen de un entendimiento íntimo que la población tiene de su entorno, del espacio en el que se vive, el cual es dotado día a día por valores culturales y simbólicos que lo hacen único. Por otro lado, y quizá el factor más importante, se encuentra en la naturaleza del hombre mismo, ya que somos seres altamente territoriales, por lo que la pérdida de la tierra, no solo es perder el sustento físico que nos brinda recursos mediante el trabajo, sino del lugar que nos permite ser, el perder la tierra es como perder la esencia de nuestra especie.

A continuación intentaremos realizar un análisis de las medidas y estrategias que se pueden y deben tomar en cuenta para la realización de proyectos de reubicación y su ejecución. Para poder ejemplificar nuestros planteamientos tomaremos el caso de la reubicación del Nuevo Juan de Grijalva, la cual presenta una serie de atributos, desde nuestro punto de vista negativos, que nos permitirán entrar a la discusión.

3.3.1. Estudio multidisciplinario y participación popular.

Son varios los autores que han mencionado que las reubicaciones son procesos traumáticos y con graves impactos sociales que deben ser evitados en la medida de lo posible (Macias, 2001; Oliver-Smith, 2001; Barabas y Bartolomé, 1992). Sin embargo, es evidente que la modernización de las

sociedades humanas contemporáneas, insertas principalmente en sistemas de producción capitalista, en términos del desarrollo, requieren de la ejecución de proyectos de reubicación, por lo que se vuelve necesario, en el ámbito de las ciencias sociales y de las ciencias en general, proponer medidas y planes para la reducción de los impactos sociales a causa de los reacomodos, que se incluyan tanto en la práctica como en la teoría de los proyectos de reubicación, a través de estudios y técnicas multidisciplinarias, donde participen diferentes especialistas, con el objetivo de disminuir, en gran medida, la probabilidad de que el reacomodo fracase.

Ya desarrollado el estudio multidisciplinario es necesario que exista la voluntad política, que los tomadores de decisiones se comprometan a llevar al pie de la letra lo planteado en el estudio, ya que un problema recurrente en nuestro país es que se siguen observando procesos arbitrarios y autoritarios por parte de las instituciones que llevan a cabo proyectos de relocalización, toda vez que siguen presentes las decisiones políticas e institucionales por encima de las decisiones del grupo de población a reubicar, además de que se han observado una serie de compromisos políticos, sobre todo con las compañías constructoras de las viviendas de los nuevos núcleos poblacionales, con lo cual se reducen las probabilidades de éxito y no se pueden cumplir los objetivos que se pretenden.

Entre las medidas y lineamientos que se han propuesto en el sentido de disminuir los impactos sociales por reacomodos destacan los emitidos por el Banco Mundial a través de Cernea (1996 y 1997) (Macias, 2001: 43 – 45) por su impacto a nivel mundial, puesto que son el referente metodológico que se impone para poder acceder al financiamiento que este banco otorga para proyectos de desarrollo, aunque también puede ser usado para los proyectos de reubicación por desastre. A continuación enlistaremos estos lineamientos y expondremos las medidas que a nuestro juicio nos parecen pertinentes:

1. **Evitar o minimizar los desplazamientos;** si bien ésta no es una medida para aumentar la probabilidad de éxito de los reacomodos, si se hace notar que estos son procesos con efectos tan perturbadores y de generación de pobreza que deben ser evitados.
2. **Mejorar o restaurar los medios de sustento;** dentro de los mismos proyectos de reubicación es indispensable desarrollar proyectos de desarrollo económico y productivo, donde se prevea el mejoramiento de

los índices de ingreso familiar, o por lo menos (según lo planteado por el banco), restaurar sus antiguos estándares de vida y sus capacidades de ingreso, situación que no compartimos, sobre todo en comunidades con un alto índice de marginación y pobreza, ya que sería un desperdicio de recursos el llevar a cabo todo un proyecto de reubicación sin aprovechar la oportunidad para la generación de fuentes de desarrollo tanto local como regional.

3. **Asignar recursos y repartir beneficios;** cuestión estrechamente relacionada con el punto anterior. Es necesario, para un mejoramiento económico, asignar recursos en función de las capacidades de los individuos, esto es, los recursos que se destinen a una población deben estar pensados en función de sus formas y técnicas de producción, que sean coherentes con las formas de vida y necesidades de dicha población. asimismo, se deben repartir beneficios de forma homogénea, puesto que se desatarían disgustos y rivalidades entre diferentes sectores al haber preferencias dentro de la población a reubicar.
4. **Mover personas en grupos;** tras la necesidad de desplazar a una comunidad, esta debe ser movida en su totalidad como un solo grupo, esto puede amortiguar las perturbaciones y facilitar la adaptación de los desplazados a su nuevo ambiente natural y socionatural. Es común en procesos de reubicación que se suele reunir a varias comunidades en un sólo núcleo poblacional con el propósito de reducir costos, esto puede traer conflictos serios en virtud del “choque” cultural, así como de costumbres y tradiciones no compatibles entre comunidades, por lo que es preferible llevar a cabo proyectos de reubicación por comunidad en lugares de relocalización diferentes, aunque el costo se mayor.
5. **Promover la participación;** como ya se ha mencionado, la participación popular es indispensable para alcanzar una mayor probabilidad de éxito. La participación se debe promover durante todas las etapas del proyecto de reubicación y las decisiones colectivas deben ser el referente del proyecto mismo.
6. **Reconstruir comunidades;** la reconstrucción no sólo debe ser a nivel de infraestructura, vivienda y servicios, sino además a nivel comunitario, esto es, reconstruir las relaciones sociales básicas, tanto

intra como extracomunitarias, relaciones que dan coherencia y sentido a la vida comunitaria y se sientan sobre la base de la cultura, las costumbres y las tradiciones.

7. **Considerar las necesidades de la población que recibe reubicados;** cuando no haya otra alternativa y en su caso proceda, se debe asistir a las comunidades receptoras de reubicados, con el objetivo de reducir los efectos sociales y ambientales adversos, que se derivan del choque cultural y del incremento de la población.
8. **Proteger a la población indígena;** los grupos indígenas son altamente sensibles a procesos de reubicación, puesto que la identidad colectiva, cultural y arraigo a la tierra se han desarrollado por miles de años. En México se han reubicado a muchas comunidades indígenas a causa de proyectos de desarrollo, sobre todo por la construcción de presas hidroeléctricas, la desaparición de sus lugares de origen significa, en términos de su cosmovisión, el desmembramiento de sus sistemas y formas de vida tradicionales, en otras palabras, la pérdida de la cultura. La protección de los grupos indígenas debe estar orientada en la no reubicación y desplazamiento por proyectos de desarrollo, pero cuando sea inevitable como puede ocurrir en casos por riesgo de desastre, las decisiones colectivas deben estar por encima de cualquier decisión política, siendo el grupo indígena, con ayuda y financiamiento del gobierno por supuesto, el que guíe el proyecto de reubicación mismo.

Por su parte, Oliver – Smith (1991, en Macias, 2001) al hacer referencia a factores que resultan cruciales para el éxito o fracaso de las reubicaciones, sostiene que se debe considerar:

1. **Sitio;** se refiere al lugar del emplazamiento, la elección del lugar debe correr por cuenta de la comunidad a reubicar, sin embargo, la participación de especialistas en las ciencias naturales y sociales es importante. Ya sea la geología y la geomorfología para la realización de estudios de estabilidad y estructura del suelo; la meteorología y la climatología para la revisión de las variaciones del clima y su impacto e influencia sobre la superficie terrestre que interese; la edafología para la productividad de los suelos; así como la psicología, la sociología, la

antropología, etcétera, harán lo propio al establecer las relaciones sociales que pueden o no desarrollarse hacia el nuevo entorno, todos estos elementos en conjunto brindaran información para la mejor elección del lugar para el reacomodo.

En el caso del Nuevo Juan de Grijalva, la elección del sitio se dio por la misma población, sin embargo, ésta se restringió a una zona previamente especificada por los planificadores del proyecto CRS.

Imagen 4 y 5
Sitio de la CRS Nuevo Juan de Grijalva.



Fuente: Material propio en trabajo de campo.

Cabe señalar que la participación popular en la elección del sitio para la construcción de las CRS va en contra de lo que establece el artículo 23, numeral “III”, inciso “a”, de la Ley de CRS, pues en teoría no se contempla la participación de la comunidad a reubicar, ya que textualmente se menciona que “en la elección de los sitios de emplazamiento de nuevos centros de población se deberá incluir la participación de las autoridades ambientales, así como de las Dependencias involucradas en el proyecto en el ámbito estatal y federal. Asimismo, para definir el sitio mas propicio, se elaborará un estudio técnico justificativo, en el que se detallarán las características ambientales, geográficas, culturales y sociales; de cada lugar y se someterá al dictamen de las autoridades involucradas” (POEC, 2009: 21), en ningún momento se hace referencia a la participación popular para la elección del sitio, lo que sin duda traerá serias repercusiones en el proyecto en general.

2. **Trazado;** este punto se refiere a la organización espacial del nuevo centro poblacional, en el cual debe participar la misma comunidad en definir la distribución de las viviendas, servicios e infraestructuras necesarias para poner en marcha las relaciones sociales preexistentes.

La participación de ingenieros y arquitectos es muy importante en este sentido, pues el objetivo es crear un ambiente agradable que brinde la posibilidad de integrarse con facilidad al nuevo entorno. El trazado debe darse en función de las necesidades y formas de vida de la comunidad, lo que permitirá una adaptación rápida para poner en marcha lo más pronto posible otras relaciones que resultan importantes para una integración, si bien no total sí acorde, de la comunidad con su nuevo entorno territorial.

Imagen 6
Trazado en maqueta de la CRS Nuevo Juan de Grijalva



Fuente: <http://www.ciepac.org/photos/index.php?showimage=174&category=25> (15 de febrero de 2009)

Para que esto pueda funcionar como se prevé en la teoría, es necesario que exista la voluntad política de dotar de manera suficiente, tanto en cantidad como calidad, los servicios e infraestructura que la comunidad requiere, ya que desafortunadamente existen casos de reubicaciones donde los compromisos políticos se olvidan con el paso de los años.

3. **Vivienda;** la determinación de la vivienda es un punto crucial para alcanzar el éxito en los reacomodos, y ésta se refiere tanto en la planeación, forma, estructura, material y confiabilidad de la vivienda. Una constante en los proyectos de reubicación es la insatisfacción de la población por la existencia de una mala planeación y construcción de las viviendas, esto se debe sobre todo a la falta de consulta a la personas que han de habitar en ellas, así como del poco interés que los tomadores de decisiones demuestran en la construcción de las mismas. La población debe participar en cada etapa de la construcción de la

vivienda y esta debe ser pensada en términos de las necesidades y formas tradicionales de vida de la población en cuestión. La ayuda de profesionales como arquitectos, que recomienden el tipo de diseño de las viviendas puede ser muy útil, sin embargo, nadie más que los mismos habitantes conocen el tipo de vivienda que necesitan.

En el caso del Nuevo Juan de Grijalva, y como en muchos otros casos más, las viviendas han sido impuestas, y en el mejor de los casos se les concede a las personas que serán relocalizadas, elegir el diseño de la casa que quieran, entre 2 o 3 que se les presentó, ya seleccionado el diseño, éste será el mismo para toda la comunidad.

Imagen 7 y 8
Diseño y material de vivienda en Nuevo Juan de Grijalva.



Fuente: Material propio en trabajo de campo.

Esto puede desatar problemas de identidad y diferenciación familiar, lo que se ha manifestado con prontas adaptaciones a las viviendas y en algunos casos hasta el desuso de las mismas. Es por ello que pensamos que la construcción de las viviendas debe realizarse de manera individual, esto es, cada jefe de familia o responsable, debe guiar el proceso de construcción de su vivienda, según sus especificaciones y con la libre elección del diseño, material y estructura, en función del financiamiento que el gobierno otorga para cada vivienda. En este sentido, es importante legislar para una mayor dotación de recursos económicos para las reubicaciones y, sobre todo, para las viviendas, ya que actualmente en los casos de reacomodos financiados por el FONDEN, la suma total en efectivo del costo estipulado de la vivienda apenas alcanza los 33,530.00 pesos, con un mínimo de construcción de 22 m². (DOF, 23 de mayo de 2003), recursos que resultan insuficientes en cualquier grupo humano indígena, campesino o ciudadano que se trate.

4. **Participación popular;** como se ha observado, la participación de la comunidad a reubicar es indispensable para alcanzar un cierto grado de éxito y ésta debería ser de carácter obligatorio en los procesos de reacomodo. Falta avanzar en una legislatura que realmente integre a las comunidades en este tipo de procesos, así como la eliminación de prácticas recurrentes de autoritarismo y arbitrariedad, cuestiones todas que poco han ayudado en la integración de las comunidades desplazadas a sus nuevos entornos territoriales.

3.3.2. Integración a los proyectos de desarrollo económico.

Tras un reacomodo, el restablecimiento de las relaciones sociales de producción del espacio, se deben de iniciar con el restablecimiento social, volver a reactivar las relaciones sociales que se basan en la cultura, costumbres y tradiciones, el restablecimiento de la forma de vida tradicional, así como la regeneración de los valores simbólicos hacia el nuevo entorno territorial. Simultáneo a esto, aunque dando prioridad a la parte social, se debe iniciar el restablecimiento económico, el cual decidimos exponerlo en 3 diferentes etapas con el propósito de alcanzar una integración plena de la nueva actividad económica que se pretende, así como para sentar las bases para la generación de un foco de desarrollo regional.

Los proyectos de desarrollo económico que parten de los proyectos de reubicación, no deben ser impuesto de manera espontánea, puesto que la población acaba de sufrir un proceso traumático, como lo es la relocalización, y, en este sentido, la población se resistirá a seguir los planes de una institución que acaba de despojarlos, en casos de comunidades campesinas por ejemplo, del único medio de subsistencia que conocen, la tierra, además de la desconfianza que generan los proyectos mismos, puesto que nunca han sido practicados y con los cuales se teme al fracaso y al resultado de una crisis mayor que la que se acaba de vivir.

Es por ello que consideramos, que para una integración plena de los proyectos productivos, es necesario enmarcar los mismos en tres etapas las cuales se describen a continuación:

1. **Restablecimiento del sistema productivo tradicional;** en la primera etapa es necesario restablecer el sistema de actividades económicas, y en su caso de actividades de autoconsumo tradicionales, puesto que el

objetivo primordial tras un proceso de reubicación es reactivar la reproducción social, y que más que las mismas actividades productivas ya conocidas por los pobladores, actividades que de alguna manera garantizaban la reproducción social.

Es importante durante la primera etapa, que se trabaje en la construcción de la infraestructura que contempla el proyecto de desarrollo en general, pues se debe dar confianza a la población de que hay un seguimiento y planes a futuro para el desarrollo local.

- 2. Incremento de la productividad y diversificación de las actividades económicas;** superada la primera etapa es necesario activar la infraestructura que se haya desarrollado, ya sean invernaderos, establos, criaderos, etcétera, con el propósito de incrementar la producción así como también el ingreso económico familiar. En un primer momento este incremento será para abastecer el mercado local y conforme se eleve se pasará a abastecer el mercado nacional, para este momento se pretende una estructura organizacional bien definida, el estado debe participar en todo momento con subsidios e incentivos fiscales, ya sea con el apoyo en herramientas, equipos, asesorías tanto agropecuarias como de carácter institucional y empresarial, así como con el apoyo en recursos económicos y con la reducción de impuestos hacendarios, por lo menos hasta la existencia de asociaciones productivas en pleno desarrollo de sus funciones, situación que marcará su independencia.

Durante esta etapa también es conveniente iniciar con la diversificación de las actividades económicas, entre ellas la implementación de actividades terciarias, como pueden ser todo tipo de negocios, ya sean tiendas de abarrotes, farmacias, ferreterías, tortillerías, etcétera, así como también la implementación de actividades turísticas, ya sea en servicios hoteleros, restaurantes, balnearios, actividades ecoturísticas y de esparcimiento, etcétera. Es preferible que todas estas actividades se desarrollen bajo cooperativas y asociaciones que contemplen a todos los jefes de familia de la comunidad.

- 3. Producción orientada a la exportación;** en esta última etapa es preferible, aunque no necesariamente, iniciar un proceso de actividades productivas orientadas a la exportación, esto con el propósito de

incrementar las ganancias y los ingresos familiares, con lo que se desarrollará en la comunidad un incremento en la capacidad de acceso a los recursos, que se manifestará con la reducción de la pobreza y por ende de la vulnerabilidad, así como con la construcción de espacios más seguros y menos riesgosos, con lo cual se reducirán las posibilidades de que se presente una nueva situación de desastre.

Importante en esta etapa es la participación del gobierno que oriente la exportación y la negociación con mercados extranjeros, pero siempre respetando la soberanía de la asociación productiva, así como las decisiones que se tomen en asamblea o en reuniones.

3.3.3. Reducción del riesgo de desastre.

Hoy en día es ampliamente reconocida la estrecha relación que guardan los procesos y niveles de desarrollo de las sociedades con la producción de vulnerabilidad y desastres, puesto que se concibe al desarrollo humano, social y económico como parte de los procesos que reducen vulnerabilidad y ocurrencia de desastres. Sin embargo, es importante mencionar que estos últimos no son totalmente evitables, ni siquiera en las sociedades más desarrolladas del planeta, por lo que sólo está en nuestras manos el “manejarse y reducirse, aplicando políticas y programas de desarrollo adecuadas” (PNUD, 2004: 10).

En este sentido, debemos tener en cuenta que no todas las políticas y programas que estén orientadas a promover el desarrollo local, regional o nacional, tendrán un impacto positivo en cuanto a la reducción del riesgo de desastre, pues “cabe la posibilidad de que los propios procesos de desarrollo estén exacerbando el problema, aumentando las amenazas (por ejemplo, con el deterioro del medio ambiente y el cambio climático) y la vulnerabilidad humana (al promover el empobrecimiento y la exclusión del proceso de toma de decisiones)” (PNUD, 2004: 12).

Ejemplos como los anteriores los encontramos también tras la construcción de obras, que en teoría, promueven el desarrollo local y regional, como lo son las presas hidroeléctricas y las actividades petroleras, que al mismo tiempo han llevado a cabo proyectos de reubicación, “en aras del desarrollo y del beneficio nacional”, de comunidades y que actualmente se encuentran en situación de extrema pobreza y marginación, lo que demuestra

un resultado exactamente contrario a lo expuesto en los compromisos y objetivos políticos referentes al desarrollo.

Es por ello que el PNUD, así como también entre los objetivos propuestos por el Programa de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), busca que las políticas, planes y programas correspondientes a la reducción de desastres se establezcan dentro de las políticas, planes y programas de desarrollo de los estados, situación que en México se ha manifestado con la inscripción del PRONAPROC (2008 – 2012), como parte integral del Plan Nacional de Desarrollo (2007 – 2012) en materia de seguridad, igualdad de oportunidades y sustentabilidad ambiental, puesto que éste “define a la protección civil, a la previsión y prevención, y a la atención de desastres, como una política prioritaria del desarrollo nacional y por ello se establece el PRONAPROC, como uno de los programas para ser instrumentados en el país” (DOF, 19 de septiembre de 2008), el cual debe promover el desarrollo social y económico de todos los sectores y grupos en todos los niveles sociales, para que en realidad se pueda cumplir con los objetivos propuestos en materia de reducción y atención de desastres, pues lamentablemente los beneficios que generan los proyectos de desarrollo en nuestro país contemplan principalmente, directa o indirectamente, a los grupos de poder y a la clase política.

La reducción de la ocurrencia de desastres se encuentra entonces en promover el desarrollo nacional y es por ello que los proyectos de reubicación deben ser concebidos como proyectos de desarrollo local y regional, los que a su vez promoverán la reducción de la generación de riesgos y vulnerabilidades. Al llevar con éxito un reacomodo, que es el caso que aquí nos interesa, generamos las bases para la reducción del riesgo de desastre, pues el proyecto por sí mismo debe garantizar tanto el éxito de la reubicación, y con ello, el aumento en la calidad de vida, en el ingreso familiar, en el crecimiento de oportunidades, en la educación, en la salud y, sobre todo, en la capacidad de acceso a los recursos, cuestiones todas que impactan en la reducción de la vulnerabilidad social y de la probabilidad de ocurrencia de una situación de desastre.

Lo anterior corresponde con los postulados de Mansilla (2000), pues al referirse a medidas para la reducción de la vulnerabilidad, menciona que se deben: “a) Definir políticas económicas verdaderamente incluyentes que eleven radicalmente los niveles de vida de la población (la simple instrumentación de

programas sociales se ha demostrado ampliamente que es insuficiente); b) Reorientar el modelo de reproducción hacia la recuperación y consolidación de la base productiva, con criterios regionales y no centralizados; c) Generar fuentes de empleo permanentes y opciones económicas locales seguras que reduzcan la migración, recuperen el arraigo y los valores culturales y fortalezcan la base comunitaria como forma de organización; d) Incluir en los programas de educación formal la protección al ambiente y el riesgo; y e) Promover formas de educación-capacitación para la población sobre formas integrales de desarrollo, donde el riesgo aparezca como componente integral de políticas de desarrollo amplias y no sólo de crecimiento económico” (Mansilla, 2000: 167 – 168).

Si bien en el modelo de Presión y Liberación de Blaikie et al, (1996), resulta imposible cambiar las Causas de Fondo que generan vulnerabilidad, sí podemos mejorar las condiciones presentes en las llamadas Presiones Dinámicas y en las Condiciones Inseguras al llevar a cabo un buen proyecto de reubicación, pues un elemento muy importante que ha resultado de estos procesos, es la pobreza, entonces al mejorar la capacidad de acceso a los recursos, las familias tendrán la posibilidad de convivir de manera digna, con la aparición de fenómenos naturales y los efectos que estos producen sobre la superficie terrestre, al contar con mayores recursos y medidas de autoprotección para impedir que se reconstruya una situación de desastre, así como también, recuperarse con mayor facilidad si estos sucesos llegarán a manifestarse.

La realización de un proyecto de reubicación exitoso, no significa que no se volverá a presentar una situación de emergencia, pues la aparición de desastres, por lo menos en la época actual, es totalmente inevitables. En este sentido, las medidas que se formulen en torno a la prevención, mitigación y preparación de desastres es muy importante, cuestiones que se relacionan con aspectos tales como “la educación, la investigación, la tecnología y la planificación en todas sus modalidades: física, sectorial, territorial, socioeconómica, etcétera, que tienen como fin evitar o disminuir los desastres” (Mansilla, 1996: 1218), aunque cabe señalar que las medidas que se emplean en cuanto a esta prevención, mitigación y preparación de desastres sigue desarrollándose bajo la “visión dominante”, “sobre todo en el diseño y ejecución de estrategias de prevención-mitigación y, en general, la gestión de riesgos y desastres es todavía determinante y no ha podido ser contrarrestado

por los nuevos conocimientos generados” (Mansilla, 2000: 148), específicamente en el área de las ciencias sociales.

En este sentido, Mansilla (2000) respaldando a la “visión alternativa” expone diferentes medidas que deben ser empleadas para un buen manejo en la prevención-mitigación, ya que sostiene que es necesario: “a) Reconocer el verdadero origen del riesgo y, en consecuencia, de los desastres; b) Crear formas de organización institucional con fuerza suficiente para incidir en los procesos económicos y políticos; c) Cuestionar a los actores generadores de riesgo, regular sus actividades y hacerlos responsables directos de sus efectos; y d) Establecer políticas integrales que no sólo tengan que ver con la atención de las emergencias, sino con aspectos de tipo económico, político y social” (Mansilla, 2000: 168)

Asimismo, los sistemas de alerta juegan un papel importante pues éstos tienen la finalidad de informar lo mas pronto posible la inminencia de la manifestación de un fenómeno natural, lo que permitirá reaccionar de manera oportuna, llevando a cabo los preparativos previamente formulados, tanto en el seno familiar, como a nivel institucional (en el caso de protección civil), salvando de esta manera muchas vidas.

3.4. Construcción de infraestructura en el marco del modelo actual de desarrollo.

En el apartado anterior tratamos el tema referente a las medidas que se pueden emplear para la reducción de los impactos adversos en los procesos de reubicación, al mismo tiempo se puso énfasis en que estos son altamente traumáticos y generadores de empobrecimiento que deben ser evitados en la medida de lo posible, aunque también se mencionó, que en el marco del modelo actual de desarrollo de nuestro país, las grandes obras de infraestructura física, como las presas hidroeléctricas, se consideran “vitales” para la apertura del capital y del crecimiento económico, es por ello que en el presente subcapítulo nos proponemos entrar al análisis de las nuevas tendencias en la construcción de obras de ingeniería para la generación de energía eléctrica con las llamadas “energías renovables”, que implique en el mejor de los casos, la anulación de los proyectos de reubicación, o por lo menos la ejecución de manera muy reducida de los mismos.

Para tal efecto nos hemos propuesto analizar 2 tipos de fuentes de energía, la solar (específicamente la del tipo fotovoltaica) y la eólica, las cuales

representan un fuerte potencial, no explotado de manera conveniente en nuestro país, para la generación eléctrica, pues las condiciones geográficas y climatológicas presentes en el territorio mexicano son altamente favorables para la explotación sustentable de este tipo de recursos, asimismo, sus impactos sociales, económicos y ambientales, los cuales ya han sido plenamente identificados, prevén resultados positivos, sobre todo en comparación con otras fuentes de energía como la hidráulica o la nuclear, que tantos problemas e impactos han resultado para estos sectores, y sobre todo en el ámbito social, como lo han demostrado los proyectos fallidos de reubicación.

A continuación analizaremos las características de estas fuentes de energía y los diferentes tipos de instrumentos y tecnologías implementadas para su transformación a energía eléctrica, los avances que se prevén en este sentido y el potencial energético que representan para las generaciones presentes y futuras.

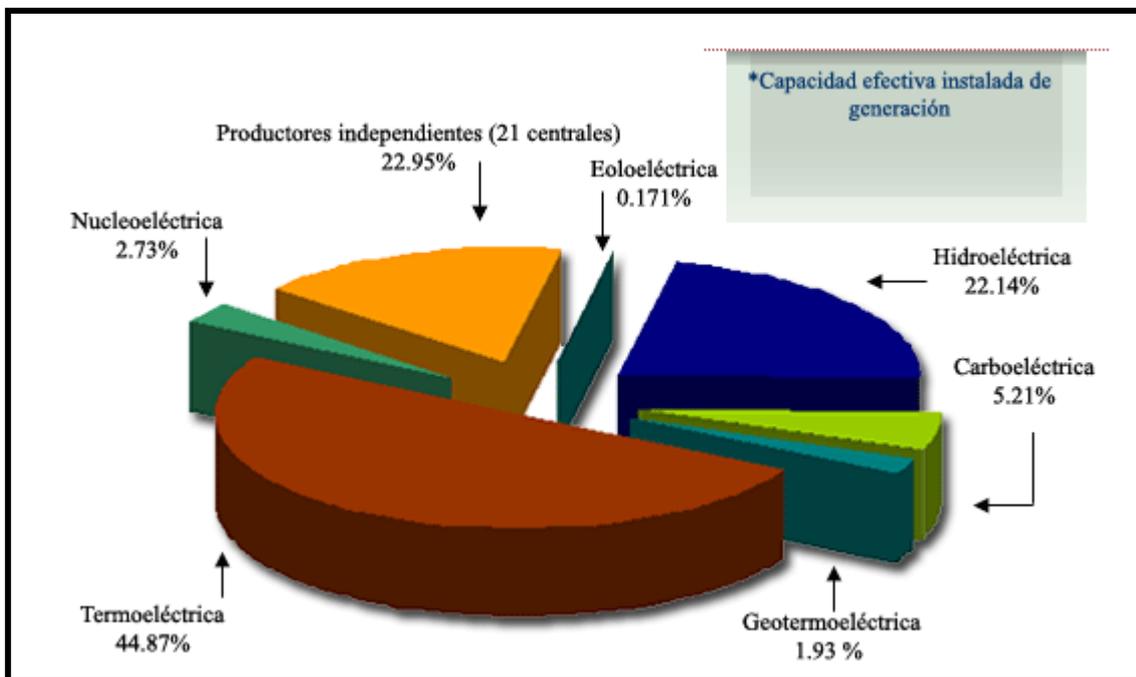
3.4.1. El sector eléctrico en México y el uso de energías alternativas para la generación eléctrica.

La demanda energética en nuestro país es satisfecha a partir de diferentes fuentes de energía, en diversos tipos de centrales eléctricas, entre las cuales destacan las presas hidroeléctricas, por el mayor número de centrales construidas (más de 60 presas en el territorio nacional), así como las centrales termoeléctricas, por la más alta capacidad efectiva instalada para producción eléctrica. De esta manera, para mediados de 2008, de los 49,931.34 Megawatts (MW), que representan el 100% de la capacidad efectiva instalada para producir energía eléctrica en México, “11,456.90 MW son de productores independientes (termoeléctricas); 11,054.90 MW son de hidroeléctricas; 22,404.69 MW corresponden a las termoeléctricas de CFE; 2,600.00 MW a carboeléctricas; 964.50 MW a geotermoeléctricas; 1,364.88 MW a la nucleoeléctrica, y 85.48 MW a la eoloeléctrica” (CFE, 2009). Como se observa, la energía eoloeléctrica no figura como una fuente importante en el sector eléctrico mexicano, sobre todo si tomamos en cuenta ejemplos de otros países, como España, en donde “la energía eólica representa el 9.5 – 10% del total de la generación eléctrica” en el país (Haya Comunicación, 2007^a: 14), en comparación con México, en donde solo alcanza el 0.092% (CFE, 2009) del total de la energía producida.

En lo que respecta a la fuente de energía solar, se han instalado en los últimos diez años alrededor de 42,000 módulos solares fotovoltaicos, sobre todo en comunidades pequeñas y para la iluminación de calles principalmente (CFE, 2009). A pesar de los múltiples beneficios que se relacionan con la generación eléctrica a partir de la energía solar, este tipo de fuente se sigue usando de manera marginal, por lo que aun no existe en México una central fotovoltaica, conectada a la red general de distribución eléctrica, que funcione bajo este principio.

En términos porcentuales, la capacidad efectiva instalada de generación eléctrica en México, para el año 2008, se distribuye de la siguiente manera:

Grafica 3
Capacidad efectiva instalada por tipo de fuente

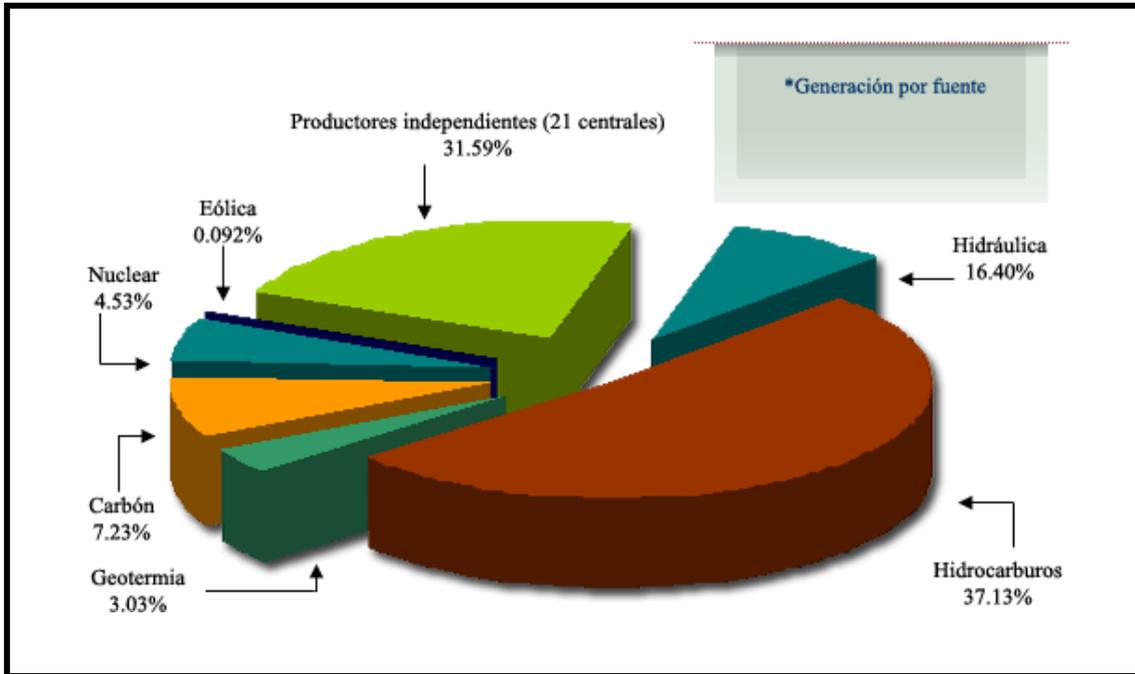


Fuente: CFE, 2009

Cabe mencionar que las centrales eléctricas no producen electricidad al 100% de su capacidad, pues la generación es controlada y varía según el consumo inmediato que se requiere durante el día, así como durante la época del año, por lo que en términos reales la producción eléctrica no corresponde con la capacidad efectiva instalada como se muestra en la grafica 3. En el caso del sector hidroeléctrico, tenemos que aunque México posee casi una cuarta parte de capacidad efectiva instalada para la producción (22.14%), las hidroeléctricas sólo producen el 16.40% del total de energía que se consume en el país, mientras que otros tipos de fuentes, con mayores impactos

ambientales, son explotadas de manera más intensa como la nucleoelectrica y las termoelectricas, esta última con función a base de hidrocarburos.

Grafica 4
Generación eléctrica real por fuente.



Fuente: CFE, 2009

Así, tenemos que una buena parte de la producción eléctrica en México, está caracterizada por la generación de una serie de efectos adversos, antes, durante y después de la ejecución de los proyectos eléctricos, sobre todo en materia social, económica y ambiental. En el caso de las hidroeléctricas, como ya se ha apuntado, los impactos sociales y económicos han sido muy comunes así como perjudiciales, cuestiones como el empobrecimiento, la pérdida de valores, costumbres y tradiciones, la migración, el estrés, conflictos armados, etcétera, son resultado de los reacomodos a consecuencia de este tipo de proyectos, esto sin mencionar los impactos ambientales que trae a los ecosistemas donde se erigen estas obras. Ya sea la emisión de gases de efecto invernadero a causa de centrales eléctricas, como la emisión de CO₂ por la combustión que se requiere en las carboeléctricas y termoelectricas, que tanto están empeorando la situación a nivel mundial con el llamado calentamiento global, o los residuos tóxicos y su potencial daño masivo al medio ambiente a causa de las nucleoelectricas, como ya ha ocurrido en el pasado, todas contribuyen con procesos de generación de vulnerabilidad social y en muchos casos terminan en desastres, y aun así se siguen operando y construyendo.

Bajo esta perspectiva, ya son vastos los trabajos referentes a las nuevas fuentes de generación eléctrica que se han desarrollado y que representan un fuerte potencial para la satisfacción del consumo eléctrico, pero sobre todo por la reducción de los impactos adversos como los mencionados líneas arriba. En este sentido, para el presente trabajo nos proponemos abordar el análisis de 2 fuentes de energía renovables, pero sobre todo sustentables, pues rebasan por mucho los tiempos de escalas humanas, ya que dichas fuentes se desarrollaron mucho antes de la existencia del hombre y seguirán desarrollándose mucho después de su extinción, por lo que esta garantizada la durabilidad y aprovechamiento para las generaciones futuras.

3.4.1.1. Energía eólica.

Como en la mayoría de las energías renovables, la eólica tiene su origen a partir del sol, pues éste es el responsable de que se produzca el viento, el recurso requerido para este tipo de energía. El viento se origina a partir de la diferencia de presiones en la atmósfera terrestre, debido a un calentamiento desigual de la superficie terrestre por varias razones (diferencias entre la superficie marina y la continental, elevación del suelo, alternancia del día y la noche, nubosidad, etc.). Dicho calentamiento origina que haya masas de aire con diferente temperatura y por ende, con diferente presión, en este sentido, la diferencia de presiones provoca que el aire tienda a desplazarse de zonas de alta presión a zonas de baja, generando lo que conocemos como viento, un recurso totalmente renovable, por lo menos durante el lapso de vida del sol.

Para la transformación de energía eólica a eléctrica se han desarrollado una serie de dispositivos que convierten la energía cinética del viento en energía mecánica, que después se convierte en electricidad, al dispositivo mas empleado se le conoce como “aerogenerador”, el cual pueden tener una capacidad de producción eléctrica de hasta 1.6 MW (Haya Comunicación, 2008a: 17).

Para la instalación de una central eoloeléctrica se deben tomar en cuenta ciertos aspectos, como la determinación del impacto ambiental, la topografía, la presencia de “obstáculos” (árboles, edificios, etc.), pero sin duda el factor mas importante es la potencialidad del viento, pues “se considera que solo los vientos con velocidades entre 18 y 45 kilómetros por hora (KMP), son aprovechables” (Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República (IILSEN), 2004: 42). Existe un verdadero potencial eólico a nivel

mundial pues se ha calculado que “entre el 1 y 2% de la energía proveniente del sol se convierte en viento. Si se excluyen las áreas de gran valor ambiental, esto supone un potencial de energía eólica de 53 TWh/año en el mundo, cinco veces más que el actual consumo eléctrico en todo el planeta” (Haya Comunicación, 2008a: 2).

En el contexto mexicano, se han identificado zonas con alto potencial de explotación de energía eólica, entre las que destacan zonas de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, Quintana Roo, Zacatecas y Oaxaca con la zona conocida como “La Ventosa”. Un estudio realizado por la National Renewable Energy Laboratory (NREL), en el 2003, menciona que solo considerando el estado de Oaxaca, “existe un potencial de 44,000 MW de capacidad” (IILSEN, 2004: 101), una capacidad comparable con la instalada actualmente (49,931.34 MW).

3.4.1.2. Energía solar.

La energía solar es aquella que emite nuestro sol a través de luz y calor, y solo podemos utilizar aquella que se irradia hacia nuestro planeta, pues el resto se pierde en el universo. Sin embargo, esa radiación solar tiene variaciones sobre la superficie terrestre debido a factores astronómicos y climatológicos. Entre los primeros, las variaciones se dan a raíz de la rotación y traslación de nuestro planeta y la incidencia de los rayos solares con diferente inclinación, lo que determina las franjas climáticas, entre los segundos, la intermitencia climatológica se debe sobre todo a la nubosidad, lo que impide la captación de la energía.

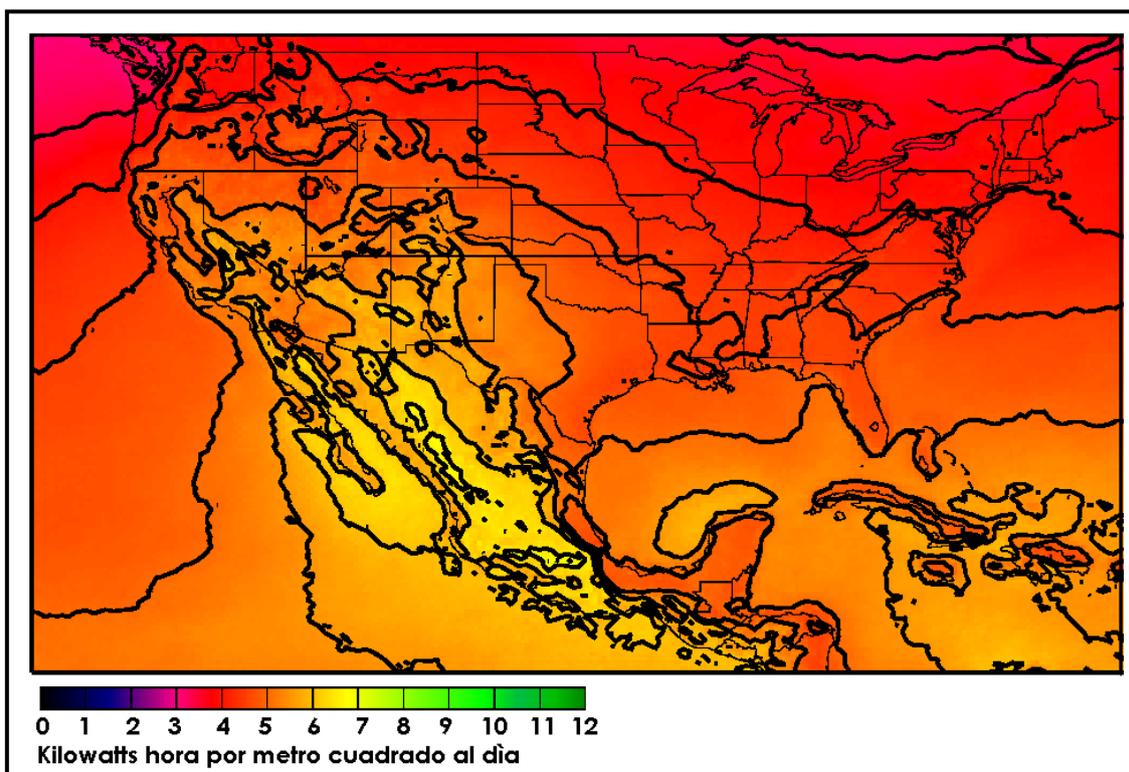
Existen diferentes instrumentos que aprovechan la energía solar como son, el “colector solar plano”, usado principalmente para calentar fluidos (IILSEN, 2004: 34), los “sistemas fototérmicos de concentración”, para generación eléctrica, los cuales funcionan bajo el principio de la termoeléctrica, y por último los sistemas fotovoltaicos, los cuales transforman directamente la radiación solar en electricidad, siendo a nuestra consideración el convertidor energético más limpio, el cual será el que analizaremos en este trabajo.

Al dispositivo donde se lleva a cabo el efecto fotovoltaico se le conoce como “celda solar”, o “celda fotovoltaica”, éstos son fabricados principalmente con un semiconductor que se encuentra en cantidades muy abundantes sobre la superficie terrestre, el silicio, el cual absorbe la radiación solar visible y la

transforma en electricidad, entre mayor sea el número de celdas solares que estén interconectadas, mayor voltaje se obtendrá.

Para la instalación de las celdas solares, cualquier lugar del planeta donde se reciban rayos solares es buena, sin embargo, mientras mayor sea la insolación, mayores resultados se obtendrán. En este sentido, el territorio mexicano posee un fuerte potencial fotovoltaico, pues se calcula que la mayor parte del país tiene una insolación media anual de 5kWh/m² (Almanza, et al, 1992, en IILSEN, 2004: 98).

Mapa 4
Distribución media anual de la insolación en México.



Fuente: Bahm, 1999, en IILSEN, 2004: 99

Si consideramos lo anterior, teniendo una celda solar con una eficiencia de transformación de energía solar en electricidad del 100%, “significaría que un dispositivo de 2m² podría proporcionar electricidad a un hogar medio mexicano cuyo consumo asciende aproximadamente a 300 kWh por mes” (IILSEN, 2004: 98). Para darnos una idea del potencial energético solar que recibe nuestro país, se ha estimado que el territorio “recibe en 6 horas de exposición al sol una cantidad de energía equivalente al consumo nacional de un año” (IILSEN, 2004: 98), esto tiene una fuerte importancia, pues la energía solar puede desplazar con facilidad las diferentes fuentes de energía que se explotan en México y garantizar una fuente sustentable, limpia y

prácticamente ilimitada, sin todos los impactos ambientales y sociales que las otras generan.

3.4.2. Energías alternativas versus hidroeléctricas.

Son muchas las ventajas que existen al utilizar las energías alternativas descritas en los apartados anteriores, pero la que más nos interesa en este trabajo es la referente a los proyectos de reubicación, pues éstas prometen resultados muy positivos, además de los beneficios ambientales y económicos que se generan de los mismos.

Iniciando con la energía eólica, la operación de sus centrales no necesitan grandes extensiones de tierra, si bien se requiere una gran extensión de terreno para su instalación, debido a la distribución de los aerogeneradores, sólo usan en forma efectiva una pequeña porción del terreno, esto es, si tomamos como ejemplo la instalación de una central de 50 MW, ésta “puede ocupar un área de 6.07 Km², pero la superficie necesaria para instalar los equipos será de 0.7 a 0.75 Km²” (Moragues y Rapallini, s/f: 5), es decir, solo se usa de manera real del 1 al 10% del terreno dependiendo del tamaño de la planta. En este sentido, se ha mencionado que en centrales de gran tamaño, “alrededor del 99 % del área empleada para instalar una granja eólica está físicamente disponible para ser usado con otros fines, inclusive el fin que tenía antes de la instalación.” (Moragues y Rapallini, s/f: 5), lo que bien puede seguir siendo usado en la ganadería y en la agricultura.

De esta manera, no hay necesidad de llevar a cabo proyectos de reubicación, al mismo tiempo no se eliminan del mercado la producción agrícola o ganadera a que están destinados los terrenos, como ocurre en el caso de las hidroeléctricas. Igualmente se puede evitar la necesidad de expropiar, pues en vez de eso, se puede alquilar el terreno al dueño para la instalación de los aerogeneradores, lo que a su vez traería beneficios económicos a los propietarios, y al final de su vida útil, “tras su clausura y desmantelamiento, no dejan huella y el suelo recupera su apariencia original” (Haya Comunicación, 2008a: 14).

Otro beneficio que elimina la necesidad de expropiar y reubicar, es que las centrales eólicas pueden instalarse incluso en el mar (parques offshore), si bien su instalación es mucho más costosa que hacerlo en tierra, se ahorran muchos gastos en comparación con las presas hidroeléctricas y todos los

proyectos que se derivan de la obra (expropiación, reubicación, etc.). Además los parques offshore son mejores en el sentido de que existe mayor potencial eólico en el mar, debido a la presencia y constancia de corrientes de aire con mayor fuerza.

Imagen 9 y 10
Parques eólicos terrestres y marinos



Fuente: Haya Comunicación, 2008a

Entre los beneficios ambientales que cuenta la eoloeléctrica, ésta no deja ningún tipo de residuos, “no utilizan combustibles, no emiten contaminantes ni gases de efecto invernadero, ni producen residuos tóxicos o consumen agua o recursos naturales escasos” (Moragues y Rapallini, s/f: 2). Cabe mencionar que se han detectado algunos problemas que en comparación con las presas hidroeléctricas o alguna otra fuente, resultan insignificantes, entre ellos se menciona el ruido, el cual puede resultar molesto para las personas y fauna que habite cerca, sin embargo, con el avance tecnológico se ha logrado disminuir el ruido que emiten y se espera que se reduzca aun mas. Otro problema del que se habla es del impacto visual que podría alterar la percepción de los individuos, para ello se han desarrollado torres y hélices que sean agradables a la vista y que lucen mucho mejor que las torres eléctricas de distribución que abundan en el territorio. Y por último, el problema relacionado con la fauna y en específico con las aves, pues una preocupación creciente se relaciona con el choque de las aves con las torres eólicas.

Aunque se ha observado que algunas aves chocan con las turbinas eólicas, las investigaciones sugieren que “los pájaros tienden a cambiar su ruta de vuelo entre 100 y 200 metros antes de la turbina, y pasan por arriba o por el costado a una distancia segura” (Moragues y Rapallini, s/f: 8). Aun falta realizar más investigaciones en este respecto, pues el comportamiento de las aves varía de especie a especie y de lugar en lugar. No obstante, transcurrido

el lapso de vida útil de las centrales eoloelectricas, ninguno de los problemas descritos dura mas allá de su desinstalación.

En el sector económico, la eoloelectrica ha demostrado un aumento de puestos de trabajo en diferentes rubros relacionados con la producción, mantenimiento y desarrollo tecnológico, comparado con otros tipos de fuente de energía. De esta manera, un estudio realizado en Nueva York sugiere que “la producción de 10 millones de kWh de electricidad a partir de energía eólica, genera 27% mas puestos de trabajo en el estado que producir esa misma cantidad de energía con centrales de carbón de última generación, y 66% mas trabajos que un ciclo combinado a gas natural” (Moragues y Rapallini, s/f: 4), estos datos corresponden con lo mencionado por el “Worldwatch Institute”, pues estima que “para una misma unidad energética producida, la energía eólica emplea 542 trabajadores, la térmica 116 y 100 la nuclear” (Haya Comunicación, 2008a: 14).

En el caso de la energía fotovoltaica, ésta brinda la posibilidad de reducir los espacios empleados para la generación eléctrica, sobre todo si lo comparamos con la extensión territorial que llegan a utilizar las presas hidroeléctricas. Si tomamos como ejemplo que, “la energía solar que se recibe en un día en un cuadrado de 28 Km de longitud por lado, situado en el desierto de Sonora, y cubierto de celdas solares fotovoltaicas de un 10% de eficiencia, satisfaría la demanda promedio diaria actual de energía eléctrica de todo México” (IILSEN, 2004: 33), esto es, la utilización de un espacio de 78,400 hectáreas, podría satisfacer el consumo energético del país diario que asciende a 550 GWh (IILSEN, 2004: 33), mientras que el total de las obras que representan las hidroeléctricas apenas cubren el 16.40% de esa misma demanda, siendo que entre 2 de las presas mas grandes del territorio ocupan un área aproximada de 110,000 hectáreas (Presas La Angostura y Miguel Alemán), produciendo solo el 1.85% de ese mismo consumo.

Imagen 11
Central fotovoltaica (España)



Fuente: Haya Comunicación, 2008b.

Asimismo, la energía solar no produce ningún tipo de residuo o utiliza algún tipo de combustible, por lo que no emite gases a la atmósfera, igualmente se menciona que puede elevar el número de empleos, lo que traería un beneficio regional para los lugares donde se construyan las centrales. En el campo económico, si bien este tipo de fuente tiene un costo de fabricación e instalación muy alto, sobre todo en piezas y baterías, cuando se instala en lugares donde no llega la distribución eléctrica tradicional, los gastos posteriores son muy reducidos, pues “una vez instalada, tiene un coste energético de mantenimiento nulo” (Haya Comunicación, 2008b: 19).

Otro beneficio de la fotovoltaica importante, es que los espacios para la producción eléctrica se pueden reducir de manera considerable, sobre todo cuando los paneles solares se instalan sobre los mismos techos o tejados, ya sea en hogares, edificios o fábricas, por lo que no hay necesidad de utilizar espacios adicionales. El estado podría apoyar financieramente con la instalación de estos dispositivos “descentralizados”, como se les conoce, los cuales son independientes de la red de distribución general, ahorrándose además el tendido de cables y todos los gastos que esto implica.

Para finalizar, los beneficios que originan la utilización de éstos y otros tipos de fuentes de energía renovables han demostrado resultados muy positivos ya experimentados por países desarrollados que las han implementado. En materia social, esto prevé la anulación de proyectos de reubicación y todos los impactos adversos que trae consigo, de esta manera, la generación de la vulnerabilidad y de la ocurrencia de desastres, promovida, en gran medida, por los propios proyectos de reacomodo, será evitada de manera considerable, esto sin interrumpir el modelo de desarrollo económico, demandante de grandes cantidades de energía, que impera en nuestro país.

CONCLUSIONES.

El estudio de los desastres bajo el enfoque de la Geografía social, a diferencia de las otras ramas del conocimiento, está basado en un análisis de la participación social en la producción de desastres, el cual nos permite reconocer los procesos que generaron vulnerabilidad y riesgo. Para este propósito, una herramienta metodológica de gran ayuda, fue el modelo de generación de vulnerabilidad expuesto por Blaikie, et al, (1996), denominado “Modelo de Presión y Liberación”, con la incorporación de su segundo modelo nombrado “De Acceso a Recursos”, esta incorporación, ya llevada a cabo con anterioridad por Calderón (2001), nos permitió seguir una línea de sucesos que, entre los procesos sociales, políticos, económicos y ambientales, intervinieron en la creación de un espacio riesgoso y vulnerable aplicado a la comunidad de Juan de Grijalva, desencadenando de esta manera la situación de desastre experimentada en noviembre de 2007 por esta comunidad.

Si bien estos modelos, por sí solos, no contemplan, de manera concreta, las relaciones sociales que intervienen en la creación de espacios, el enfoque geográfico aplicado a los modelos permite una mayor integración en cuanto al conocimiento de los procesos que constituyen el espacio geográfico, pues establece cuáles de estos procesos generan la creación de espacios de riesgo, y de vulnerabilidad de la población con su entorno físico-ambiental, por lo que permite diferenciar los procesos que están generando los problemas y eventualmente establecer las posibles soluciones al problema.

Siguiendo los modelos de Blaikie, la investigación encontró momentos que resultan importantes para entender la distribución del poder, la existencia de una creciente desigualdad de niveles sociales, así como la presencia de una ideología de corte liberal, empresarial y capitalista, sustentada en el control político y económico a favor de la permanencia de los grupos regionales de poder en el estado de Chiapas. De esta manera, desde el periodo que comprende de la revolución mexicana hasta la reforma del artículo 27 constitucional en el periodo salinista, se caracterizan por una alta protección de los intereses de los terratenientes, así como también por una protección jurídica para conservar sus bienes prácticamente durante todo el periodo de la reforma agraria, tanto a nivel estatal como federal, procesos que culminaron con una concentración de la tierra en pocas manos y los despojos “legales” de

miles de hectáreas poseídas y usufructuadas por pueblos indígenas, dueños ancestrales de la tierra por derecho original.

Lo anterior se manifiesta, en la actualidad, con la presencia de grandes fincas y ranchos constituidos por cientos o miles de hectáreas, contrastando con procesos de atomización que está empeorando las condiciones de los pequeños propietarios campesinos e indígenas, puesto que los limitados recursos han propiciado un éxodo masivo de población hacia las grandes urbes y hacia Estados Unidos, en busca de satisfacer sus necesidades básicas.

Asimismo se observa la concentración de mano de obra, debido a una reforma agraria orientada a concentrar la población, ejidos y comunidades cerca de las fincas terratenientes, beneficiando a los hacendados y desviando la lucha por las tierras poseídas por ellos.

Tras la Guerra de Reforma y el triunfo de los Liberales, la ideología capitalista toma un nuevo enfoque, manifestándose territorialmente con la aparición de nuevas actividades económicas, el crecimiento de la industria y su gran demanda energética que culmina con la creación de obras de infraestructura como las presas hidroeléctricas, que a favor del desarrollo han ejecutado proyectos de reubicación que se han caracterizado por una serie de efectos adversos, de empobrecimiento y aumento de vulnerabilidad como nunca antes se había manifestado. Asimismo, las actividades petroleras en el estado han exacerbado la construcción de espacios riesgosos al modificar, mediante diversas actividades, los ecosistemas y el medio ambiente, haciéndolo más propenso a manifestaciones siconaturales.

La generación de vulnerabilidad en Juan de Grijalva obedece a la presencia de actividades económicas de bajos ingresos, debido a lo reducido de los terrenos familiares explotados, así como a los nulos apoyos por parte del gobierno estatal y federal, que no favorecieron el desarrollo del campo; la religión y su proceso de aculturación que ha despojado de los pueblos los conocimientos tradiciones con los cuales se convivía con las distintas manifestaciones naturales; las formas y técnicas de producción, las cuales se basan en principios tradicionales con poca producción debido a la poca inversión económica y técnica al campo; las políticas públicas que se han caracterizado por la protección de los grupos de poder y la marginación para las comunidades campesinas e indígenas, así como la nula voluntad política para atender las necesidades de los grupos más necesitados; el bajo nivel de ingreso que se manifiesta con una reducida capacidad de acceso a recursos,

con lo cual se está incapacitado para afrontar una situación de desastre; la degradación ambiental, sobre todo con la apertura de grandes lagos artificiales a causa de las presas y la actividad petrolera que tanto daño hacen a la flora y fauna, modificando el entorno natural y sacando del mercado miles de toneladas de producción agrícola y ganadera de las cuales dependían muchas familias; la ausencia de servicios básicos con lo que se impide tener un nivel de vida digno. Todos estos elementos forman parte de la producción espacial en Juan de Grijalva, los cuales dieron resultado de un nivel de vulnerabilidad sin precedentes, que finalmente con el deslizamiento de tierra de la ladera de un cerro cercano a la comunidad y posteriormente la generación de una gran ola sobre el lago artificial de la presa Peñitas, desencadenaron una situación de desastre, ya visible desde antes.

De esta manera, se comprueba uno de los supuestos de la investigación, pues se demuestra que los desastres son el resultado de procesos sociales, políticos, económicos y físicos que conllevan a la generación de vulnerabilidad y de espacios riesgosos para la reproducción social y para la vida en general. En este sentido, los proyectos de reubicación son generadores de vulnerabilidad, sobre todo por el empobrecimiento, desarraigo a la tierra y el desmantelamiento del sistema social, cultural y productivo, cuestiones que se manifestaron en Juan de Grijalva, sobre todo al observar la magnitud del desastre donde la comunidad fue afectada en un 95%, y posterior a él, la vulnerabilidad se manifiesta con la total incapacidad por parte de los habitantes para recuperarse económica, física, mental, emocional y socialmente del desastre.

La observancia y el análisis de los procesos que generaron vulnerabilidad, riesgo y desastre en Juan de Grijalva, nos permiten realizar un análisis posterior de las medidas y planes que se pueden implementar para la reducción de la vulnerabilidad y del riesgo de desastre, en este sentido, un punto crucial que resulta importante es atender los efectos negativos producidos por los proyectos de reubicación, intentando al mismo tiempo reducir los niveles de vulnerabilidad al generar el desarrollo humano y económico en la comunidad reubicada. De esta manera uno de los propósitos de este trabajo fue plantear propuestas para la reducción de la vulnerabilidad y riesgo en comunidades reubicadas, sea por desarrollo o por desastre, por lo que el presente trabajo puede servir como un referente metodológico, tanto a nivel académico, como para los tomadores de decisiones, para futuros

proyectos donde se pretenda la reubicación de una comunidad y donde además, se tenga la voluntad política, de disminuir los niveles de pobreza y marginación, así como de vulnerabilidad y riesgo, características de las comunidades reubicadas por proyectos de desarrollo y por desastre, en el ámbito mexicano.

A partir de esta consideración, se concluye que falta avanzar en la consolidación de un Sistema Nacional de Protección Civil capaz de disminuir los efectos adversos que producen los desastres, pues por una parte, lo reducido de los recursos no permiten una atención suficiente de los daños y una calidad en reconstrucción que disminuya la vulnerabilidad de las comunidades que requieren ser relocalizadas. El FONDEN necesita ser dotado de más recursos, por lo menos, establecer una cantidad de recursos “promedio”, que se establezca en relación a los daños económicos que se han generado en periodos de 10 años o más. El pronóstico que ha realizado la Coordinación General de Protección Civil para la presupuestación del FONDEN en los últimos años ha subestimado la ocurrencia de desastres que se ha manifestado con una alta deficiencia en la atención de desastres, así como de una lenta actuación y de baja calidad de las medidas y programas que implementa el estado para la recuperación de los mismos.

Tras la ocurrencia de un desastre y la inminente reubicación de una comunidad, es necesario que el estado comprenda la importancia de la participación ciudadana de las comunidades afectadas, un elemento clave que prácticamente puede determinar el éxito o el fracaso de tal acción. Por ende se debe realizar todo un proyecto multidisciplinario que comprenda el entramado de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, que intervienen en la creación de espacios para llevar con cierto grado de éxito el reacomodo y evitar todos los daños que se han generado en experiencias anteriores.

Por último, si bien en la actualidad, un cambio radical del modelo de producción capitalista, imperante en la mayor parte del planeta, entra en los terrenos de lo utópico, se requiere apuntar alternativas enmarcadas en este modelo de producción, para la realización de actividades que resulten menos dañinas y con menores impactos en los ámbitos social, económico y ambiental, por ello el presente trabajo considera importante la generación y utilización de fuentes de energía renovables como la eólica y la solar, en tanto alternativas contra las fuentes de energía hidráulica o la de consumo de

hidrocarburos, pues es propio de sus actividades los impactos sociales, económicos y ambientales que generan.

Debido a que los proyectos de reubicación difícilmente se van a dejar de promover y ejecutar, se requiere avanzar en la generación de estrategias con compromiso social que resulten favorables en la elaboración de los reacomodos. Estas acciones se deben aprovechar para redimensionar los problemas relacionados con la vulnerabilidad y el riesgo, avanzar en la organización de sociedades más seguras, con mayores niveles de desarrollo humano y menos propensos a sufrir situaciones de desastre.

BIBLIOGRAFIA

ANEAS DE CASTRO, SUSANA D. (2000). *Riesgos y Peligros: Una Visión desde la Geografía* en Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona (ISSN 1138-9788). No 60, 15 de Marzo del 2000.

BARABAS, ALICIA Y MIGUEL BARTOLOMÈ. (1992). *Antropología y Relocalizaciones*. Revista Alteridades. Año 2, Núm., 4. "Reacomodos y Construcción de Presas" (ISBN: 0188-7017). Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). México, 1992.

BARTOLOMÈ, MIGUEL A. (1992). *Presas y Relocalizaciones Indígenas en América Latina*. Revista Alteridades. Año 2, Núm., 4. "Reacomodos y Construcción de Presas" (ISBN: 0188-7017). Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). México, 1992.

BLAIKIE, PIERS, TERRY CANNON, IAN DAVIS y BEN WISNER. (1996). *Vulnerabilidad. El Entorno Social, Político y Económico de los Desastres*. LA RED-Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1996.

CALDERON, GEORGINA. (2001). *Construcción y Reconstrucción del Desastres*. Plaza y Valdés. México, 2001.

CALVO GARCIA-TORNEL, FRANCISCO. (1984). *La Geografía de los Riesgos en GEO crítica*. Cuadernos Críticos de Geografía Humana. Universidad de Barcelona (ISSN 0210-0754). No 54, Noviembre de 1984.

CARDONA, OMAR DARIO. (1991). *Evaluación de la Amenaza, La Vulnerabilidad y El Riesgo. Elementos para el Ordenamiento y la Planeación del Desarrollo*. Taller Regional de Capacitación para la Administración de Desastres ONAD/PNUD/OPS/UNDRO. Bogota, 1991, en Andrew Maskrey (comp.). Los Desastres No Son Naturales. LA RED-Editores Tercer Mundo, Bogota, 1993.

_____. (2001). *La Necesidad de Repensar de Manera Holística los Conceptos de Vulnerabilidad y Riesgo. Una Crítica y una Revisión Necesaria Para la Gestión*. Presentado en Internacional Work-Conference on Vulnerability in Disaster Theory and Practice. Disaster Studies of Wageningen University and Research Centre, Wageningen. Junio, 2001.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE). (1991). *Memorias del Primer Taller de Reasentamientos de los Proyectos Hidroeléctricos de Aguamilpa y Zimapán del 26 al 29 de Noviembre*. México, 1991.

_____. (2009). Publicación en internet: <http://www.cfe.gob.mx/es/LaEmpresa/generacionelectricidad/> (13 de mayo de 2009).

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES S.A. de C.V. (COMESA). (2008). México, 2008. Publicación en internet: <http://200.57.146.19:8080/comesa/glosario.jsp> (27 de noviembre de 2008).

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. (2007). *Punto de Acuerdo por el que Propone se Exhorte al Ejecutivo Federal, Para que a la Mayor Brevedad se Drague el Cauce del Sistema Hidrológico Mezcalapa – Carrizal – Samaria*. México, 6 de diciembre de 2007. Publicación en internet: http://www.congresotabasco.gob.mx/sitio/trab_legis/puntos_pdfs/puntodeacuerdo136.pdf (20 de enero de 2009).

CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (2006). *Ley General de Protección Civil*. México 2006.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION (CONAPO). (2006). *Índices de Marginación 2005*. México, 2006

CUTTER, S. L. (1994). *Enviromental Risks and Hazards*. Prentice Hall. New Jersey, 1994.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (DOF). (2003). *Acuerdo que Establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)*. México, 23 de mayo de 2003.

_____. (2006). *Aviso Mediante el cual se Comunica la Solicitud de Permiso Presentada por el Organismo Subsidiario PEMEX Exploración y Producción para llevar a cabo Trabajos de Exploración Superficial Relacionados con el Levantamiento Sismológico Tobilá-Moba 3D, Perteneciente al Proyecto de Inversión Simojovel, del Activo Regional de Exploración Sur, Región Sur*. México, 27 de diciembre de 2006.

_____. (2008). *Programa Nacional de Protección Civil*. México, 19 de septiembre de 2008.

DYNES, RUSSELL R. (1997). *La Planificación de Emergencias de Comunidades: Falsos Supuestos y Analogías Inapropiadas*. Publicado en International Journal of Mass Emergencias and Disasters, 1994. Universidad de Delaware. Traducción al español por Jesús Manuel Macias. México, 1997.

EDICIONES BAROCIO. (2000). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, 2000.

EL HERALDO DE CHIAPAS. (2008). *Ciudades Rurales, Para Vivir Mejor: Felipe Calderón*. Chiapas, México, 8 de abril de 2008.

EL UNIVERSAL. (2007). *Ciudades Rurales de Chiapas, una Solución de Fondo*. México, lunes 26 de noviembre de 2007.

FOSCHIATTI, ANA MARIA. *Vulnerabilidad Global y Pobreza, Consideraciones Conceptuales*. Universidad Nacional del Nordeste, Argentina. Instituto de Geografía. Publicación en Internet: <http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo2/contenid/vulner1.htm> (3 de abril de 2008).

GARCIA ACOSTA, VIRGINIA. (2005). *El Riesgo como Construcción Social y la Construcción Social de Riesgos*. En Revista “Desacatos”, No 19, Septiembre-Diciembre del 2005.

GASCA ZAMORA, JOSÉ. (2008). *Estrategias de Desarrollo Local/Regional a Partir de la Gestión de Recursos Naturales en la Región Huasteca, Estado de Hidalgo*. Documento informativo previo a la Práctica de campo del Colegio de Geografía. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 2008.

_____. (sin fecha). *Conflictos Agrarios*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Ciudad Universitaria, México.

GEISSERT KIENZ, DANIEL. (2005). *Fenómenos y Desastres Naturales*. Publicación en Revista "Ciencia y Desarrollo, CONACYT. Volumen 30, numero 183. México, Mayo del 2005.

GENTESUR.COM. (2008). *Ciudades Rurales Sustentables, el Proyecto de Desarrollo Integral del Gobierno Chiapaneco, Establecido por Juan Sabines para Combatir Pobreza y Marginación: Julián Domínguez López Portillo*. Entrevista a Domínguez López, Secretario de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda (SEMADUVI). Publicación en internet: http://gentesur.com.mx/articulos.php?id_art=1352&id_sec=7 (12 de febrero de 2009).

GREAVES, PATRICIA. (2001). *Aspectos Teórico-Methodológicos de los Reasentamientos*. En Macias M. Jesús M. (comp.). *Reubicaciones de Comunidades Humanas: Entre la Producción y la Reducción de Desastres*. Universidad de Colima. México, 2001.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. (2004). *Código Civil para el estado de Chiapas*. México, 2004.

GOBIERNO MUNICIPAL DE OSTUACAN (GMO). (2005). *Plan de Desarrollo Municipal 2005 – 2007*. Chiapas, México, 2005.

HAYA COMUNICACION. (2008a). *Energías Renovables Para Todos. Eólica*. Revista patrocinada por Iberdrola. España, 2008.

_____. (2008b). *Energías Renovables Para Todos. Fotovoltaica*. Revista patrocinada por Iberdrola. España, 2008.

HEWITT, KENNETH. (1983). *Interpretations of Calamity*. Allen and Unwin, London, 1983. Cáp. "La Idea de la calamidad en la Era Tecnocrática". Traducción al español por Macias Medrano, Jesús M. CIESAS, México.

INFO AGRO COSTA RICA. (1999). *Tecnología de Cacao. Plagas y Enfermedades*. Publicación en internet: <http://www.infoagro.go.cr/Agricola/tecnologia/cacao/pyenfermedades.htm> (15 de octubre de 2008).

INSTITUTO DE CIUDADES RURALES SUSTENTABLES (ICRS). (2006 – 2012). *Diagnostico*. Chiapas, México, 2008. Publicación en internet: <http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/diagnostico> (2 de marzo de 2009).

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, (IILSEN). (2004). *Nuevas Energías Renovables: Una Alternativa*

Energética Sustentable para México. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. México, 2004.

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA Y SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (comp.). (1975). *Los Zoques de Chiapas*. Instituto Nacional Indigenista (INI) y Secretaria de Educación Pública (SEP). México, 1975.

LAVELL ALLAN. (1998). *Un Encuentro con la Verdad: Los desastres en América Latina durante 1998*. Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe. FLACSO-Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1998.

_____. (2000). *Desastres y Desarrollo: Hacia un Entendimiento de las Formas de Construcción Social de un Desastre. El Caso del Huracán Mitch en Centroamérica*. Nora Garita y Jorge Nowalski (eds.). Del Desastre al Desarrollo Humano Sostenible en Centroamérica. Banco Interamericano de Desarrollo-Centro Internacional para el Desarrollo Humano Sostenible. San José de Costa Rica, 2000.

LONGORIA, JOSE F. (2006). *¿Qué son los Desastres Naturales?* Instituto Longoria de Investigaciones Científicas Aplicadas, (ILICA). México, 2006. Publicación en Internet: <http://www.ilica-mx.org/> (20 de marzo de 2008)

LUHMANN, NIKLAS. (1996). *El Concepto de Riesgo*. En Josexto Beriain (comp.). *Las Consecuencias Perversas de la Modernidad. Modernidad, Contingencia y Riesgo*. Anthropos, Barcelona, 1996.

MACIAS M. JESUS M. (comp.). (2001). *Reubicaciones de Comunidades Humanas: Entre la Producción y la Reducción de Desastres*. Universidad de Colima. México, 2001.

MANSILLA, ELIZABETH. (1996). *Desastres: Modelo para Armar*. LA RED, Lima, 1996.

_____, (2000). *Riesgo y Ciudad*. Universidad Nacional Autónoma de México. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Arquitectura. Ciudad Universitaria, México, 2000.

MASKREY, ANDREW, (comp.). (1993). *Los Desastres No Son Naturales*. LA RED-Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1993.

_____ Y GILBERTO ROMERO. (1993). *Como Entender los Desastres Naturales*. En Andrew Maskrey (comp.). *Los Desastres No Son Naturales*. LA RED-Editores Tercer Mundo, Bogota, 1993.

MEDINA CIRIACO, SUSANA. (2006). *La Reforma al Artículo 27 Constitucional y el fin de la Propiedad Social de la Tierra en México*. Documento preliminar de "El Colegio Mexiquense A.C.". Zinacantepec, México, 2006.

MILTON SANTOS. (1990). *La Naturaleza del Espacio. Técnica y Tiempo, Razón y Emoción*. Editorial Ariel Geografía. Traducción de Maria Luisa Silveira. Barcelona, 1990.

MORAGUES, JAIME Y RAPALLINI, ALFREDO. (Sin fecha). *Aspectos Ambientales de la Energía Eólica*. Argentina. Publicación en internet: <http://www.iae.org.ar/renovables/renovables60.pdf> (28 de abril de 2009).

MULLERRIED, FEDERICO. (1957). *La Geología de Chiapas*. Gobierno constitucional del estado de Chiapas. México, 1957.

NAVARRETE, CARLOS. (1968). *La Relación de Ocozocoautla, Chiapas*. "Tlalocan", Revista de Fuentes para el conocimiento de las Culturas Indígenas de México, Vol. V, Núm., 4. México, 1968.

OLIVER-SMITH, ANTHONY. (2001). *Consideraciones Teóricas y Modelos del Reasentamiento de Comunidades*. En Macías M. Jesús M. (comp.). *Reubicaciones de Comunidades Humanas: Entre la Producción y la Reducción de Desastres*. Universidad de Colima. México, 2001.

_____. (2002). *Honduras Después del Huracán Mitch: El Desafío de la Reconstrucción en Contexto Político-Ecológico*. Universidad de Florida. Manuscrito en prensa, "A 10 años de LA RED", 2002.

OLIVERA, MERCEDES Y MARIA D. PALOMO (coord.). (2005). *Chiapas; de la Independencia a la Revolución*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). México, 2005.

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS (POEC). (2009). *Ley de Ciudades Rurales para el Estado de Chiapas*. Chiapas, México, 7 de enero de 2009.

PORRÚA. (1991). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Leyes y Códigos de México*. México, 1991.

PROCESO.COM. (2008). *Resguarda PFP y Ejército pozos de Pemex en 4 municipios de Chiapas*. México, 14 de abril de 2008. Publicación en Internet: http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=58548 (19 de enero de 2009).

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). (2000). *Anexo Estadístico. Índice de desarrollo humano por municipio, 2000*. México, 2000. Publicación en internet: <http://bibliotecas.salud.gob.mx/gsd1/collect/publin1/index/assoc/HASH8249.dir/doc.pdf> (28 de abril de 2009).

_____. (2004). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México*. México, 2004.

_____. (2007). *Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006-2007*. México, 2007. Publicación en internet: http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/GOBVERSFP/SFPPDIFUSION/SFPIDH_MEXICO/INDICEDEDESARROLLOHUMANO2006-2007.PDF (29 de abril de 2009).

REYES RAMOS, MARIA E. (1992). *El reparto de tierras y la Política agraria en Chiapas. 1914 - 1988*. Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y del Estado de Chiapas, UNAM. México, 1992.

ROBINSON, SCOTT. (1993). *Participación y Responsabilidad: Hacia una Comprensión de la Cultura Política de los Reacomodos Involuntarios en México*. Revista Relaciones (Col-Mich-México), 1993.

SABINES, JUAN. (2008). Anuncio durante la Primera Sesión del Consejo Consultivo. Chiapas, México, 6 de marzo de 2008.

SCUDDER, THAYER Y COLSON ELIZABETH. (1982). *“From welfare to development: A conceptual framework for the analysis of dislocated people”*. En Hansen, Art y Oliver-Smith (editores). Westview Press, Boulder, Colorado, 1982.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS (SARH). (1982). *Información general de: Erupción del volcán Chichonal, embalse sobre el río Sayula*. México, 1982.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA). (2009). *Información General. Plan DN – III – E*. México, 2009. Publicación en internet: <http://www.sedena.gob.mx/index.php?id=127> (22 de enero de 2009).

SECRETARÍA DE GOBERNACION (SEGOB). (2007). *FONDEN, Recursos Autorizados en 2007*. México, 2007. Publicación en internet: <http://www.proteccioncivil.gob.mx/fonden/2007b.pdf> (9 de febrero de 2009).

_____. (2008). *La Experiencia del FONDEN en México*. México, 2008.

TABASCOHOY.COM. (2009). *El tapón del Grijalva en 2007 fue provocado*. México, 28 de enero de 2009. Publicación en internet: http://www.tabascohoy.com.mx/nota.php?id_nota=169871 (30 de noviembre de 2008).

THOMAS D. NORMAN. (1970). *La posición Lingüística y Geográfica de los Indios Zoques*. “ICACH”. Boletín del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas. Núm., 1. México, 1970.

VÁSQUEZ OLIVERA, MARIO. (2005). *Chiapas, Centroamérica y México (1821 – 1824). Nuevos elementos sobre una discusión antigua*. En Olivera, Mercedes y Maria D. Palomo (coord.) Chiapas; de la Independencia a la Revolución. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). México, 2005.

VELASCO TORO, JOSÈ M. (1975). *Los Zoques de Chiapas*. En “*Los Zoques de Chiapas*”, publicado por el Instituto Nacional Indigenista (INI) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), México, 1975.

VILLA ROJAS, ALFONSO. (1973). *Nota Sobre los Zoques de Chiapas, México*. “América Indígena”, Vol., XXXIII, Núm., 4. Instituto Indigenista Interamericano. México, 1973.

_____. (1975). *Configuración Cultural de la región Zoque de Chiapas*. En “*Los Zoques de Chiapas*”, publicado por el Instituto Nacional Indigenista (INI) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), México, 1975.

VILLAFUERTE SOLIS, DANIEL et al. (1999). *La Tierra en Chiapas. Viejos Problemas Nuevos*. Plaza y Valdez, editores, México D.F. 1999.

WILCHES-CHAUX, GUSTAVO. (1988). *La Vulnerabilidad Global*, En Andrew Maskrey (comp.). *Los Desastres No Son Naturales*. LA RED-Editores Tercer Mundo, Bogotá, 1993.

ZUNINO Y PICKARD. (2009). *Ciudades Rurales en Chiapas: Despojo Gubernamental Contra el Campesinato*. Boletín # 571 y 572, CIEPAC. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 2009. Publicación en internet: <http://www.ecoportel.net/content/view/full/83736> (29 de abril de 2009).